



FOLIO
BASES

010

CÓDIGO
(Uso interno)

FIA - PI - C - 2004 - 3 - A - 8

SECCIÓN 1 : ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

VALIDACIÓN DE SISTEMA PRODUCTIVO PILOTO DE PLANTAS MEDICINALES, BAJO TÉCNICAS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, CON DESTINO COMERCIAL LOCAL Y NACIONAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA IX REGIÓN.

LÍNEA(S) TEMÁTICA(S):

- Manejo Productivo
- Sustentabilidad y Producción Limpia

RUBRO: Plantas Medicinales

REGION DE EJECUCIÓN: Novena

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa):	15/11/2004
FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aaaa):	15/10/2007
DURACIÓN (meses)	36

FECHA DE INICIO PRIMERA PARTE (dd/mm/aaaa):	15/11/2004
FECHA DE TÉRMINO PRIMERA PARTE (dd/mm/aaaa):	30/12/2004
DURACIÓN (meses)	1.5

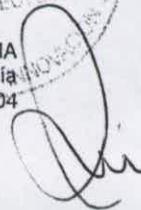
FECHA DE INICIO SEGUNDA PARTE (dd/mm/aaaa):	30/12/2004
FECHA DE TÉRMINO SEGUNDA PARTE (dd/mm/aaaa):	15/10/2007
DURACIÓN (meses)	34.5



AGENTE POSTULANTE o EJECUTOR

(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : Fundación Chol Chol J W Mundell para el Desarrollo Humano
- RUT : 75.966.500-7
- Dirección : Km.3 camino Labranza - Imperial
- Región : Novena
- Ciudad : Temuco
- Fono : 45-614007
- Fax : 45-614008
- E-mail : info@cholchol.org
- Web :
- Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) :





AGENTES ASOCIADOS 1

(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

- Nombre : Comité de Familias Campesinas de Chapo
- RUT : -
- Dirección : Sector Chapo. Comuna Carahue
- Región : IX
- Ciudad : Carahue
- Fono : 45 - 614007
- Fax : 45 - 614008
- E-mail : -
- Web : -
- Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) : -

AGENTES ASOCIADOS 2

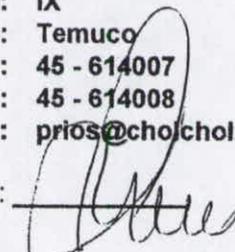
(Completar datos de la Organización según Ficha en Anexo 1)

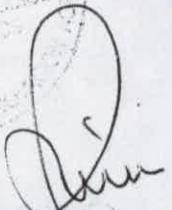
- Nombre : Comité Pequeños Agricultores Molco Bajo
- RUT : -
- Dirección : Sector Molco Bajo. Comuna de Carahue
- Región : IX
- Ciudad : Carahue
- Fono : 45 614007
- Fax : 45 614008
- E-mail : -
- Web : -

Cuenta Bancaria (Tipo, N°, banco) : -

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

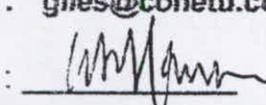
- Nombres y Apellidos : Pamela Ivonne Ríos Vera
- Dirección y Comuna : Km. 3 camino Labranza - Nueva Imperial
- País : Chile
- Región : IX
- Ciudad : Temuco
- Fono : 45 - 614007
- Fax : 45 - 614008
- E-mail : prios@choichol.org
- Firma : 





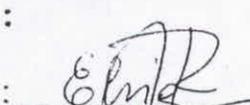
REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

- Nombres y Apellidos : Giles Alan Errington Dawson
- Dirección y Comuna : Km. 3 camino labranza - N. Imperial
- País : Chile
- Región : IX
- Ciudad : Temuco
- Fono : 45 - 24 8000
- Fax : 45 - 24 8765
- E-mail : giles@conetu.com
- Firma : 

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO 1

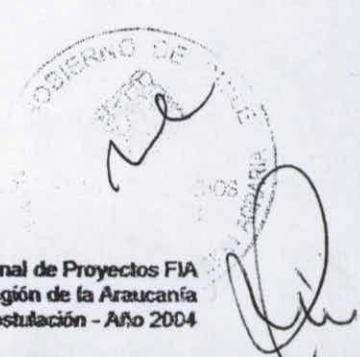
(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

- Nombres y Apellidos : Elvia Ruth Aranerda Riffo
- Dirección y Comuna : Sector Chapo. Comuna Carahue
- País : Chile
- Región : IX
- Ciudad : Temuco
- Fono : 45 - 614007
- Fax : 45 - 614008
- E-mail :
- Firma : 

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE ASOCIADO 2

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1)

- Nombres y Apellidos : Irma Huenuqueo Cayupán
- Dirección y Comuna : Sector Molco Bajo. Comuna Carahue
- País : Chile
- Región : IX
- Ciudad : Temuco
- Fono : 45 - 614007
- Fax : 45 - 614008
- E-mail :
- Firma : 





COSTO TOTAL DEL PROYECTO

(Valores Reajustados)

: \$

75.495.520

FINANCIAMIENTO SOLICITADO A FIA

(Valores Reajustados)

: \$

46.322.850

61

%

APORTE DE CONTRAPARTE

(Valores Reajustados)

: \$

29.172.670

39

%

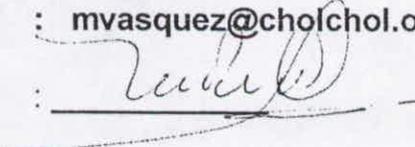


SECCIÓN 2 : EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

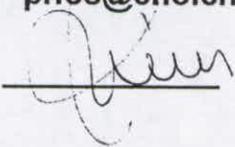
2.1. Equipo de Coordinación del Proyecto

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1 y presentar los curriculum vitae en Anexo 2)

COORDINADOR DEL PROYECTO

- Nombres y Apellidos : Marcela Vásquez Carrillo
- Dedicación Proyecto (% año) : 15%
- Cargo o actividad que realiza : Coordinadora Programa Mujeres
- Dirección y Comuna : Km.3 camino Labranza- Imperial
- Región : Novena
- Ciudad : Labranza
- Fono : 45-614007
- Fax : 45-614008
- E-mail : mvasquez@cholchol.org
- Firma : 

COORDINADOR ALTERNO DEL PROYECTO

- Nombres y Apellidos : Pamela Ríos Vera
- Dedicación Proyecto (% año) : 5%
- Cargo o actividad que realiza : Directora Ejecitiva
- Dirección y Comuna : Km.3 camino Labranza- Imperial
- Región : Novena
- Ciudad : Labranza
- Fono : 45-614007
- Fax : 45-614008
- E-mail : prios@cholchol.org
- Firma : 



2.2. Equipo Técnico del Proyecto

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1 y presentar los curriculum vitae en Anexo 2)

Nombre Completo	Profesión	Especialidad	Función y Actividad en el Proyecto	Dedicación al Proyecto (% año)
Marcela Alejandra Vásquez Carrillo	Asistente Social	Desarrollo Regional y Local	Coordinadora	15
Pámela Ivonne Ríos Vera	Asistente Social	Desarrollo Organizacional	Coordinadora Alternativa	5
Karin Verena Herbach Wynken	Ingeniero Agrónomo	Cultivos, Plantas Medicinales, Buenas Practicas Agrícolas	Asesor Técnico	20
Omar Felipe Antinao Calbuen	Técnico Agrícola	Cultivos, Capacitación de adultos	Extensionista, encargado en terreno	75
Raúl Ivan Colihuinca Peñepil	Técnico Agrícola	Cultivo bajo plástico, Riego	Encargado de viverización y control riego	15
Yessica Lorena Sepúlveda Pizarro	Asistente Social	Trabajo con grupos comunitarios	Encargada de Desarrollo Asociatividad y emprendimiento	25
Yording Emily Soto Leal	Secretaria Contable	Secretaría	Control Administrativo	5
NN	Operario Agrícola	Cultivos	Operario agrícola huerto piloto Fundación Chol Chol	36



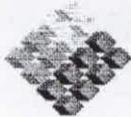


2.3. Participantes o Beneficiarios Directos del Proyecto

(Completar datos personales según Ficha en Anexo 1, tanto para personas naturales como para organizaciones)

Nombre Completo	Profesión o actividad que desarrolla	Lugar	Tipo de participación en el Proyecto
Elvia Ruth Araneda Riffo	Productora	Carahue	Productora
Flor Mora Alvares	Productora	Carahue	Productora
María Barrera Antivil	Productora	Carahue	Productora
Juana Antivil Calfucura	Productora	Carahue	Productora
Ana Lepuman Soto	Productora	Carahue	Productora
Lilian Huerta Arévalo	Productora	Carahue	Productora
Fresia Lira Fernández	Productora	Carahue	Productora
María Araneda Fuentes	Productora	Carahue	Productora





SECCIÓN 3 : BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto presentado tiene por objetivo validar sistema productivo piloto de plantas medicinales bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas con un destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región.

Se trabajará con dos asociaciones de pequeños agricultores pertenecientes a comunidades indígenas del sector costero de la novena región. Chapo en la comuna de Carahue y Molco Bajo en la comuna de N. Imperial.. en las que se establecerá Unidades de Cultivo Piloto de Plantas medicinales. Con ambas comunidades la Fundación Chol Chol ha desarrollado con grupos de mujeres una labor de capacitación y fomento productivo, principalmente en el rubro de la textilería tradicional mapuche y ganadería menor.

En este proyecto se plantea trabajar principalmnete con las mismas mujeres, sin excluir a los varones, los que están invitados y han participado en las reuniones previas para formular este proyecto. Aún así el énfasis está dado por el trabajo con mujeres, dado que en la cultura campesina las actividades relacionadas al cultivo de plantas medicinales en pequeñas extensiones y bajo las normas y requerimientos de las BPA ; son actividades tradicionalmente realizadas por las mujeres.

Por otra parte, la experiencia de 30 años de Fundación Chol Chol indica que el impacto en las familias campesinas es más directo y mayor si mejoran las condiciones de vida de las madres o las mujeres de la familia .

Los objetivos específicos planean en primer lugar el establecimiento unidades de cultivo piloto de plantas medicinales en cada uno de los predios seleccionados y uno en Fundación Chol Chol, el fin es desarrollar un rubro en un sector que necesita incrementar sus ingresos. Un segundo aspecto es implementar técnicas de cultivo que permitan cumplir con las normas de producción limpia.

El segundo objetivo pretende desarrollar y fortalecer habilidades asociativas y de emprendimiento de los productores vinculados al proyecto. Principalmente destinados a cambiar la orientación de las actividades económicas de estos grupos, el que tradicionalmente es considerado por ellos mismos como de subsistencia. Entonces, el objetivo es lograr un cambio de actitud en la familia, abordando la actividad de la madre o jefa de hogar como un trabajo destinado a mejorar su calidad de vida y no solamente a la subsistencia.

El tercer objetivo plantea identificar y consolidar canales de comercialización de plantas medicinales cultivadas, a objeto de dar garantías acerca de las posibilidades de generación de ingresos para estas familias. Para esto, dos empresas regionales, se comprometieron a recibir la producción de estos cultivos, la primera empresa es la Farmacia Herbolaria Mapuche de Temuco y la segunda es Herbal Chile, agroindustria orientada a la comercialización de hojas deshidratadas para tés en el mercado nacional.

El principal impacto esperado es el económico, que pretende mejorar los ingresos familiares, los cuales alcanzan los \$50.096 mensuales para una familia promedio de 4.3 personas. En total se van a cultivar 10.780 m² (1.5 ha) que arrojan un ingreso de \$429.370/año por familia con un total de 1.197 m² en promedio, lo que es equivalente a \$35.780/mes adicionales a los \$50.096.





SECCIÓN 4 : IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

Es posible identificar dos tipos de problemas a resolver, el primero tiene relación con las condiciones económicas de las familias que actúan como agentes asociados al proyecto y en general a todas las familias que componen el grupo de apoyo de Fundación Chol-Chol. La agricultura tradicional campesina es una agricultura de subsistencia, sin embargo, dado lo reducido de sus terrenos y la alta degradación de los suelos, no les permite realmente satisfacer sus necesidades con lo que producen, por lo que hace necesario introducir nuevas prácticas y nuevas orientaciones asociadas a sus prácticas tradicionales agrícolas.

El segundo problema identificado se refiere a la degradación de la fertilidad del suelo que presentan los predios que participan del proyecto, la que unida a la falta de asesoría técnica en algunos aspectos hace que ellos desarrollen una agricultura que provoca degradación del suelo; un estudio realizado por la Fundación Chol Chol en el año 2000, revela que el 37% de los suelos de estas familias se encuentra muy degradado y que el 43% se encuentra medianamente degradado. Lo que indica que de continuar estas condiciones, las perspectivas económicas se verán disminuidas.

En la novena región, un 33,9% de la población que vive en el sector rural, se concentra en el grupo etáreo de 0 a 18 años y el porcentaje de hombres supera levemente al de mujeres.

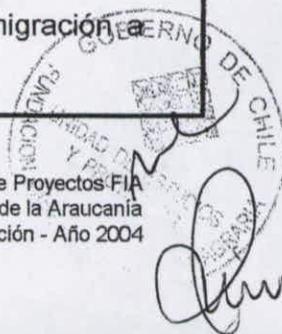
Distribución de la población rural de la novena región por grupo etáreo. Año 2000

0-18	19 - 29	30 - 44	45 - 59	60 - 74	75 y más
36.3%	14.6%	19.9%	14.4%	10.8%	4.1%

Distribución de la Población Rural de la Novena Región por sexo. Año 2000

Hombres	Mujeres
51.7%	48.3%

Este menor porcentaje de mujeres se explica principalmente por la migración a trabajar en servicio doméstico e la ciudad.





Respecto de la escolaridad, hay una brecha importante entre el promedio de escolaridad (años de estudio) de la población rural respecto de la población urbana en la región. En la población mayor de 15 años del área urbana el promedio de años de escolaridad es de 10.2 años; en cambio en el área rural es sólo de 6.2 años de estudio. Y la situación es más acentuada en términos de analfabetismo en donde un 11,5 % de los hombres y un 17,1% de las mujeres del área rural son analfabetos.

Cuadro N° 3: Analfabetismo sector urbano y rural, por sexo año 2000 (porcentaje)

	Hombres	Mujeres
Urbano	3.4	5.0
Rural	11.5	17.1

La novena región es la región con mayor incidencia de pobreza en Chile, situación que se hace más dramática en el sector rural y especialmente mapuche, no sólo porque presenta los mayores niveles de pobreza a nivel nacional, sino porque la indigencia de la población mapuche en la región supera en más del doble la indigencia de la población no mapuche.

Cuadro N° 4: Incidencia de la pobreza e indigencia en la novena región
Según condición étnica año 2000 (porcentaje)

Pertenece a etnia	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	Total no pobres	Total
No	8.5	20.9	29.4	70.6	100
SI	18.4	23.7	42.1	57.9	100
Total	11.1	21.6	32.7	67.3	100



Cuadro N° 5: Incidencia de la pobreza e indigencia en las comunas
cobertura Fundación Chol Chol

Comuna	Indigente	Pobre no In.	Total pobre	No pobre	Total	% Mapuct
T. Schmidt	17.2	25.9	43.0	57.0	100.0	48.4
Carahue	18.3	23.1	41.4	58.6	100.0	44.9
Imperial	11.8	16.7	28.6	71.4	100.0	62.9
P.Las Casas	10.8	23.0	33.9	66.1	100.0	48.0

Como se observa la población rural mapuche sufre especialmente las condiciones extremas, en pobreza, en analfabetismo. Lo mismo ocurre en otras condiciones como accesos a salud, capacitación y otros en donde se acentúan las características desmedradas en extremo.

De acuerdo al estudio realizado por la Fundación Chol Chol, mencionado anteriormente, el 90% de las mujeres rurales integrantes de los programas que brinda la institución son de origen mapuche, tienen un promedio de edad de 40,9 años y un 74% de ellas están casadas o conviven con una pareja regular, tienen un promedio de 2,13 hijos y un promedio de integrantes del grupo familiar de 4,5 personas.

Al año 2000 el promedio de ingresos económicos de las familias era de \$42.000, bajo de la línea de la indigencia, las familias poseen un promedio de 5,46 hectáreas de tierra, la que generalmente es de mala calidad producto de erosiones y desgaste.

Su rol en las familias está asociado a las funciones reproductivas de la familia, la crianza educación de los hijos y labores domésticas; además de roles productivos vinculados a labores de huerta, crianza de aves y animales en menor escala y elaboración de textiles. Se destaca la importancia de su rol en la comunidad, participando en organizaciones de base, talleres laborales, grupos u otra forma de organización de su comunidad.

En la actividad productiva, su principal problemática está en el proceso de comercialización de los productos que elabora o cosecha.



El siguiente cuadro muestra el total de los ingresos y el origen de los mismos, de las familias, de acuerdo a un estudio desarrollado por la empresa Impulsa, por encargo de Fundación Andes en de 2003.

Origen del Ingreso	Monto en \$	Porcentaje
Ingresos agricultura	3.640.000	20,2%
Ingreso artesanía	5.128.000	28,4%
Ingresos del trabajo asalariado	1.334.400	7,4%
Ingresos de subsidios	6.972.000	38,7%
Otros Ingresos	960.000	5,3%
Total	18.034.400	100,0%
Promedio Ingresos Familia Anual	601.147	
Promedio Ingreso Familiar mensual	50.096	

Como se puede observar, el ingreso promedio mensual alcanza los \$50.096 , de los cuales el 28.4% proviene de la comercialización de artesanía, que corresponde a un proyecto desarrollado por Fundación Chol-Chol. Por lo tanto, un proyecto adicional que asegure generación de ingresos podría representar un porcentaje significativo dentro del ingreso familiar.



SECCIÓN 5 : ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES DEL PROYECTO

El proyecto pretende desarrollar en un plazo de tres años una complementación productiva en dos comunidades campesinas mapuches, con las cuales la Fundación Chol Chol viene trabajando hace 3 años, reorientando la agricultura campesina tradicional, de auto-subsistencia, hacia la producción de plantas medicinales y aromáticas, desarrollando e incorporando técnicas de manejo y de procesos que favorezcan la obtención de una producción limpia e inocua y privilegiando sistemas productivos sustentables

La producción de plantas medicinales, se ha venido desarrollando hace un par de años en nuestra región, principalmente en pequeños productores. El origen de estas iniciativas se basa en que por mucho tiempo la comercialización de plantas medicinales fue en base a productos silvestres recolectados, dejando muy poco margen a los productores y además dejando al comprador con la incertidumbre respecto a la calidad de la materia prima recepcionada.

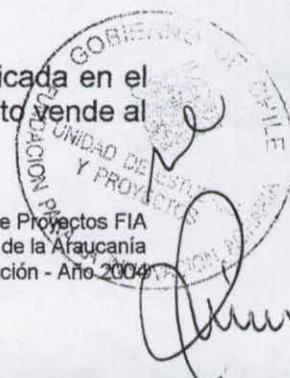
Sin embargo, frente a la carencia de experiencias previas, toda la información respecto a su manejo se ha aprendido con el tiempo. Quedando mucho por avanzar. *Uno de los aspectos pendientes, es extender este rubro a comunidades indígenas y a su vez, capacitarlos en la implementación de las buenas prácticas agrícolas.*

Cabe destacar que el cultivo de plantas medicinales no es ajeno a las labores de los campesinos, por su experiencias en las hortalizas y principalmente de las mujeres campesinas, quiénes generalmente están encargadas de estas tareas. Es especialmente reconocible la habilidad de las mujeres para dedicarse a rubros que requieran un fuerte componente de mano de obra directa.

Por otra parte, el grupo de mujeres asociadas al proyecto, tienen la experiencia del trabajo asociativo, por la venta de artesanías y telares, y a su vez tienen el perfil básico como para confiar en que se harán cargo responsablemente de un proyecto de cultivo de plantas medicinales, la cual al tener una orientación comercial va en directo beneficio de los ingresos del grupo familiar.

En complemento a lo anterior, el proyecto debe trabajar en la identificación de potenciales compradores, de los cuales dos están comprometidos con este proyecto (se adjuntan cartas de apoyo). El primero corresponde a una Agroindustria regional de Plantas Medicinales "Herbal Chile", que cuenta con una planta secadora y elaboradora de hierbas para té y que actualmente distribuye a supermercados de la IX región y Santiago. Esta empresa se abastece de materias primas tanto de su propia producción como de proveedores externos. Para Herbal Chile es fundamental contar con proveedores que cumplan con las BPA y que demuestren seriedad y responsabilidad en los plazos y condiciones de entrega.

El segundo comprador es la Farmacia Herbolaria Mapuche "Makewelawen", ubicada en el centro de Temuco, con sucursales en Santiago y Concepción, la que con gran éxito vende al público hierbas medicinales.





A continuación se analiza el atractivo del proyecto en términos de oportunidades y amenazas, fortalezas y debilidades:

a) Oportunidades

El mercado de hierbas medicinales ofrece una continua innovación productiva en cuanto a variedades y calidades; siendo utilizadas en un gran número de productos. Así en alimentos corrientes, están dando origen a los llamados alimentos funcionales, como por ejemplo: yoghurt con Hierba de San Juan, galletas con Gingko biloba, etc.

El mercado de consumo interno, a pesar de ser reducido, a nivel mundial no es despreciable. Chile consume actualmente sobre cinco millones de dólares en té de hierbas, siendo las especies más importantes, en forma individual, manzanilla, menta, rosa mosqueta y otras como boldo, bailahuén, paico, etc. Los té de hierbas representan el 2.94% del mercado nacional de bebidas calientes, que incluye el té, el café y otras de menor importancia. Sin embargo, cabe destacar que este segmento tiene la mayor tasa de crecimiento anual, estimada en un 15% (Marisol Berti, Situación Actual del Mercado Nacional).

b) Amenazas

En el Contexto Nacional es posible observar las siguientes amenazas:

- Falta de conocimiento del consumidor final y su disposición a pagar un precio alto.
- La falta de aceptación de hierbas medicinales para tratar y prevenir enfermedades. La resistencia a la medicina natural por parte de comunidades científicas y médicas constituye una amenaza, pero a la vez una barrera insignificante para la aceptación de la medicina alternativa.

No obstante, en la IX Región, contamos con dos hospitales interculturales: Maquehue, actualmente en funcionamiento, y el proyecto de hospital intercultural de Nueva Imperial.

c) Fortalezas

Chile tiene muchas ventajas comparativas tanto laborales, climáticas, de contraestación, capacidad tecnológica y empresarial que juegan a favor de un desarrollo interesante en este rubro:

En términos de los proyecto, se agregan fortalezas como el aprovechamiento de terrenos marginales y la posibilidad de producir especies libres de contaminación.

d) Debilidades

Restringido acceso a las cadenas de comercialización: Las cadenas de comercialización se caracterizan por un alto número de agentes que en ellas intervienen y por las diversas direcciones que puede tomar un producto dentro de ellas.



La vinculación entre los oferentes y los demandantes de este tipo de productos, independientemente de la parte de la cadena de comercialización en que se encuentren, es fundamental.

Difícil acceso a información de mercado y comercial: Los oferentes nacionales carecen de un mecanismo de información directa sobre las demandas existentes, de tal manera que cuando se producen demandas por determinadas especies la información llega al productor en forma desfasada. (factor moda)

Falta regular la calidad de la oferta nacional: En la actualidad, la calidad de las materias primas que se comercializan tanto en el mercado nacional como externo es marcadamente heterogénea, lo que se agrava con la inexistencia de un marco regulador común, que permita uniformar la oferta del país. Los productos no son sometidos a una estandarización que asegure el cumplimiento de los requerimientos mínimos (como la concentración de ingredientes activos, por ejemplo).



SECCIÓN 6 : MARCO GENERAL DEL PROYECTO

El marco general del proyecto puede ser analizado en un contexto internacional, nacional y regional.

Contexto Internacional: (fuente: FIA, "Plantas Medicinales y Aromáticas evaluadas en Chile") El mercado mundial de plantas medicinales y hierbas medicinales alcanza a US\$24.18 billones anualmente. Europa es el principal continente consumidor de hierbas medicinales procesadas. Este mercado ha crecido a una tasa anual de 11% en los últimos 10 años. Asia ocupa el segundo lugar en importancia en el consumo de estos productos, como consecuencia de una tradición cultural ancestral muy arraigada en la población y que se mantiene hasta el día de hoy. La mayor parte de su consumo es de producción propia, por lo que actualmente los países asiáticos no son importadores significativos de materias primas de este rubro. Sin embargo, son los principales exportadores de especies de recolección silvestre.

El mercado individual por especie es relativamente pequeño, por lo que la mayor parte de los oferentes de materia prima ofrecen una amplia gama de especies y productos. Por otra parte, la industria de hierbas aromáticas y especias se encuentra concentrada, ya que el 90% del comercio mundial es manejado por aproximadamente 25 empresas privadas.

Contexto Nacional y Regional: Para realizar el análisis nacional y regional, se utilizará la metodología de Porter para analizar la industria de las plantas medicinales.

1) **Amenaza de Nuevos Ingresos:** La amenaza de ingreso de competidores se puede analizar considerando las características de diferenciación del producto. Como el producto ofrecido se compone básicamente de partes botánicas, en su mayoría con un grado de industrialización menor (secado), la industria nacional de plantas medicinales se constituye prácticamente en un abastecedor de materia prima para otras empresas, en su mayoría extranjeras, quienes las utilizan en una amplia gama de procesos productivos con un grado de industrialización mayor (por ejemplo: Obtención de extractos de aceite).

Luego la diferenciación del producto está representada por aquellas empresas que son capaces de proporcionar al mercado partes botánicas de alta calidad, cuyas normas están dadas principalmente por los importadores y los principales usuarios finales.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, la comercialización de los productos se realiza sin criterios técnicos, y las distintas categorías de calidad sólo se asignan sobre la base del uso y la costumbre.

Requisitos de Calidad: La necesidad de invertir recursos financieros para competir crea una barrera de ingreso. El capital es requerido principalmente para la incorporación de tecnologías apropiadas para el proceso productivo, relacionados tanto con la investigación, el cultivo y los procesos industriales.

Política Gubernamental: El Estado no limita el ingreso a esta industria, por el contrario, su desarrollo es fomentado a través de importantes organismos tanto gubernamentales, es el caso de CORFO, ProChile, Ministerio de Agricultura, entre otros; como no gubernamentales.

Las restricciones gubernamentales más significativas al ingreso dicen relación con el cumplimiento de las respectivas normas fitosanitarias y normas relativas a procesos de cultivo de tipo convencional y orgánico.

2) Intensidad de la Rivalidad entre Competidores Existentes: Para el caso de la industria de las hierbas medicinales, el número de empresas que la componen es elevado y no están equilibradas, es decir, difieren en tamaño y recursos, por lo que puede inferirse que la rivalidad entre ellas es alta, sobre todo entre las principales empresas (Sociedad Agrícola y Forestal Casino Ltda., Hojas Export Ltda., Atlas Exportaciones e Importaciones Ltda., Conservas Los Angeles, Puelche S.A., Agro Prodex Internacional S.A., Sociedad Index Salus Ltda.) las que dirigen su producción principalmente a mercados internacionales.

En el contexto regional, las empresas Index Salus, junto a Forestal Casino representan el 25.8% de la producción nacional, esto es 2.507.459,35 Kn de hierbas medicinales producidas y destinada al mercado externo.

Las dos empresas regionales, anteriormente mencionadas, son altamente eficientes en la producción (manejo de cultivos, cosecha, post cosecha), distribución y comercialización de sus productos, lo que les permite competir con precios bajos.

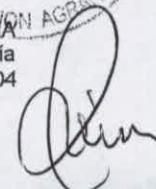
Las barreras de salida son altas, debido a la especialización de los activos, como tecnologías, equipos, investigación y desarrollo.

3) Poder de Negociación de los Clientes: La gran cantidad de oferentes nacionales, sumada a la calidad heterogénea de la producción nacional, proporciona a los clientes nacionales un gran poder de negociación, además, cuentan con una no despreciable oferta de empresas de carácter de transnacionales, permitiéndoles importar gran cantidad de insumos.

Análoga situación se presenta en el mercado internacional, donde la rápida entrada de oferentes nuevos, alto dinamismo, gran competencia, reglamentación estricta, alta exigencia en la calidad, son características que posibilitan al cliente externo imponer sus requerimientos de calidad y precios.

La industria presenta bajos costos de cambio para el comprador, por lo tanto, el poder de negociación de los compradores es alto. Estos deciden su compra principalmente de acuerdo al precio más conveniente.

4) Poder de Negociación de los Proveedores: Para la industria de hierbas medicinales, la materia prima esta constituida por todos aquellos insumos que permiten que los procesos productivos se efectúen conforme a la reglamentación vigente y garanticen la obtención de un producto de calidad (plántulas, semillas).





La producción de materia prima, para especies que actualmente se cultivan, se encuentra en una fase de desarrollo desde el punto de vista productivo y tecnológico, ya que se están abordando aspectos asociados a la domesticación de especies nativas y naturalizadas, la adaptación de especies y variedades introducidas y la definición de pautas de manejo en cultivo. Esta investigación se encuentra principalmente en manos de universidades y sólo de algunas empresas.

Las empresas nacientes requerirán la obtención de estos insumos de fuentes confiables como universidades.

Las empresas establecidas mantienen su propio control de producción de planteles, semillas de calidad.

El abastecerse con la producción de otras empresas, mediante contratos de compra, a cambio de proporcionar asesoría a empresas nacientes, pequeñas empresas gestadas mediante la asociación de pequeños agricultores con fomento estatal, es otra alternativa que utilizan las empresas establecidas con tradición. En este caso no es fácil cambiar de proveedor, pero es fácil prescindir de ellos.

Otro tipo de proveedores que merece ser analizado es el de mano de obra. En este sector la mayoría del personal no es altamente calificado, pero sí requiere de capacitación especializada en el manejo de cultivos y tratamientos de cosecha y post cosecha. No obstante, la disponibilidad de mano de obra, por corresponder esta a una ventaja comparativa, el poder de negociación es bajo.

5) Amenaza de Productos Sustitutos:

En términos generales puede decirse que las plantas medicinales, como alimentos naturales, tienen poco sustitutos, salvo aquellos constituidos por aquellos productos sintéticos elaborados por la industria farmacéutica (principal amenaza).

En Estados Unidos, la industria de los procesadores de alimentos es un usuario importante de hierbas y especies, en la preparación de carnes, sopas, productos de pastelería, bebidas, etc.; en el segmento de las bebidas, particularmente en las no alcohólicas, helados y postres congelados, las especies tienen una fuerte competencia de los sustitutos sintéticos, aunque están siendo gradualmente, reemplazada por sustancias de tipo 'natural' (Marcelo Salas Reginato, ProChile, New York).

Según el análisis realizado del atractivo de la industria, se puede decir que se trata de una atractiva y con una rentabilidad que varía en la medida que sea eficiente.



SECCIÓN 7 : UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

Nombre lugar o entidad donde se lleva a cabo el proyecto:

Región: Novena

Provincia: Cautín

Comuna: Carahue

Localidad : El proyecto se desarrollará en tres localidades.

- 1) Fundación Chol-Chol: Km 3 camino a Labranza-Imperial. Comuna de Temuco.
- 2) Chapo: Ubicada a 34 Km de la ciudad de Imperial, sector cordillera de la costa.
- 3) Molco Bajo: Ubicada a 39 Km de la ciudad de Imperial, sector cordillera de la costa.

Propietario (Nombre, RUT, dirección, fono y fax) en caso que corresponda

1) Fundación Chol-Chol:

Fundación Chol-Chol James W. Mundell para el desarrollo humano

RUT: 75.966.500-7

2) Chapo: Comité de familias campesinas Chapo y Roble Rincón

✓ María Barrera Antivil RUT: 7.549.747-4

Elvia Araneda Riffo RUT: 7.132.312-9

Flor Mora Alvarez RUT: 5.951.424-5

3) Molco Bajo: Comité de pequeños agricultores Molco bajo

✓ Juana Antivil Calfucura RUT: 7.739.346-3

Fresia Lira Fernández RUT: 3.649.479-4

✓ Ana Lepuman Soto RUT: 7.215.856-3

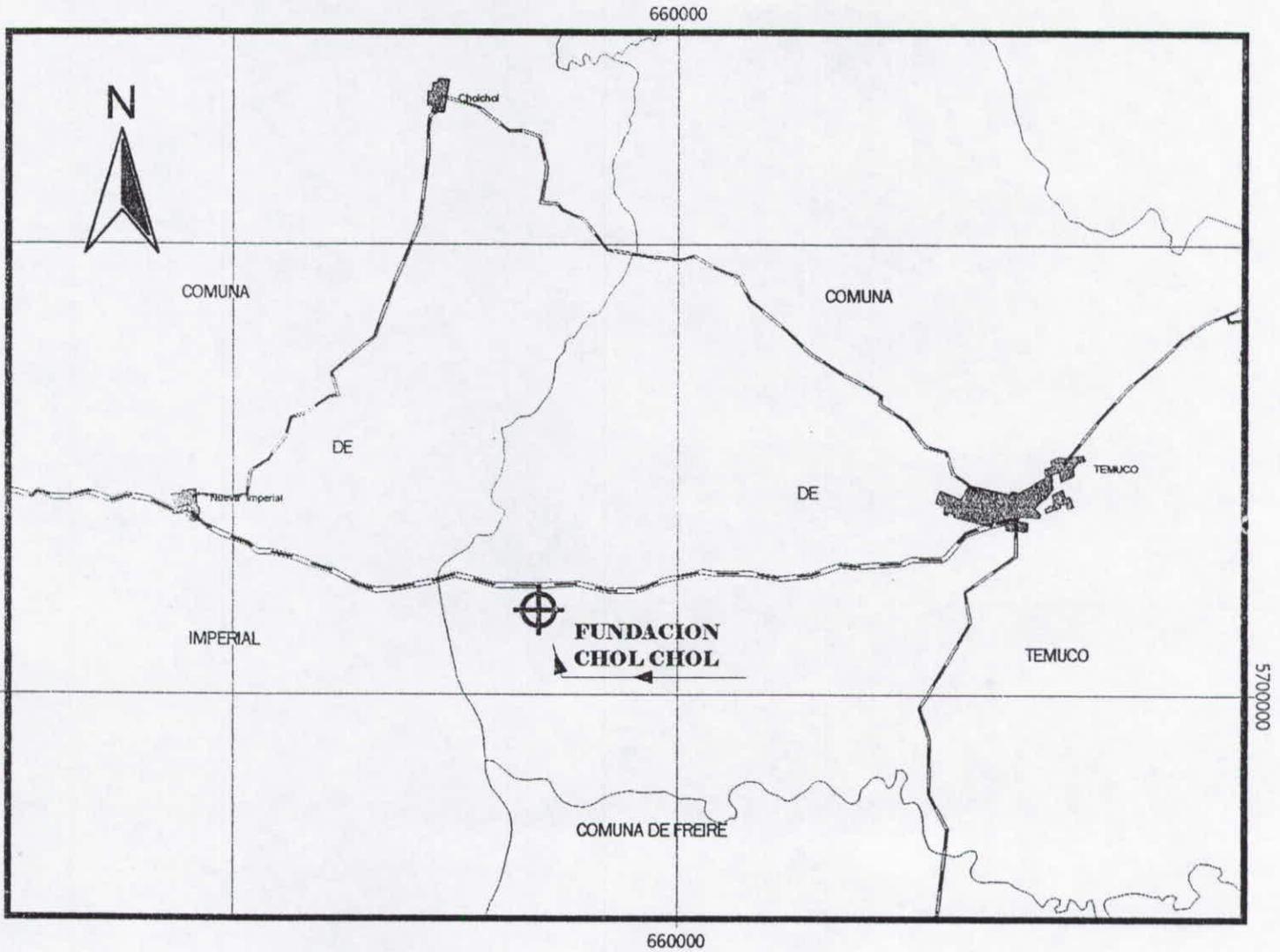
Lilian Huerta Arévalo RUT: 13.811.908-4

María Araneda Fuentes RUT: 9.001.809-2

SE ADJUNTA MAPA DE UBICACIÓN



PLANO DE UBICACION FUNDACION CHOL CHOL



3000 0 3000 6000 Meters

ESCALA 1: 180.000

SIMBOLOGIA



Limite comunal

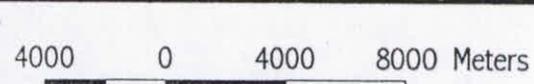
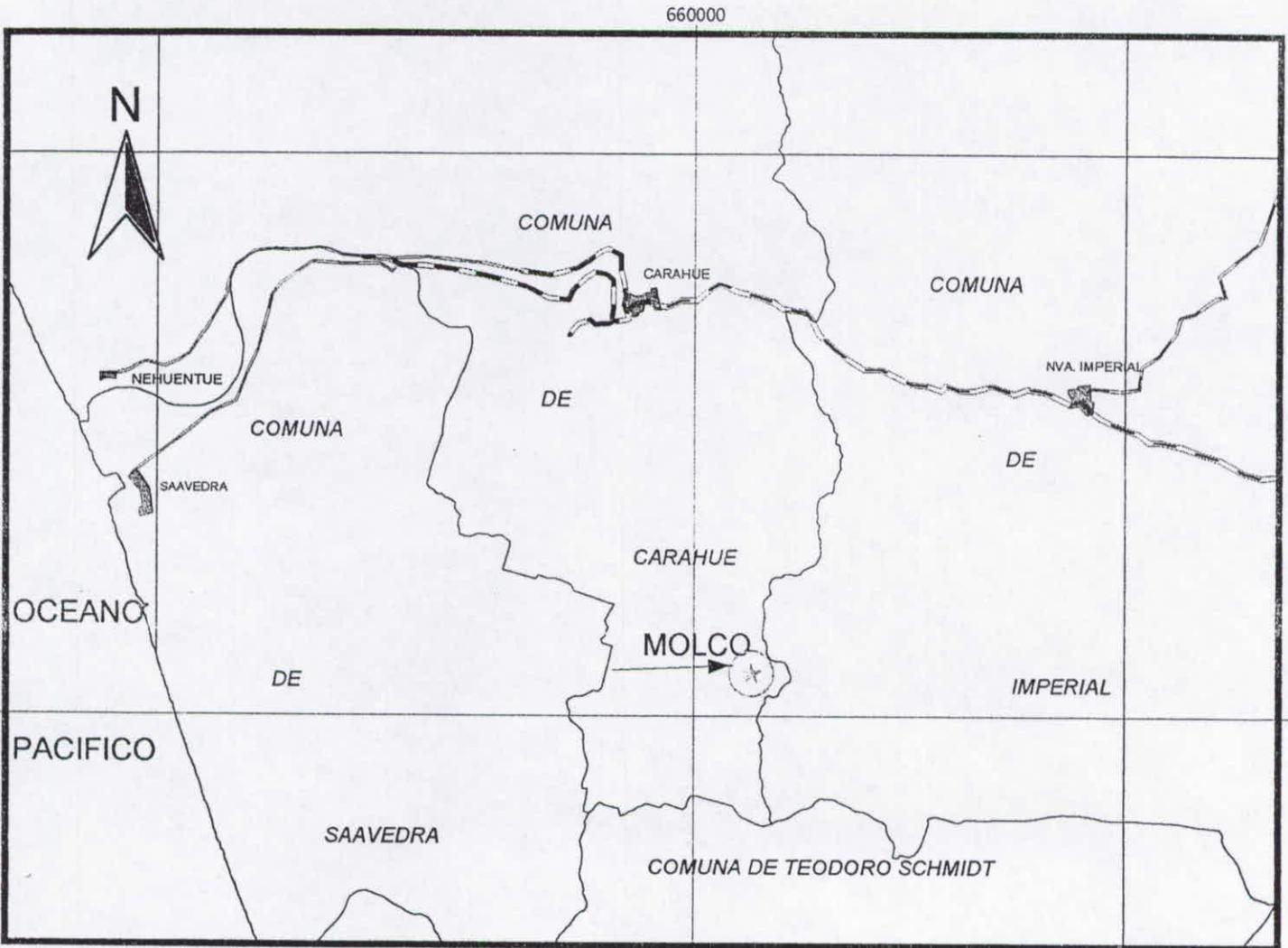


Camino principal



Ubicacion georeferencial Fundacion Chol Chol

PLANO DE UBICACION SECTOR MOLCO COMUNA DE CARAHUE



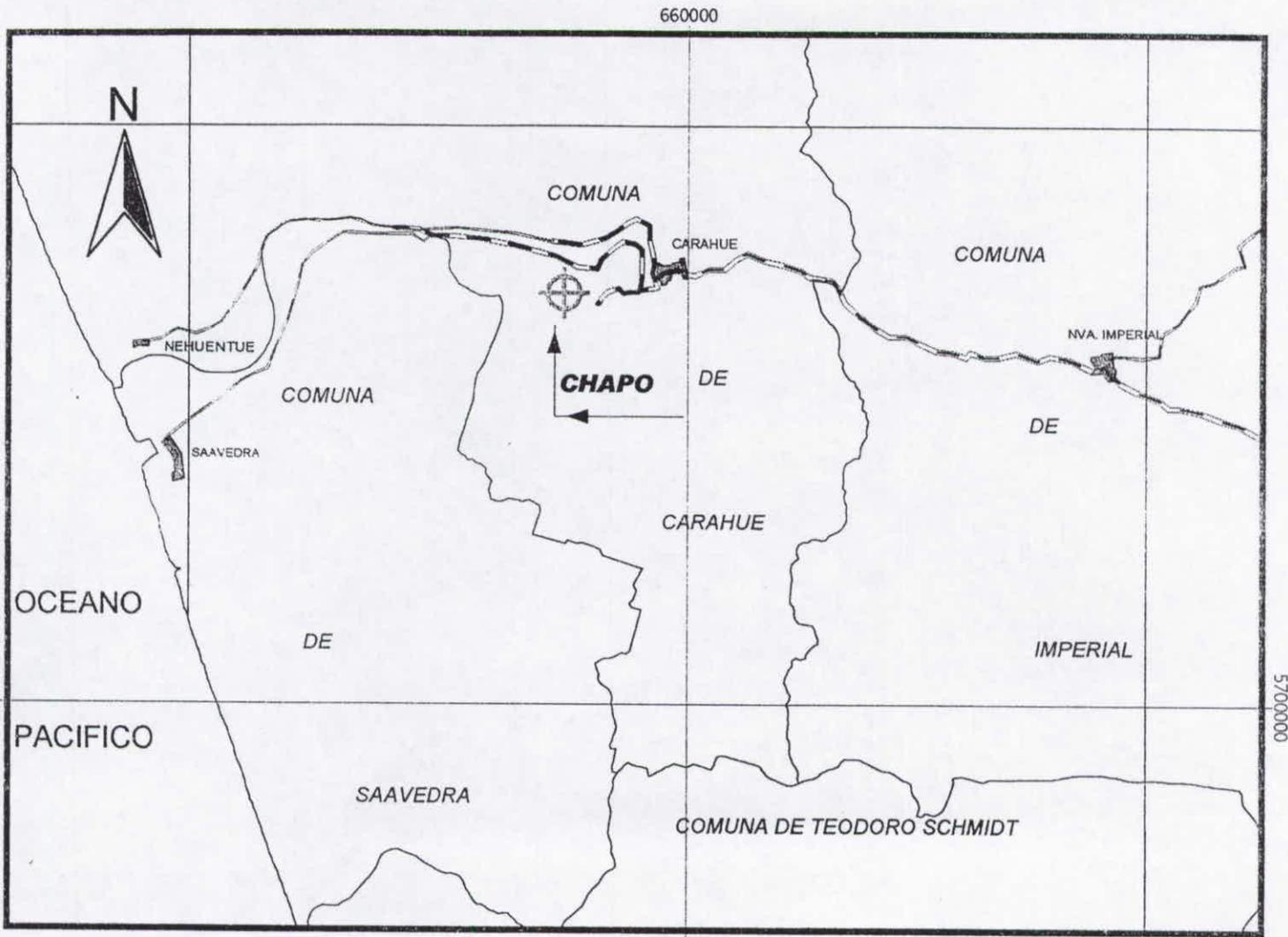
ESCALA 1: 200000

SIMBOLOGIA

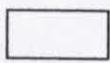
-  Limite comunal
-  Camino principal
-  Ubicacion georeferencial sector Molco



PLANO DE UBICACION SECTOR CHAPO COMUNA DE CARAHUE



SIMBOLOGIA

-  Limite comunal
-  Camino principal
-  Ubicacion georeferencial sector Chapo





SECCIÓN 8 : OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1. Objetivos Generales

Validar un sistema productivo piloto de plantas medicinales bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas con un destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región.

8.2. Objetivos Específicos

Etapa 1

- 1) Reformular proyecto aprobado en función de los requerimientos de FIA, nuevas necesidades del mercado y con la participación de las productoras.

Etapa 2

- 1) Establecer unidades de cultivo piloto de plantas medicinales con la calidad exigida por el mercado cumpliendo con las normas de producción limpia.
- 2) Desarrollar y fortalecer habilidades asociativas y de emprendimiento de los productores vinculados al proyecto.
- 3) Identificar y consolidar canales de comercialización de plantas medicinales cultivadas bajo técnicas de BPA.





SECCIÓN 9 : METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

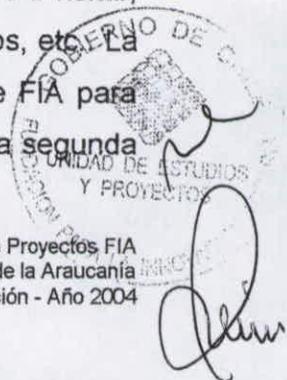
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Etapa N°1

Reformular proyecto aprobado en función de los requerimientos de FIA, nuevas necesidades del mercado y con la participación de las productoras

El proyecto se plantea bajo un esquema de dos etapas, la primera etapa pretende redefinir las especies a cultivar de acuerdo a los actuales requerimientos del mercado a través de los agentes asociados al proyecto, fortalecer el compromiso y conocimiento técnico de las productoras (beneficiarias) mediante la organización de una gira nacional y la activa participación de ellas en reuniones para explicar en mayor detalle el proyecto de modo de retroalimentarlo. De esta forma, el proyecto original será reformulado considerando los aspectos mencionados anteriormente y otros como la contratación de un experto para definir la mejor manera de legalizar la compra y reliquidación de la producción de las beneficiarias.

En esta etapa se contemplan 5 actividades, la primera tiene relación con el apoyo y compromiso de los agentes asociados al proyecto, el cual se traducirá en la entrega de una lista de las especies que ellos están dispuestos a adquirir y la firma de convenios que den garantía de la futura compra de producción bajo los estándares de calidad que aquí se definan. En esta actividad participarán la directora ejecutiva de Fundación Chol-Chol con un técnico y la asesora externa Verena Herbach. Se contempla la realización de dos reuniones con cada agente asociado antes de la firma de cada convenio.

La segunda actividad está enfocada a la organización de una Gira Nacional, la que tiene como fin aumentar el conocimiento técnico de las productoras en el rubro de plantas medicinales, así como fortalecer las asociatividad entre ellas. Esto además repercutirá positivamente en la visión de mediano y largo plazo que las productoras logren con el proyecto. En esta etapa se contempla la realización de contactos con las entidades a visitar, fechas y otros aspectos como medios de transporte, alojamiento, itinerario, costos, etc. La ejecución del proyecto será presentada al programa de Giras Tecnológicas de FIA para obtener cofinanciamiento y la presentación de sus resultados formará parte de la segunda etapa del proyecto.





La tercera actividad considera la realización de reuniones con las productoras con el fin de presentar y socializar el proyecto de modo de compartir sus intereses y requerimientos lo que será de utilidad para la reformulación del proyecto. La actividad estará a cargo de uno de los técnicos de F. Chol-Chol y de la asesora externa Verena Herbach.

La cuarta actividad permitirá fortalecer y aclarar el sistema de organización que se utilizará para comprar y reliquidar la producción. El fin es que todo el proceso de intermediación de Fundación Chol-Chol hacia los agentes asociados y sus posteriores retornos se realice bajo total transparencia, de modo que cumpla con la legislación tributaria vigente y que al mismo tiempo de tranquilidad a las beneficiarias. Este trabajo será realizado por un Contador Auditor experto en temas tributarios.

Por último, la quinta actividad es una consecuencia de las anteriores y pretende refundir el trabajo de esta primera etapa en la reformulación del proyecto original incorporando todas las modificaciones sugeridas por FIA y las que surjan de esta etapa. El trabajo de reformulación estará a cargo de una empresa consultora externa.





SECCIÓN 10 : ACTIVIDADES DEL PROYECTO

(Adjuntar Carta Gantt mensual para la totalidad del proyecto)

AÑO 2004

Objetivo Especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
2	2.1	Formulación del proyecto	Abril	Mayo
1	1.1	Reunión y toma de acuerdos con agentes asociados.	15Nov	30Nov
1	1.2	Organización de gira nacional.	15Nov	10Dic
1	1.3	Reuniones y toma de acuerdos con productoras (beneficiarias) para presentar proyecto y trabajar modificaciones a esta.	15Nov	10Dic
1	1.4	Definir sistema de compra y reliquidación de pago a productoras.	15Nov	10Dic
1	1.5	Reformulación del proyecto.	15Nov	15Dic

SECCIÓN 11: RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

11.1. Resultados Esperados por Objetivo

Obj. Esp. N°	Resultado	Indicador	Meta Final	Parcial	
				Meta	Plazo
1	Propuesta reformulada según requerimientos del FIA y cosensuada con productores y agentes asociados	Documento elaborado y entregado	100% proyecto reformulado		



CARTA GANTT (A)

	2004			
	Abr	May	Nov	Dic
OBJETIVO 1				
Reunión y toma de acuerdos con agentes asociados.				
Organización de gira nacional.				
Reuniones y toma de acuerdos con productoras (beneficiarias) para presentar proyecto y trabajar modificaciones a esta.				
Definir sistema de compra y reliquidación de pago a productoras.				
Reformulación del proyecto.				
OBJETIVO 2				
Formulación del proyecto				



11.2. Resultados Esperados por Actividad

Obj. Esp. N°	Activ. N°	Resultado	Indicador	Unidad	Meta Parcial	Plazo	Meta Final
1	1.1	Especies a cultivar definidas según requerimientos de los agentes asociados	Especies a cultivar seleccionadas	N°		15/12/2004	6 especies seleccionadas.
1	1.1	Definición de métodos de trabajo y convenio comercial con los agentes asociados.	Convenio	Documento		15/12/2004	Convenio firmado con cada agente asociado.
1	1.2	Programa de gira coordinada y confirmada con entidades a visitar.	Programa de visitas	%		15/12/2004	100% de coordinación de la gira efectuada.
1	1.3	Nueva propuesta de trabajo consensuada y validada por productoras (beneficiarias)	Participación de las productoras en reuniones	%		15/12/2004	90% de participación de las productoras.
1	1.4	Sistema de compra y reliquidación definido de acuerdo a legislación tributaria vigente.	Documento de regulación operativa	Documento		15/12/2004	Documento elaborado
1	1.5	Propuesta técnica y financiera reformulada.	Documento elaborado	%		15/12/2004	100% documento de reformulación elaborado.





SECCIÓN 12 : IMPACTO DEL PROYECTO

12.1. Económico

El impacto económico del proyecto es mejorar los ingresos familiares, los cuales alcanzan los \$50.096 mensuales para una familia promedio de 4.3 personas.

Si analizamos los tipos de plantas que se contempla cultivar, podemos hacer una estimación de la utilidad que podría percibir cada familia, de acuerdo a los siguientes cálculos:

En total se van a cultivar 10.780 m² (1.5 ha) y considerando el total de ingresos del proyecto de \$2.142.408/año, arroja un total de \$199 por m² y si cada familia tiene en promedio 1.197 m², arroja un ingreso de \$237.891/año equivalente a \$19.824/mes y tomando en cuenta que el promedio de ingresos por venta de una familia es de \$50.096/mes, entonces este valor es significativo

12.2. Social

Diversos estudios demuestran que el aumento de los ingresos de las mujeres incide directamente en la calidad de vida del grupo familiar, especialmente en el mundo rural.

De esta manera, un aumento en los ingresos de las mujeres participantes será significativo en las oportunidades que se puedan generar no solo para ellas mismas, sino también para sus hijos y su familia en general. Siguiendo a Yunus "Cuando una mujer consigue rendimientos por su actividad, los que se benefician en primer lugar son sus propios hijos"

Lo anterior se refleja en primer lugar en una mejora de la nutrición y alimentación de las familias.

Por otra parte, en la medida que las familias cuentan con un ingreso relativamente estable en el año, se proyectan y definen metas de mas largo plazo que las de subsistencia inmediata; por lo que temáticas como la educación de los hijos, la prevención y protección en salud, pasan a ser mas consideradas y son atendidas en un mayor grado.



12.3. Otros

(Legal, gestión, administración, organizacionales, etc.)

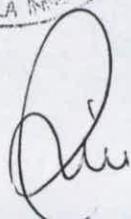
Este Proyecto pretende generar un alto impacto en términos organizacionales y de gestión en las comunidades en las que se desarrollara.

Las comunidades quedarán organizadas en un sistema que combina pequeños grupos asociativos y la organización de la comunidad en su conjunto.

Las comunidades como organizaciones estarán reunidas en torno a una tarea específica, lo que le da un sentido y una dirección a la organización y asegura un mayor interés de reunirse de parte de sus miembros.

Los Pequeños Grupos Asociativos habrán instalado en las beneficiarias competencias y habilidades de organización y de gestión que hasta ahora desconocen. Serán capaces de gestionar en conjunto una empresa asociativa informal, y vivir el desarrollo del proceso de las distintas etapas del emprendimiento, desde la elaboración de un Plan Productivo hasta repartir utilidades; siendo asistidas técnicamente en los puntos críticos de dicho proceso.

Un Impacto importante también es el efecto de demostración frente a otras comunidades y grupos de mujeres de similares características.





SECCIÓN 13 : EFECTOS AMBIENTALES

13.1. Descripción

(Tipo de Efecto y Grado)

La orientación a la producción de plantas medicinales y aromáticas bajo un sistema de producción limpia o de buenas prácticas agrícolas, significará establecer y desarrollar un sistema de producción sustentable a nivel de las comunidades, optimizando y protegiendo los recursos naturales existentes (Fertilidad del suelo, recursos hídricos), asociada a una importante restricción del uso de pesticidas y fertilizantes sintéticos altamente concentrados. El uso equilibrado y prudente de insumos productivos específicos, permitirá mostrar a las mujeres campesinas participantes la forma de obtener productos sanos y de alta calidad, sin dañar el ambiente y los recursos agroecológicos de los cuales depende su actividad agrícola.

El uso de sistemas de riego tecnificado a nivel de las unidades productivas pilotos, permitirá optimizar el uso de los recursos hídricos, evitando el desperdicio o mal uso del agua y efectos colaterales, como son por ejemplo, la erosión del suelo por acción de sistemas de riego mal planificados.

A su vez, la producción limpia, libre de residuos químicos y contaminantes biológicos, significará entregar al mercado un producto más seguro para los consumidores.

Por lo tanto creemos que la implementación y desarrollo de este proyecto tendrá un bajo impacto ambiental, y la probabilidad de que se produzcan efectos adversos de importancia en el entorno y medio ambiente es muy baja.





13.2. Acciones Propuestas

Por las razones detalladas en el punto anterior, y considerando las iniciativas y recursos implementados, no se considera necesario acciones adicionales.

13.3. Sistemas de Seguimiento

(Efecto de indicadores)

The stamp is circular and contains a signature. Below the stamp is a larger, more prominent signature.



SECCIÓN 14 : COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

(Resultado de la sumatoria de los cuadros 15.1. y 15.3.)

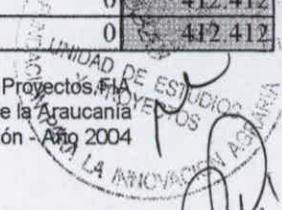
ETAPA 1	2004
Recursos Humanos	
Coordinadora Alterna	120.000
Técnico Agrícola	72.000
Secretaria Contable	30.000
Movilización-Viáticos-Combustible	
Combustible movilización Técnico Agrícola	54.000
Viáticos Técnico Agrícola-Ingeniero Agrónoma	24.000
Servicios a Terceros	
Reformulación del Proyecto	430.000
Asesoría Ingeniero Agrónomo	442.000
Asesoría Contador Auditor	350.000
Gastos Generales	
Teléfono	20.000
Materiales de oficina	10.000
TOTAL COSTOS PROYECTO ETAPA 1	1.552.000

ETAPA 2	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Recursos Humanos					
Remuneración Técnico Agrícola	0	1.497.600	1.557.504	1.619.804	4.674.908
Remuneración Encargado de Viveros y Riego	0	374.400	389.376	404.951	1.168.727
Remuneración Operario	0	584.064	607.427	631.724	1.823.214
Instalación sistema de riego (UP 2,3,5)	0	208.000	0	0	208.000
Instalación sistema de riego (UP 6,7,8)	0	0	129.792	0	129.792
Mano de obra invernadero (UP 1,2,3,4,5)	0	41.600	0	0	41.600
Mano de obra invernadero (UP 6,7,8)	0	0	25.958	0	25.958
Mano de obra beneficiarias (J/H)	0	559.104	1.246.003	1.036.675	2.841.782
Remuneración Asistente Social	0	1.248.000	1.297.920	1.349.837	3.895.757
Remuneración Coordinador del Proyecto	0	1.067.742	1.110.452	1.154.870	3.333.063
Remuneración Coordinador Alterno	0	499.200	519.168	539.935	1.558.303
Remuneración Secretaria Contable	0	249.600	259.584	269.967	779.151
Equipamiento					
Terreno F. Chol Chol	0	208.000	216.320	224.973	649.293
Terreno Beneficiarias	0	873.600	1.265.472	1.316.091	3.455.163
Sistema de riego (UP 2,3,5)	0	1.261.410	0	0	1.261.410
Estacas, colihues y postes eucaliptus (UP 1,2,3,4,5)	0	374.525	0	0	374.525
Estacas, colihues y postes eucaliptus (UP 6,7,8)	0	0	136.498	0	136.498





Sistema de riego (UP 6,7,8)	0	0	1.516.289	0	1.516.289
Sistema de Riego al aire libre (UP 1,2,3,4,5)	0	3.410.066	0	0	3.410.066
Sistema de Riego al aire libre (UP 6,7,8)	0	0	1.517.087	0	1.517.087
Sistema de bombeo Instalado (UP 1,4)	0	208.000	0	0	208.000
Filtros, unión americana, cañerías PVC (UP 1,4)	0	206.544	0	0	206.544
Sistema Riego interior invernadero 3x6 (UP1,2,3,4,5)	0	164.226	0	0	164.226
Sistema Riego interior invernadero 3x6 (UP 6,7,8)	0	0	102.477	0	102.477
Sistema sombrilla y cerco perimetral (UP 1,2,3,4,5)	0	1.354.255	0	0	1.354.255
Sistema sombrilla y cerco perimetral (UP 6,7,8,)	0	0	825.468	0	825.468
Invernadero (UP 1,2,3,4,5)	0	101.504	0	0	101.504
Invernadero (UP 6,7,8)	0	0	63.338	0	63.338
Set de Herramientas básicas (UP1,2,3,4,5)	0	447.044	0	0	447.044
Set de Herramientas básicas (UP 6,7,8)	0	0	278.955	0	278.955
Sistema de calefacción (invernadero piloto F.Chol Chol)	0	690.969	0	0	690.969
Sistema de camas calientes elevadas (invernadero piloto F.Chol Chol)	0	183.243	0	0	183.243
Materiales de construcción (invernadero piloto F.Chol Chol)	0	221.832	0	0	221.832
Set de Equipos y herramientas (piloto F.Chol Chol)	0	4.654.827	0	0	4.654.827
Sistema de sombrilla y cerco perimetral (piloto F.Chol Chol)	0	429.686	0	0	429.686
Riego al aire libre (piloto F.Chol Chol)	0	1.017.561	0	0	1.017.561
Sistema de secado de plantas 3x3 m. (piloto F.Chol Chol)	0	124.072	0	0	124.072
Sistema de riego (piloto F.Chol Chol)	0	2.141.593	0	0	2.141.593
Yunta de bueyes (jornada/buey)	0	31.200	25.958	0	57.158
Uso equipos computacionales	0	239.200	248.768	258.719	746.687
Infraestructura					
Uso oficina Fundación Chol Chol	0	998.400	1.038.336	1.079.869	3.116.605
Movilización-Viáticos-Combustible					
Combustible motocultivadora (consumo: 5 lt/hr)	0	11.981	12.460	12.958	37.399
Combustible Movilización Ingeniero Agrónomo	0	359.424	411.181	349.878	1.120.483
Materiales e Insumos					
Fertilizantes y abonos	0	948.241	0	0	948.241
Productos agroquímicos	0	310.326	0	0	310.326
Adquisición de semillas y plantas	0	518.896	0	0	518.896
Servicios a Terceros					
Formulación del Proyecto	1.275.000	0	0	0	1.275.000
Asesoría Ingeniero Agrónomo	0	1.996.800	2.076.672	2.159.739	6.233.211
Análisis de suelo completo	0	187.200	116.813	0	304.013
Fletes plantas Chillán-Temuco	0	156.000	0	0	156.000
Fletes cosecha Temuco-Lautaro	0	20.800	32.448	44.995	98.243
Diseño y confección letreros metálicos (1x1,15 mt.)	0	902.700	0	0	902.700
Diseño y confección letreros metálicos (30x20 cm.)	0	95.580	0	0	95.580
Diseño y confección material publicitario	0	558.500	0	0	558.500
Capacitación					
Talleres Comunitarios	0	308.568	320.911	333.747	963.226
Sesiones PGA	0	1.321.008	2.485.184	2.584.591	6.390.783
Taller Propagación de plantas y precultivo	0	412.412	0	0	412.412
Taller de Introducción al cultivo de plantas medicinales	0	412.412	0	0	412.412



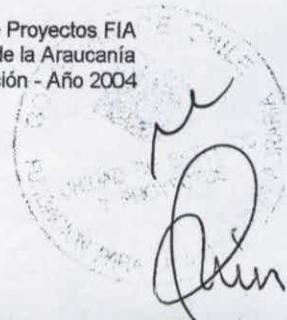


Difusión					0
Días de campo	0	0	78.578	81.721	160.300
Manual BPA				1.009.295	1.009.295
Gastos generales					0
Mantenimiento motocultivadora	0	31.200	32.448	33.746	97.394
luz fundación	0	99.840	103.834	107.987	311.661
agua fundación	0	62.400	64.896	67.492	194.788
teléfono fundación (con internet)	0	249.600	259.584	269.967	779.151
material de oficina fundación	0	37.440	38.938	40.495	116.873
Imprevistos	0	200.000	200.000	200.000	600.000
TOTAL COSTOS PROYECTO ETAPA 2	1.275.000	34.872.394	20.612.098	17.184.021	73.943.518

15.1. Aportes de Contraparte: Cuadro Resumen

APORTE FUNDACIÓN CHOL CHOL ETAPA 1	2004
Recursos Humanos	
Coordinadora Alternativa	120.000
Secretaria Contable	30.000
Gastos Generales	
Teléfono	20.000
Materiales de oficina	10.000
TOTAL COSTOS PROYECTO ETAPA 1	180.000

APORTE FUNDACIÓN CHOL CHOL ETAPA 2	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Recursos Humanos					
Remuneración Encargado de Viveros y Riego	0	374.400	389.376	404.951	1.168.727
Remuneración Coordinador del Proyecto	0	1.067.742	1.110.452	1.154.870	3.333.063
Remuneración Coordinador Alternativo	0	499.200	519.168	539.935	1.558.303
Remuneración Secretaria Contable	0	249.600	259.584	269.967	779.151
Equipamiento					
Terreno F. Chol Chol		208.000	216.320	224.973	649.293
Sistema de riego (piloto F.Chol Chol)	0	2.141.593	0	0	2.141.593
Uso equipos computacionales	0	239.200	248.768	258.719	746.687
Infraestructura					
Uso oficina Fundación Chol Chol	0	998.400	1.038.336	1.079.869	3.116.605
Capacitación					
Talleres Comunitarios	0	156.000	162.240	168.730	486.970
Sesiones PGA	0	686.400	1.189.760	1.237.350	3.113.510
Taller Propagación de plantas y precultivo	0	178.100	0	0	178.100
Taller de Introducción al cultivo de plantas	0	131.040	0	0	131.040





medicinales					
Difusión					
Días de campo		0	21.632	22.497	44.129
Manual BPA				1.009.295	1.009.295
Gastos generales					
luz fundación	0	99.840	103.834	107.987	311.661
agua fundación	0	62.400	64.896	67.492	194.788
teléfono fundación (con internet)	0	249.600	259.584	269.967	779.151
material de oficina fundación	0	37.440	38.938	40.495	116.873
TOTAL APOORTE FUNDACIÓN CHOL CHOL	0	7.378.955	5.622.888	6.857.097	19.858.939

APORTE AGRICULTORAS MAPUCHES ETAPA 2	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Recursos Humanos					
Instalación sistema de riego (UP 2,3,5)	0	208.000	0	0	208.000
Instalación sistema de riego (UP 6,7,8)	0	0	129.792	0	129.792
Mano de obra invernadero (UP 1,2,3,4,5)	0	41.600	0	0	41.600
Mano de obra invernadero (UP 6,7,8)	0	0	25.958	0	25.958
Mano de obra beneficiarias (J/H)	0	559.104	1.246.003	1.036.675	2.841.782
Equipamiento					
Terreno Beneficiarias		873.600	1.265.472	1.316.091	3.455.163
Estacas, colihues y postes eucaliptus (UP 1,2,3,4,5)	0	374.525	0	0	374.525
Estacas, colihues y postes eucaliptus (UP 6,7,8)	0	0	136.498	0	136.498
Sistema de bombeo Instalado (UP 1,4)	0	208.000	0	0	208.000
Yunta de bueyes (jornada/buey)	0	31.200	25.958	0	57.158
Capacitación					
Talleres Comunitarios	0	93.600	97.344	101.238	292.182
Sesiones PGA	0	280.800	486.720	506.189	1.273.709
Difusión					0
Días de campo	0	0	43.805	45.557	89.362
TOTAL APOORTE AGRICULTORAS	0	2.670.429	3.457.551	3.005.749	9.133.729





15.2. Aportes de Contraparte: Criterios y Métodos de Valoración

ETAPA 1

Recursos Humanos

- Coordinadora Alterna: se estimó un 10% de dedicación al proyecto en esta primera etapa, equivalentes a:

$$\$800.000/\text{mes} \times 0.1 \times 1.5 \text{ meses} = \$120.000.$$

- *Secretaria Contable de Fundación Chol Chol*: se estimó un 5% de dedicación al proyecto, equivalentes a:

$$\$400.000 \times 0,05 \times 1.5 \text{ meses} = \$30.000.$$

Gastos Generales

- Teléfono: Se estima un gasto de **\$20.000** en esta etapa, destinado a la coordinación de visitas con los productores y agentes asociados, así como a la realización de contactos para la Gira Nacional.
- Materiales de oficina. Se considera gastos en papelería y fotocopias por un monto equivalente a **\$10.000**

ETAPA 2

Recursos Humanos

- La *Remuneración del Coordinador del Proyecto* se estimó en un 15% de dedicación al proyecto, equivalentes a:

$$\$570.375/\text{mes} \times 0,15 \times 12 \text{ meses} = \$1.026.675/\text{año}.$$

- La Remuneración del Coordinador Alterno se estimó en un 5% de dedicación al proyecto, equivalentes a:

$$\$800.000/\text{mes} \times 0,05 \times 12 \text{ meses} = \$480.000/\text{año}.$$





- La Remuneración de la Secretaria Contable de Fundación Chol Chol se estimó en un 5% de dedicación al proyecto, equivalentes a:

$$\$400.000 \times 0,05 \times 12 \text{ meses} = \$240.000/\text{año}.$$

- Para el Encargado de Viveros y Riego se estimó una dedicación al proyecto de 15% equivalentes a \$200.000/mes, por los 3 años de duración del proyecto. Cuyas funciones serán supervisar y manejar todo el precultivo de las especies de pre siembra de almácigos-trasplantes. También deberá revisar periódicamente los sistemas de riego, para que estén operando correctamente.

- La Mano de Obra de la Instalación Sistema de Riego se estimó como aporte de las agricultoras mapuches en:

$$\text{UP } 2,3,5 \Rightarrow \text{AÑO } 2005 : \$4.000 \text{ J/H} \times 16,6667 \text{ J/H} \times 3 \text{ UP} = \$200.000$$

$$\text{UP } 6,7,8 \Rightarrow \text{AÑO } 2006: \$4.000 \text{ J/H} \times 10 \text{ J/H} \times 3 \text{ UP} = \$120.000$$

- La Mano de Obra de los Invernaderos se estimó como aporte de las agricultoras mapuches en

$$\text{UP } 1,2,3,4,5 \Rightarrow \text{AÑO } 2005 : \$4.000 \text{ J/H} \times 2 \text{ J/H} \times 5 \text{ UP} = \$40.000$$

$$\text{UP } 6,7,8 \Rightarrow \text{AÑO } 2006 : \$4.000 \text{ J/H} \times 2 \text{ J/H} \times 3 \text{ UP} = \$24.000$$

- La Mano de Obra Beneficiarias se estimó en jornadas/hombre como aporte agricultoras mapuches dedicadas al proyecto durante los 3 años del proyecto:

$$\text{AÑO } 2005 : 2,24 \text{ J/H} \times 12 \text{ meses} \times 5 \text{ UP} \times \$4.000 = \$537.600.$$

$$\text{AÑO } 2006 : 3 \text{ J/H} \times 12 \text{ meses} \times 8 \text{ UP} \times \$4.000 = \$1.152.000.$$

$$\text{AÑO } 2007 : 2,4 \text{ J/H} \times 12 \text{ meses} \times 8 \text{ UP} \times \$4.000 = \$921.600.$$

Equipamiento





- El terreno de la Fundación Chol Chol se valorizó como un aporte mensual de 2.500 há por cada uno de los 3 años de duración del proyecto en:

$$\text{\$80 /há.} \times 2500 \text{ há.} = \text{\$200.000/ año.}$$

- El Terreno de las Agricultoras Mapuches se valorizó por un total de 10.500 há. por cada uno de los 3 años de duración del proyecto en:

$$\text{\$80/ há} \times 10.500 \text{ há} = \text{\$840.000/ año.}$$

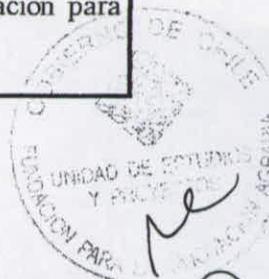
- El aporte de estacas, colihues y postes de eucaliptus son aporte de las UP 1,2,3,4,5 en el año 2005:

	valor unitario (\\$)	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	Total
Estacas	1.080	64.800	43.200	51.840	60.480	64.800	285.120
Colihues	120	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	60.000
postes Eucaliptus	300	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	15.000
subtotal							360.120

Y en el año 2006:

	valor unitario	UP6	UP7	UP9	Total
Estacas	1.080	38.880	51.840	60.480	151.200
Colihues	120	12.000	12.000	12.000	36.000
postes Eucaliptus	300	3.000	3.000	3.000	9.000
subtotal					196.200

- El Sistema de bombeo para el riego es un aporte de las agricultoras mapuches UP 1,4 valorizado en \$100.000 c/u => **Total \$200.000 en el año 2004.**
- El Sistema de Riego para el piloto de Fundación Chol Chol, es aporte de la Fundación para instalarlo en el año 2004:





cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	valor total
20	m	pozo profundo 6 pulg diametro	80.000	1.600.000
1	unid.	Motobomba 2 HP	225.200	225.200
6	m.	Manguera flexible succión 50 mm	8.140	48.840
1	unid.	Terminal metálico HE 40 mm	3.520	3.520
1	unid.	Válvula retención (sapo) 50 mm	3.072	3.072
1	unid.	Niple galv. C/tuerca	460	460
4	unid.	Abrazaderas	900	3.600
1	unid.	Automático 20 am	1.888	1.888
1	unid.	Guarda motor 2.5 - 4	14.344	14.344
300	m	Cable eléctrico 2,5 mm rojo	70	21.000
300	m	Cable eléctrico 2,5 mm blanco	70	21.000
2	unid	llaves de paso 63 mm	7.000	14.000
2	unid	terminal HI 63 mm a 50 mm	1.500	3.000
1	unid.	Filtro plast. 2° tipo y	32.500	32.500
1	unid	union americana 63 mm	3.800	3.800
10	unid	Cañería PVC 63 mm 6 m	6.300	63.000
TOTAL				2.059.224

- El *Uso de la Yunta de bueyes* es un aporte de las agricultoras mapuches, valoradas en jornada/buey:

AÑO 2005: 2 J/H x \$15.000 = \$30.000/año

AÑO 2006: 1,6 J/H x \$15.000 = \$24.000/año.

- El *Uso de los Equipos Computacionales* de la Fundación Chol Chol se estimó como un aporte equivalente:

\$230.000/mes x 12 meses = \$2.760.000/año.

Infraestructura

- El *Uso de la Oficina de Fundación Chol Chol* se estimó con un valor de:

\$80.000/mes x 12 meses = \$960.000/año.

Capacitación

- El Aporte de la Fundación Chol Chol para el *Taller de Propagación de plantas y precultivo* del año 2005 es:



	2005	2006	2007	TOTAL
Honorarios				
Pasajes				
Traslado alumnas				
Uso vehículo	20.800			20.800
Alojamiento	14.560			14.560
Viático				
Infraestructura	52.000			52.000
Material informativo	11.700			11.700
Arriendo data				
Telón	10.400			10.400
Almuerzo	46.800			46.800
Coffe break	21.840			21.840
TOTAL	178.100	0	0	178.100

El uso del vehículo para transportar a c/u de las agricultoras mapuches ida y vuelta se estimó en \$20.000, el alojamiento en \$14.000/día, la sala en donde se realizará el taller \$50.000 día, el material informativo de 15 hojas para 30 personas a \$25 la fotocopia, el arriendo de un telón \$10.000/día, el almuerzo para 30 personas a \$1.500 c/u, y 2 coffe break de \$350 p/p para 30 personas.

- Para el *Taller de Introducción al Cultivo de plantas medicinales* el aporte de la Fundación es:

	2004	2006	2007	TOTAL
Honorarios				
Pasajes				
Traslado alumnas				
Uso vehículo				
Alojamiento				
Viático				
Uso salón F. Col Chol	52.000	0	0	52.000
Material informativo				





Arriendo data				
Telón	10.400	0	0	10.400
Almuerzo	46.800	0	0	46.800
Coffe break	21.840	0	0	21.840
TOTAL	131.040	0	0	131.040

Valorando el uso de un salón de la Fundación en \$50.000/día, el arriendo del telón en \$10.000/día, el almuerzo para 30 personas a \$1.500 c/u, y 2 coffe break de \$350 p/p para 30 personas.

- Para los *Talleres Comunitarios* (1 al año) el aporte de la Fundación Chol Chol y las agricultoras es:

TALLER COMUNITARIO	2005	2006	2007	TOTAL	
Traslado					
Uso vehículo	124.800	129.792	134.984	389.576	fund.
Material didáctico	31.200	32.448	33.746	97.394	fund.
Uso Sede Comunitaria	93.600	97.344	101.238	292.182	sras.
TOTAL	249.600	259.584	269.967	779.151	

Estimando el uso del vehículo para el traslado de las agricultoras en \$20.000 ida y vuelta por c/u (6), el material didáctico en \$30.000 y el uso de la sede comunitaria en \$90.000/día.

- Para las *Sesiones PGA* el aporte de la Fundación y las agricultoras se estimó en:

SESIONES PGA	2005	2006	2007	TOTAL	
Traslado					
Uso vehículo	561.600	973.440	1.012.378	2.547.418	fund.
Material didáctico	124.800	216.320	224.973	566.093	fund.
Uso Hogar participantes	280.800	486.720	506.189	1.273.709	sras.
TOTAL	967.200	1.676.480	1.743.539	4.387.219	

Estimando el uso del vehículo de la Fundación para las Sesiones PGA de un día c/u en:

AÑO 2005: 54 sesiones/año x \$10.000/día = **\$540.000/año.**

AÑO 2006 y 2007: 90 sesiones/año x \$10.000/día = **\$900.000/año.**





El Material didáctico se estimó en \$20.000/UP, y el Uso del Hogar de las agricultoras en \$5.000 c/u.

Difusión

- Los *Días de Campo* se realizarán 1 vez al año, y el aporte de la Fundación y las agricultoras se estima en:

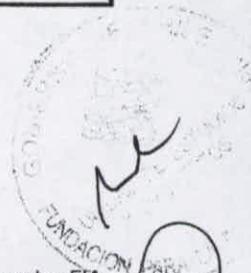
DIAS DE CAMPO	2005	2006	2007	TOTAL	
Traslado señoras					fund.
Uso vehículo	0	21.632	22.497	44.129	
Material Informativo					
Almuerzo	0	32.448	33.746	66.194	sras.
Once	0	11.357	11.811	23.168	sras.
TOTAL	0	65.437	68.054	133.491	

Estimando el Uso del vehículo de la Fundación en \$20.000/día, un almuerzo de \$1.000 p/p para 30 personas, y una Once de \$350 p/p para 30 personas para los años 2005 y 2006.

- *Manual BPA*: \$754.000+IVA

Gastos Generales

Luz Fundación : \$8.000/mes
 Agua Fundación : \$5.000/mes
 Teléfono (con internet) Fundación : \$20.000/mes
 Material de oficina Fundación : \$3.000/mes

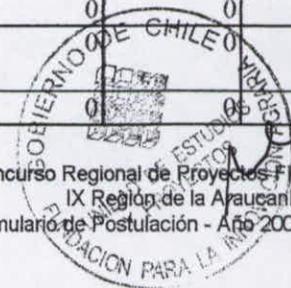




15.3. Financiamiento Solicitado a FIA: Cuadro Resumen

APORTE FIA ETAPA 1	2004
Recursos Humanos	
Técnico Agrícola	72.000
Movilización-Viáticos-Combustible	
Combustible movilización Técnico Agrícola	54.000
Viáticos Técnico Agrícola-Ingeniero Agrónoma	24.000
Servicios a Terceros	
Reformulación del Proyecto	430.000
Asesoría Ingeniero Agrónomo	442.000
Asesoría Contador Auditor	350.000
TOTAL COSTOS PROYECTO ETAPA 1	1.372.000

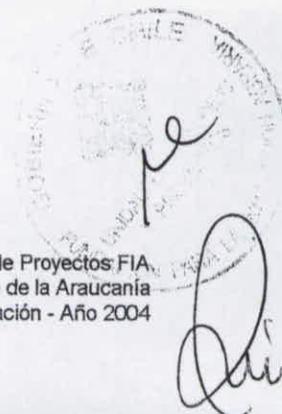
APORTE FIA ETAPA 2	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Recursos Humanos					
Remuneración Técnico Agrícola	0	1.497.600	1.557.504	1.619.804	4.674.908
Remuneración Operario	0	584.064	607.427	631.724	1.823.214
Remuneración Asistente Social	0	1.248.000	1.297.920	1.349.837	3.895.757
Equipamiento					
Sistema de riego (UP 2,3,5)	0	1.261.410	0	0	1.261.410
Sistema de riego (UP 6,7,8)	0	0	1.516.289	0	1.516.289
Sistema de Riego al aire libre (UP 1,2,3,4,5)	0	3.410.066	0	0	3.410.066
Sistema de Riego al aire libre (UP 6,7,8)	0	0	1.517.087	0	1.517.087
Filtros, unión americana, cañerías PVC (UP 1,4)	0	206.544	0	0	206.544
Sistema Riego interior invernadero 3x6 (UP1,2,3,4,5)	0	164.226	0	0	164.226
Sistema Riego interior invernadero 3x6 (UP 6,7,8)	0	0	102.477	0	102.477
Sistema sombrilla y cerco perimetral (UP 1,2,3,4,5)	0	1.354.255	0	0	1.354.255
Sistema sombrilla y cerco perimetral (UP 6,7,8.)	0	0	825.468	0	825.468
Invernadero (UP 1,2,3,4,5)	0	101.504	0	0	101.504
Invernadero (UP 6,7,8)	0	0	63.338	0	63.338
Set de Herramientas básicas (UP1,2,3,4,5)	0	447.044	0	0	447.044
Set de Herramientas básicas (UP 6,7,8)	0	0	278.955	0	278.955
Sistema de calefacción (invernadero piloto F.Chol Chol)	0	690.969	0	0	690.969
Sistema de camas calientes elevadas (invernadero piloto F.Chol Chol)	0	183.243	0	0	183.243
Materiales de construcción (invernadero piloto F.Chol Chol)	0	221.832	0	0	221.832
Set de Equipos y herramientas (piloto F.Chol Chol)	0	4.654.827	0	0	4.654.827
Sistema de sombrilla y cerco perimetral (piloto F.Chol Chol)	0	429.686	0	0	429.686
Riego al aire libre (piloto F.Chol Chol)	0	1.017.561	0	0	1.017.561



[Handwritten signature]



Sistema de secado de plantas 3x3 m. (piloto F.Chol Chol)	0	124.072	0	0	124.072
Movilización-Viáticos-Combustible					
Combustible motocultivadora (consumo: 5 lt/hr)	0	11.981	12.460	12.958	37.399
Combustible Movilización Ingeniero Agrónomo	0	359.424	411.181	349.878	1.120.483
Materiales e Insumos					
Fertilizantes y abonos	0	948.241	0	0	948.241
Productos agroquímicos	0	310.326	0	0	310.326
Adquisición de semillas y plantas	0	518.896	0	0	518.896
Servicios a Terceros					
Formulación del Proyecto	1.275.000	0	0	0	1.275.000
Asesoría Ingeniero Agrónomo	0	1.996.800	2.076.672	2.159.739	6.233.211
Análisis de suelo completo	0	187.200	116.813	0	304.013
Fletes plantas Chillán-Temuco	0	156.000	0	0	156.000
Fletes cosecha Temuco-Lautaro	0	20.800	32.448	44.995	98.243
Diseño y confección letreros metálicos (1x1,15 mt.)	0	902.700	0	0	902.700
Diseño y confección letreros metálicos (30x20 cm.)	0	95.580	0	0	95.580
Diseño y confección material publicitario	0	558.500	0	0	558.500
Capacitación					
Talleres Comunitarios		58.968	61.327	63.780	184.075
Sesiones PGA		353.808	808.704	841.052	2.003.564
Taller Propagación de plantas y precultivo		234.312	0	0	234.312
Taller de Introducción al cultivo de plantas medicinales		281.372	0	0	281.372
Difusión					0
Días de campo		0	13.141	13.667	26.809
Gastos generales					0
Mantenimiento motocultivadora	0	31.200	32.448	33.746	97.394
Imprevistos		200.000	200.000	200.000	600.000
TOTAL APOORTE FIA ETAPA 2	1.275.000	24.823.010	11.531.660	7.321.179	44.950.848





15.4. Financiamiento Solicitado a FIA: Criterios y Métodos de Valoración

ETAPA 1

Recursos Humanos

- *Técnico Agrícola*: será el encargado de visitar en terreno a las agricultoras mapuches para presentar y socializar el proyecto con ellas y coordinar las Gira Nacional. Su dedicación al proyecto en esta etapa será de 30%

$$\$160.000 \times 0,30 \times 1.5 \text{ mes} = \$72.000.$$

Movilización-Viáticos-Combustible:

Combustible: Se estima un costo de \$120/km

- a) Visita a Agentes Asociados: 130 Km (Se contemplan 2 visitas a cada agente asociados, existiendo 16 km entre las oficinas de F.Chol-Chol a Temuco)
- b) Visita a productoras: 4 visitas a Molco Bajo (70km ida y regreso) y 4 visitas a Chapo (90 km ida y regreso).

Total 450 kms x \$120 = \$ 54.000

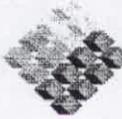
Viáticos: Se contemplan los almuerzos para el Técnico Agrícola e Ing. Agrónoma durante las 4 viajes de visita a las productoras por un valor de \$3.000 c/u.

Total: 4 viajes x 2 personas x \$3.000= \$24.000

Servicios de Terceros:

- *Reformulación del presente Proyecto*: **\$430.000.**
- *Asesoría del Ingeniero Agrónomo*: **\$442.000.**
- *Asesoría del Contador Auditor*: **\$350.000.**





ETAPA 2 Recursos Humanos

- El *Técnico Agrícola* será el encargado del manejo agronómico en terreno de las agricultoras mapuches, con una dedicación al proyecto de 75% a partir del año 2004:

$$\$160.000 \times 0,75 = \$120.000/\text{mes.}$$

- El *Operario* estará a cargo del manejo agrícola de la unidad piloto de la Fundación Chol Chol, con una dedicación al proyecto de 36% a partir del año 2004:

$$\$130.000 \times 0,36 = \$46.800/\text{mes.}$$

- La *Asistente Social* será la encargada del Desarrollo, la Asociatividad y emprendimiento de las agricultoras mapuches. Su dedicación se estimó en un 25% equivalentes a:

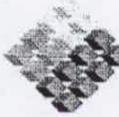
$$\$400.000 \times 0,25 = \$100.000/\text{mes.}$$

Equipamiento

- El *Sistema de Riego para la UP 2,3,5* a instalarse en el año 2005 está compuesto por:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario (\$)	UP 2	UP 3	UP 5	TOTAL
1	unid.	Motobomba 1 HP	170.274	170.274	170.274	170.274	510.822
6	m.	Manguera flexible de succión 50 mm	8.140	48.840	48.840	48.840	146.520
1	unid.	Terminal metálico HE 40 mm	3.520	3.520	3.520	3.520	10.560
1	unid.	Válvula retención (sapo) 50 mm	3.072	3.072	3.072	3.072	9.216
1	unid.	Niple galv. C/tuerca	460	460	460	460	1.380
4	unid.	Abrazaderas	900	3.600	3.600	3.600	10.800
1	unid.	Automático 20 am	1.888	1.888	1.888	1.888	5.664
1	unid.	Guarda motor 2.5 - 4	14.344	14.344	14.344	14.344	43.032
300	m	Cable eléctrico 2,5 mm rojo	70	21.000	21.000	21.000	63.000
300	m	Cable eléctrico 2,5 mm blanco	70	21.000	21.000	21.000	63.000
2	unid	llaves de paso 63 mm	7.000	14.000	14.000	14.000	42.000
2	unid	terminal HI 63 mm a 50 mm	1.500	3.000	3.000	3.000	9.000
1	unid.	Filtro plast. 2" tipo y	32.500	32.500	32.500	32.500	97.500
1	unid	union americana 63 mm	3.800	3.800	3.800	3.800	11.400
10	unid	Cañería PVC 63 mm 6 m	6.300	63.000	63.000	63.000	189.000
TOTAL			253.838	404.298	404.298	404.298	1.212.894





- El Sistema de Riego para la UP 6,7,8 a instalarse en el año 2006 está compuesto por:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP 6	UP 7	UP 8	valor total
1	unid	Motobomba 1 HP	170.274	170.274	170.274	170.274	510.822
6	m	Manguera flexible de succión 50 mm	8.140	48.840	48.840	48.840	146.520
1	unid	Terminal metálico HE 40 mm	3.520	3.520	3.520	3.520	10.560
1	unid	Válvula retención (sapo) 50 mm	3.072	3.072	3.072	3.072	9.216
1	unid	Niple galv. C/uerca	460	460	460	460	1.380
4	unid	Abrazaderas	900	3.600	3.600	3.600	10.800
1	unid	Automático 20 am	1.888	1.888	1.888	1.888	5.664
1	unid	Guarda motor 2.5 - 4	14.344	14.344	14.344	14.344	43.032
300	m	Cable eléctrico 2.5 mm rojo	70	21.000	21.000	21.000	63.000
300	m	Cable eléctrico 2.5 mm blanco	70	21.000	21.000	21.000	63.000
2	unid	llaves de paso 63 mm	7.000	14.000	14.000	14.000	42.000
2	unid	terminal HI 63 mm a 50 mm	1.500	3.000	3.000	3.000	9.000
1	unid	Filtro plast. 2" tipo v	32.500	32.500	32.500	32.500	97.500
1	unid	union americana 63 mm	3.800	3.800	3.800	3.800	11.400
20	unid	Cañería PVC 63 mm 6 m	6.300	126.000	126.000	126.000	378.000
TOTAL				467.298	467.298	467.298	1.401.894

- El Sistema de riego al aire libre para las UP 1,2,3,4 y 5 que instalará en el año 2005 está compuesto por:

materiales	valor unitario	UP1 (\$)	UP2 (\$)	UP3 (\$)	UP4 (\$)	UP5 (\$)	valor total
Tee PVC 63 mm hidraulica	1.390	19.460	19.460	19.460	19.460	19.460	97.300
Codos PVC 63 mm hidraulico	136	272	272	272	272	272	1.360
Adhesivo PVC 250 cc	2.215	4.430	4.430	4.430	4.430	4.430	22.150
Reducción PVC 63 a 50 mm	420	420	420	420	420	420	2.100
Union americana 50 mm	1.190	1.190	1.190	1.190	1.190	1.190	5.950
Reducciones 40 a 32 mm PVC	90	1.260	1.260	1.260	1.260	1.260	6.300
Reducciones 50 a 40 mm	130	1.820	1.820	1.820	1.820	1.820	9.100
Terminal HE PVC 32 mm	105	1.470	1.470	1.470	1.470	1.470	7.350
tubo electrico conduit 16 mm x 6	680	23.120	23.120	23.120	23.120	23.120	115.600
Tubo PVC 32 mm	2.500	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
terminales planza 1" HE	155	4.340	4.340	4.340	4.340	4.340	21.700
tee planza 1/2"	95	5.320	5.320	5.320	5.320	5.320	26.600
llaves de paso 1" metalica	2.017	28.238	28.238	28.238	28.238	28.238	141.190
codos planza 1/2"	90	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	22.500
uniones 1/2	80	1.600	1.600	1.600	1.600	1.600	8.000
planza 1/2 pulg	180	237.600	118.800	216.000	237.600	113.400	923.400
Goteros micro plapper 2	105	453.600	217.770	399.000	453.600	266.070	1.790.040

UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
INNOVACION



/ hr.							
reducciones 1" a 1/2" pulg planza	150	4.050	4.050	4.050	4.050	4.050	20.250
planza 1 pulg	508	6.604	6.604	6.604	6.604	6.604	33.020
TOTAL							3.278.910

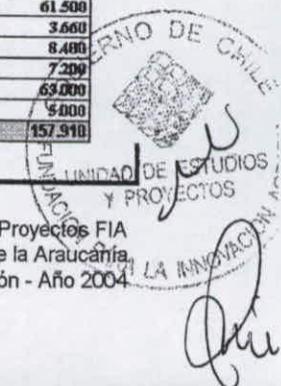
cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP 6	UP 7	UP 8	valor total
14	unid.	Tee PVC 63 mm hidraulica	1.390	19.460	19.460	19.460	58.380
2	unid.	Codos PVC 63 mm hidraulico	136	272	272	272	816
2	unid.	Adhesivo PVC 250 cc	2.215	4.430	4.430	4.430	13.290
1	unid.	Reducción PVC 63 a 50 mm	420	420	420	420	1.260
1	unid.	Union americana 50 mm	1.190	1.190	1.190	1.190	3.570
14	unid.	Reducciones 40 a 32 mm PVC	90	1.260	1.260	1.260	3.780
14	unid.	Reducciones 50 a 40 mm	130	1.820	1.820	1.820	5.460
14	unid.	Terminal HE PVC 32 mm	105	1.470	1.470	1.470	4.410
34	unid	tubo electrico conduit 16 mm x 6	680	23.120	23.120	23.120	69.360
2	unid.	Tubo PVC 32 mm	2.500	5.000	5.000	5.000	15.000
28	unid.	terminales planza 1" HE	155	4.340	4.340	4.340	13.020
56	unid	tee planza 1/2"	95	5.320	5.320	5.320	15.960
14	unid.	llaves de paso 1" metalica	2.017	28.238	28.238	28.238	84.714
50	unid	codos planza 1/2"	90	4.500	4.500	4.500	13.500
20	unid	uniones 1/2	80	1.600	1.600	1.600	4.800
1650	m	planza 1/2 pulg	180	97.200	118.800	151.200	367.200
5400	unid	Goteros micro plapper 2 V hr.	105	182.700	223.650	289.800	696.150
27	unid	reducciones 1" a 1/2" pulg planza	150	4.050	4.050	4.050	12.150
13	m	planza 1 pulg	508	6.604	6.604	6.604	19.812
		TOTAL		392.994	455.544	554.094	1.402.632

- El Sistema de riego al aire libre para las UP 6,7,8 que instalará en el año 2006 está compuesto por:
- Los Filtros, unión americana y cañerías PVC para las UP1,4 son para su sistema de bombeo propio, y se estimaron para el año 2005 en:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario (\$)	UP 1	UP 4	TOTAL
1	unid.	Filtro plast. 2" tipo y	32.500	32.500	32.500	65.000
1	unid	union americana 63 mm	3.800	3.800	3.800	7.600
10	unid	Cañería PVC 63 mm 6 m	6.300	63.000	63.000	126.000
		TOTAL	42.600	99.300	99.300	198.600

- El Sistema de riego interior del invernadero de la UP 1,2,3,4,5 se estima para el año 2005 con un costo de:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP 1	UP 2	UP 3	UP 4	UP 5	valor total
30	m	Cañeria planza 1/2 pulg.	61	1.830	1.830	1.830	1.830	1.830	9.150
6	unid.	Llaves de paso 1/2	2.050	12.300	12.300	12.300	12.300	12.300	61.500
12	unid.	Terminales HE 1/2	61	732	732	732	732	732	3.660
6	unid.	Tee planza 1/2	280	1.680	1.680	1.680	1.680	1.680	8.400
6	unid.	Codos planza 1/2	240	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	7.200
120	unid.	Goteros micro plapper 2 V hr.	105	12.600	12.600	12.600	12.600	12.600	63.000
5	unid.	Teflon cinta 3/4	200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000
		TOTAL		31.582	31.582	31.582	31.582	31.582	157.910





- El Sistema de riego interior del invernadero de la UP 6,7,8 se estima para el año 2006 con un costo de:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP 6	UP 7	UP 8	valor total
30	m	Cañería planza 1/2 pulg.	61	1.830	1.830	1.830	5.490
6	unid.	Llaves de paso 1/2	2.050	12.300	12.300	12.300	36.900
12	unid.	Terminales HE 1/2	61	732	732	732	2.196
6	unid.	Tee planza 1/2	280	1.680	1.680	1.680	5.040
6	unid.	Codos planza 1/2	240	1.440	1.440	1.440	4.320
120	unid.	Goterros micro plapper 2 V hr.	105	12.600	12.600	12.600	37.800
5	unid.	Teflon cinta 3/4	200	1.000	1.000	1.000	3.000
TOTAL				31.582	31.582	31.582	94.746

- El Sistema de sombrilla y cerco perimetral para las UP 1,2,3,4,5 se estimaron para el año 2006 en:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	valor total
48	unid.	Polines impregnados	1.080	51.840	25.920	46.656	41.472	34.560	200.448
3,2	Rollo	Alambre galvanizado N° 12 25 k	17.750	56.800	56.800	56.800	56.800	56.800	284.000
1	unidad medida	Alambre púas 500 m	23.080	23.080	23.080	23.080	23.080	23.080	115.400
160	m	Malla cerco gallinero 1,8 m	590	89.680	66.080	84.960	89.680	70.800	401.200
3,2	Kg.	Grapas	820	2.624	2.624	2.624	2.624	2.624	19.120
400	M2	Malla raschell 50 % 4,2 m ancho	100	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000
400	Unid.	Broches	44	17.600	17.600	17.600	17.600	17.600	88.000
TOTAL				281.624	232.104	271.720	271.256	245.464	1.302.168

- El Sistema de sombrilla y cerco perimetral para las UP 6,7,8 se estimaron para el año 2006 en:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP 6	UP 7	UP 8	valor total
48	unid.	Polines impregnados	1.080	51.840	51.840	51.840	155.520
3,2	Rollo	Alambre galvanizado N° 12 25 k	17.750	56.800	56.800	56.800	170.400
1	unidad medida	Alambre púas 500 m	23.080	23.080	23.080	23.080	69.240
160	m	Malla cerco gallinero 1,8 m	590	0	0	0	0
3,2	Kg.	Grapas	820	2.624	2.624	2.624	7.872
640	M2	Malla raschell 50 % 4,2 m ancho	100	0	0	40.000	40.000
400	Unid.	Broches	44	17.600	17.600	17.600	52.800
TOTAL				151.944	151.944	191.944	495.832

- Los Invernaderos de las UP 1,2,3,4,5 se estimaron para el año 2005 en:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	valor total
12	kg	POLIETILENO 020mm mg. 3m	1.550	18.600	18.600	18.600	18.600	18.600	93.000
1		clavos 3"	460	460	460	460	460	460	2.300
1		clavos 4"	460	460	460	460	460	460	2.300
TOTAL				19.520	19.520	19.520	19.520	19.520	97.600

- Los Invernaderos de las UP 6,7,8 se estimaron para el año 2006 en:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP 6	UP 7	UP 8	valor total
12	kg	POLIETILENO 020mm mg. 3m	1.550	18.600	18.600	18.600	55.800
1		clavos 3"	460	460	460	460	1.380
1		clavos 4"	460	460	460	460	1.380
TOTAL				19.520	19.520	19.520	58.560

- EL Set de herramientas básicas de las UP 1,2,3,4,5 para el año 2005 se componen de:





cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP1	UP2	UP3	UP4	UP5	valor total
1	unid.	Pala carilena p. huevo	4.210	4.210	4.210	4.210	4.210	4.210	21.050
1	unid.	Laya	6.416	6.416	6.416	6.416	6.416	6.416	32.080
1	unid.	Azadón	3.799	3.799	3.799	3.799	3.799	3.799	18.995
1	unid.	Carretilla	34.435	34.435	34.435	34.435	34.435	34.435	172.175
1	unid.	Martillo	3.665	3.665	3.665	3.665	3.665	3.665	18.325
1	unid.	Serrucho	19.215						0
1	unid.	Tijera de podar. feico	19.215	19.215	19.215	19.215	19.215	19.215	96.075
2	unid.	Rastrillo	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	22.500
1	unid.	Huineha	2.490	2.490	2.490	2.490	2.490	2.490	12.450
1	unid.	Azadón cebritas	2.450	2.450	2.450	2.450	2.450	2.450	12.250
1	unid.	Pala jardinera recta	4.790	4.790	4.790	4.790	4.790	4.790	23.950
TOTAL				85.970	85.970	85.970	85.970	85.970	429.050

- EL Set de herramientas básicas de las UP 6,7,8 para el año 2006 se componen de:

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	UP 6	UP 7	UP 8	valor total
1	unid.	Pala carilena p. huevo	4.210	4.210	4.210	4.210	12.630
1	unid.	Laya	6.416	6.416	6.416	6.416	19.248
1	unid.	Azadón	3.799	3.799	3.799	3.799	11.397
1	unid.	Carretilla	34.435	34.435	34.435	34.435	103.305
1	unid.	Martillo	3.665	3.665	3.665	3.665	10.995
1	unid.	Serrucho	19.215				0
1	unid.	Tijera de podar. feico	19.215	19.215	19.215	19.215	57.645
2	unid.	Rastrillo	4.500	4.500	4.500	4.500	13.500
1	unid.	Huineha	2.490	2.490	2.490	2.490	7.470
1	unid.	Azadón cebritas	2.450	2.450	2.450	2.450	7.350
1	unid.	Pala jardinera recta	4.790	4.790	4.790	4.790	14.370
TOTAL							257.910

- Para el Piloto de Fundación Chol Chol los costos se estimaron en:

INVERNADERO. SISTEMA DE CALEFACCIÓN con serpiente

cantidad	materiales	valor unitario	valor total
1	Calentador H2O 150 Lts.	330.400	330.400
20	Tira Cobre Esp. 1/2"	10.020	200.400
21	Tee Sold 1/2"	413	8.673
10	Codo Sold 1/2"	226	2.260
4	Llave Paso 1/2"	1.759	7.036
2	Carrete Soldadura 50% 1/2K	3.821	7.642
20	Unión Sold 1/2"	213	4.260
92	Cañería Planza 1/2"	182	16.744
300	Goteros Micro Flapper 2L/H	105	31.500
18	Manga Politileno 4m ancho (22k)	1.550	27.900
12	Manga Politileno 3m ancho (22k)	1.550	18.600
8	Term Planza HE 1/2"	61	488
1	Buje PVC 32 x 1/2"	200	200



Man

1	Reducción 32 x 1/2"	300	300
2	Adhesivo PVC	2.215	4.430
2	Unión Americana 1/2 Sold	1.780	3.560
TOTAL			664.393

INVERNADERO. SISTEMA DE CAMAS CALIENTES ELEVADAS

cantidad	materiales	valor unitario	valor total
20	Polines Imp	1.770	35.400
30	Piezas Mad. Imp. 1 x 10"	2.590	77.700
15	Piezas Mad. Imp. 2 x 3"	1.083	16.245
15	Piezas Mad. Imp. 1 x 5"	1.298	19.470
4	K. Clavos 4"	460	1.840
4	K. Clavos 3"	460	1.840
4	Codo Cañon 4 1/2" Galv.	1.300	5.200
2	Tee Cañon 4 1/2" Galv.	1.850	3.700
8	m Cañon 4 1/2"	1.850	14.800
TOTAL			176.195

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN invernadero metálico 6x10

cantidad	materiales	valor unitario	valor total
16	Tira Fierro Tubo 2 x 2 m/m	7.390	118.240
9	Platina Fierro 5 x 50 m/m x 6 m	7.380	66.420
4	Bolsa Cemento	4.160	16.640
1	Cubo Arido	12.000	12.000
TOTAL			213.300

**SET DE EQUIPOS Y
HERRAMIENTAS**

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	valor total
1	unid	MOTOCULTIVADOR 10 HP	2.370.000	2.370.000
1		accesorios al motocultivador	913.325	913.325
1	unid	SEMBRADORA	142.800	142.800
300	uni	BANDEJAS SPEEDLING 286 cab.	2.300	690.000
14	m3	sustrato gromos G 10	14.950	209.300
1	unid.	Pala carrilana p. huevo	4.210	4.210
1	unid.	Laya	6.416	6.416
1	unid.	Azadón	3.799	3.799
1	unid.	Carretilla	34.435	34.435
1	unid.	Martillo	3.665	3.665

1	unid.	Serrucho		
1	unid.	Tijera de podar felco	19.215	19.215
2	unid.	Rastrillo	4.500	9.000
1	unid.	Huincha	2.490	2.490
1	unid.	Azadón cabritas	2.450	2.450
1	unid.	Pala jardinera recta	4.790	4.790
1	unid.	Pulverizador de espalda 15 lt.	59.900	59.900
TOTAL				4.475.795

SISTEMA SOMBRILLA Y CERCO PERIMETRAL

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	valor total
60	unid.	Polines impregnados	1.080	64.800
4	Rollo	Alambre galvanizado N° 12 25 k	17.750	71.000
1	rollo	Alambre púas 500 m	23.080	23.080
200	m	Malla cerco gallinero 1.8 m	590	118.000
4	Kg.	Grapas	820	3.280
300	M2	Malla raschell 50 % 4.2 m ancho	100	30.000
500	Unid.	Broches	44	22.000
75	unid	polines cerco	1.080	81.000
2	unid	teckle 3000 libra	7.780	15.560
TOTAL				413.160

RIEGO AL AIRE LIBRE

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	valor total
14	unid.	Tee PVC 63 mm hidraulica	1390	19.460
2	unid.	Codos PVC 63 mm hidraulico	136	272
2	unid.	Adhesivo PVC 250 cc	2.215	4.430
1	unid.	Reducción PVC 63 a 50 mm	420	420
1	unid.	Union americana 50 mm	1.190	1.190
14	unid.	Reducciones 40 a 32 mm PVC	90	1.260
14	unid.	Reducciones 50 a 40 mm	130	1.820
14	unid.	Terminal HE PVC 32 mm	105	1.470
34	unid	tubo electrico conduit 16 mm	680	23.120





		x 6		
2	unid.	Tubo PVC 32 mm	2.500	5.000
28	unid.	terminales planza 1" HE	155	4.340
70	unid	tee planza 1/2"	95	6.650
14	unid.	llaves de paso 1" metalica	2017	28.238
50	unid	codos planza 1/2"	90	4.500
20	unid	uniones 1/2	80	1.600
1650	m	planza 1/2 pulg	180	297.000
5400	unid	Goteros micro plapper 2 l/ hr.	105	567.000
27	unid	reducciones 1" a 1/2" pulg planza	150	4.050
13	m	planza 1 pulg	508	6.604
TOTAL				978.424

SISTEMA DE SECADO DE PLANTAS 3 X3 M DOBLE CUBIERTA

cantidad	unidad medida	materiales	valor unitario	valor total
20	kl	polietileno 020mm	1.550	31.000
10	unid	polines	1.080	10.800
3	m	malla arnero 1 x 1 cm		0
25	unid	piezas de madera impregnada 2 x 2	1.700	42.500
1	unid	ventilador	35.000	35.000
TOTAL				119.300

Movilización – Viáticos – Combustible

- El *Combustible para la motocultivadora* se estimó con un consumo de 8 lt./há. que se usará en los años 2005, 2006 y 2007 en las 8 UP:

$$0,96 \text{ há.} \times 8 \text{ lt./há.} \times \$500 \times 3 \text{ veces/año} = \$11.520/\text{año.}$$

- El *Combustible de la movilización Ingeniero Agrónomo* se estimó a \$90/km. en:

$$\text{AÑO 2005: } 10 \text{ visitas/mes} \times 12 \text{ meses} \times 32 \text{ km.} \times \$90/\text{km.} = \$345.600/\text{año.}$$

$$\text{AÑO 2006: } 11 \text{ visitas/mes} \times 12 \text{ meses} \times 32 \text{ km.} \times \$90/\text{km.} = \$380.160/\text{año.}$$



[Handwritten signature]



AÑO 2007: 9 visitas/mes x 12 meses x 32 km. x \$90/km. = \$311.040/año.

Materiales e Insumos

- La Adquisición de *Fertilizantes y abonos* se estimaron para el año 2005 en:

HUMUS DE LOMBRICES	: 1.350 KG. x \$350/kg. = \$472.500
SUPERFOS	: 640 kg. x \$188/kg = \$120.320
SUPERNITRO 36	: 400 kg. x \$213/kg. = \$82.500
NITRATO DE POTASIO	: 850 kg. x \$275/kg. = \$233.750
TOTAL	: \$909.070

- La Adquisición de *Productos agroquímicos* se estimó para el año 2005 en:

ROUNDUP MAX	: 21,2 kg. x \$5.413/kg. = \$114.756
HERBADOX	: 15 kg. x \$12.828/kg. = \$192.420
TRIFLURALINA	: 10 kg. x \$6.581/kg. = \$65.810
TOTAL	: \$298.390

- La Adquisición de *semillas y plantas* se estimó para el año 2005 en:

MANZANILLA	: 5 g/Nº plantas x \$664,4/g = \$3.332/plantas
LLANTÉN	: 7 g/Nº plantas x \$7,14/g = \$50/plantas
CALÉNDULA	: 840 g/nº plantas x \$11.9/g = \$9.996/plantas
ECHINÁCEA PURPÚREA	: 270 g/nº plantas x \$238/g = \$64.260/plantas
VALERIANA	: 21 g/nº plantas x \$1.210/g = \$25.410/plantas
MATICO	: 1750 g/nº plantas x \$298/g = \$520.625/plantas
TOTAL	: \$498.938

Servicios de Terceros





- La *Formulación del presente Proyecto* se estimó en 75 UF a \$17.000/UF = **\$1.275.000.**
- La *Asesoría del Ingeniero Agrónomo* se estimó en un 20% de dedicación al proyecto equivalentes a **\$160.000/mes.**
- Los *Análisis de suelo completos* se estimaron a \$36.000 c/u, 5 para el 2005 y 3 para el 2006.
- El *Flete de las plantas de Chillán a Temuco* se estimó en \$150.000 para el año 2005.
- Los *Fletes de la cosecha a Temuco* se estimaron en:

AÑO 2005 : \$20.000

AÑO 2006 : \$30.000

AÑO 2007 : \$40.000

- El diseño y confección de letreros metálicos para los huertos se estimó en:

9 letreros tamaño 1x1.50 mts. X \$85.000 c/u = \$765.000 + IVA

6 diseños x 9 letreros de 20x30 cm. X \$1.500 c/u = \$81.000 + IVA

- El *Diseño y confección del material publicitario* se estimó en:

200 cartillas tamaño carta : \$218.300

600 cartillas de 6 diseños diferentes (100 unids. de cada diseño) :\$189.000

100 sobres tamaño 23x32 cm. Extendido :\$178.200

TOTAL : \$585.500





Capacitación

- Para las distintas actividades de difusión se estima el aporte de FIA en:

TALLER COMUNITARIO	2005	2006	2007	TOTAL
Traslado	58.968	61.327	63.780	184.075
Uso vehículo				
Material didáctico				
Uso Sede Comunitaria				
TOTAL	58.968	61.327	63.780	184.075

SESIONES PGA	2005	2006	2007	TOTAL
Traslado	353.808	808.704	841.052	2.003.564
Uso vehículo				
Material didáctico				
Uso Hogar participantes				
TOTAL	353.808	808.704	841.052	2.003.564

TALLER DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS Y PRECULTIVO

FIA	2005	2006	2007	TOTAL
Honorarios	104.000	0	0	104.000
Pasajes	7.800	0	0	7.800
Traslado alumnas	39.312	0	0	39.312
Viático	10.400	0	0	10.400
Infraestructura				0
Material informativo				0
Arriendo data	72.800	0	0	72.800
Telón				0
Almuerzo				0
Coffe break				0
TOTAL	234.312	0	0	234.312



Pin



TALLER DE INTRODUCCIÓN AL CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES

	2005	2006	2007	TOTAL
Honorarios	104.000	0	0	104.000
Pasajes	7.800	0	0	7.800
Traslado alumnas	39.312	0	0	39.312
Uso vehículo	20.800	0	0	20.800
Alojamiento	14.560	0	0	14.560
Viático	10.400	0	0	10.400
Uso salón F. Col Chol				
Material informativo	11.700	0	0	11.700
Arriendo data	72.800	0	0	72.800
Telón				
Almuerzo				
Coffe break				
TOTAL	281.372	0	0	281.372

Gastos Generales

- La *mantención de la motocultivadora* se estimó para 2 veces al año en \$15.000 c/u.

Imprevistos

- El cálculo de imprevistos se estimó en \$200.000/año.





SECCIÓN 16 : ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

SECCIÓN 17 : RIESGOS POTENCIALES Y FACTORES DE RIESGO DEL PROYECTO

17.1. Técnicos

Entre los riesgos técnicos a los que se enfrenta este proyecto, podemos mencionar:

- a) Condiciones climáticas, como la ocurrencia de heladas “fuera de temporada”, en épocas del año poco habituales, el exceso de lluvias durante el invierno o la primavera, períodos secos durante la estación húmeda del año y períodos de alta humedad y precipitaciones durante el verano, que pueden afectar directamente los procesos de cosecha. Aún así ninguno de estos riesgos se pueden calificar como de nivel alto o medio.
- b) Otro factor de riesgo es el ataque inesperado de alguna plaga de insectos, o algún agente fitopatógeno, que pueda provocar la aparición de alguna enfermedad que afecte la producción, rendimiento y/o calidad de los productos. Aún cuando el riesgo asociado es bajo, el hecho de estar restringidos por las buenas prácticas agrícolas en cuanto al uso de pesticidas, puede significar que sea apropiado calificar este riesgo en un nivel medio.
- c) Por último es necesario mencionar el riesgo que implica en ingreso de animales domésticos (cerdos, pollos, perros, gatos, etc.) al interior del huerto, con el consiguiente riesgo de contaminación microbiológica. Por esta razón se evaluó como muy importante el construir un cerco apropiado para cerrar el perímetro del huerto, y prevenir así el ingreso de animales.



17.2. Económicos

Los riesgos económicos identificados para este proyecto son dos:

1) La inexistencia de compradores para la producción esperada, la que podría deberse a que el grupo no logre desarrollar la calidad demandada u otras razones como la falta de gestión de ventas de la coordinadora del proyecto.

2) Grandes fluctuaciones de precios debido a un problema de sobreoferta nacional o internacional. En otras oportunidades y con varios productos se ha producido este problema de sobreoferta, que hace caer los precios.

17.3. Gestión

-No se concrete la asociatividad entre las participantes: es decir que las participantes no logren definir un objetivo común ni definir roles que estructuren y mantengan la asociatividad.

Nivel de riesgo: Bajo, ya que se trata de grupos que han estado trabajando en conjunto en otras iniciativas desarrolladas por Fundación Chol Chol y han logrado asociarse.

-Existan problemas de relaciones interpersonales insalvables que interfieran en el desarrollo del Proyecto:

Nivel de riesgo: Medio, la experiencia de trabajo anterior con comunidades demuestra que por diferentes razones, es posible que dos o más personas tengan un conflicto de grado mayor que obstaculice el desarrollo del Proyecto.

-Las participantes no desarrollen las habilidades para administrar su emprendimiento en forma autónoma

Nivel de riesgo: Medio, en los grupos hay participantes con muy baja escolaridad a las que se hará difícil comprender, asimilar y manejar los contenidos y procedimientos de gestión

17.4. Otros





17.5. Nivel de Riesgo y Acciones Correctivas

Riesgo Identificado	Nivel Esperado	Acciones Propuestas
Condiciones climáticas	Bajo	
Ataque de plagas	Bajo	
Ingreso de animales domésticos	Alto	Construir un cerco perimetral, cerrando con malla para prevenir el ingreso de animales.
No se concrete la asociatividad entre las participantes	Bajo	
Problemas de relaciones interpersonales insalvables	Medio	<ol style="list-style-type: none">1. Definir previamente, en conjunto con las participantes, un plan frente a esa contingencia y tomar compromisos.2. Monitorear permanentemente indicios de conflictos interpersonales y mediar Si es necesario
Las participantes no desarrollen las habilidades para administrar su emprendimiento en forma autónoma	Medio	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de material educativo pertinente.2. Diseño de las sesiones que considera características de las participantes y su cultura
Inexistencia de compradores	Bajo	
Fluctuaciones de precio	Medio	Estar en permanente contacto con otros productores de plantas medicinales para saber lo que están produciendo, así como estar atentos a las producciones de otros países.



SECCIÓN 18: ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Se contempla realizar las siguientes actividades:

- 1) 2 días de campo.
- 2) Se organizará un seminario de cierre del proyecto a fines del año 2007, donde se dará a conocer los resultados del proyecto.
- 3) Se tendrá contacto con la prensa local, especialmente la referida al agro, con el fin de darle cobertura al proyecto.
- 4) Se elaborará un volante de dos caras donde se dará a conocer un resumen del proyecto en ejecución, de modo que cualquier persona, a través de una rápida lectura, pueda conocer sus objetivos y metodología.
- 5) Se elaborará un set de cartillas donde cada una estará referida a un cultivo, serán fichas técnicas que tendrán como fin informar a los interesados respecto a las características y resultados de una especie en particular.
- 6) Manual BPA: Con el fin de recoger y registrar las experiencias productivas ganadas durante el desarrollo de este proyecto, se elaborará un manual de campo de Buenas Prácticas Agrícolas adaptado para la producción de plantas medicinales en sistemas productivos de campesinas mapuches.





SECCIÓN 19 : CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

19.1. Antecedentes y Experiencia del Agente Postulante y Agentes Asociados

(Adjuntar en Anexo 8 el Perfil Institucional y documentación que indique la naturaleza jurídica del agente postulante)

Fundación Chol Chol, el agente postulante, posee la siguiente experiencia en la ejecución de proyectos con comunidades rurales de la novena región:

1978 Ejecuta Cursos área agrícola, financiados por SENCE.

2000 Gestión y Comercialización para Artesanas Mapuche de la Comuna de Nueva Imperial. Financiado por FOSIS.

2001 Cursos de Textilería Mapuche para Jefas de Hogar., Comuna de Nueva Imperial, financiado por SENCE

2001 Curso de Formación de Monitoras en Textilería Mapuche, comuna N. Imperial, financiado por SENCE.

2002 Curso de Textilería Mapuche para Jefas de Hogar, Comuna de Victoria, financiado por SENCE

1999 Producción y Comercialización de Huevos, financiado por Fundación Internacional.

1999 Producción y Comercialización de Huevos, financiado por la Embajada de Canadá.

2000 Proyecto de Construcción Fábrica de Mermeladas Artesanales, financiado por la Embajada Británica en conjunto con la Fundación Daniel Agostino.

2001 Cultivando las Capacidades de la Mujer, como Motor de Desarrollo de la Familia Mapuche. financiado por Fundación Andes.

2001 Proyecto Local Artesanía Pueblo Artesanos Apumanque, financiado por Fundación Ford.

2002 Proyecto Exposición de Textilería y Alfarería, Mujeres Artesanas, organizado por la Dirección de Extensión Universidad de Santiago.

Comité de Pequeños Agricultores de Molco Bajo, agente asociado posee la siguiente experiencia en la ejecución de proyectos:

2002 a la fecha: Participan como beneficiarias del proyecto "Cultivando las Capacidades de la Mujer como Motor de Desarrollo de la Familia Mapuche" ejecutado por Fundación Chol Chol.

Comité de Familias Campesinas de Chapo y Roble Rincón, agente asociado posee la siguiente experiencia en la ejecución de proyectos:





2002 a la fecha: Participan como beneficiarias del proyecto "Cultivando las Capacidades de la Mujer como Motor de Desarrollo de la Familia Mapuche", ejecutado por Fundación Chol Chol.

19.2. Instalaciones Físicas, Administrativas y Contables

1. Facilidades de Infraestructura y equipamiento importantes para la ejecución del proyecto

-Predio agrícola de 6.71 hás, de los cuales 2.500 mts² serán destinados a la construcción de un módulo demostrativo de unidad piloto de plantas medicinales.

-Vehículos, (camioneta Toyota año 2000, jeep año 2000, minibús Kía año 2000) destinados al traslado de los Coordinadores, profesionales, técnicos de apoyo que participarán en la ejecución del proyecto.

-Salas de clases destinadas a la ejecución de capacitaciones, miden 7 x 5 mts, construidas de cemento y madera, excelente iluminación, 30 sillas, pizarra, TV, video, estufa a gas.

-Cocina- comedor, 6 x 8 mts, construida con cemento y madera, excelente iluminación, 50 sillas, 4 mesas, pizarra, estufa combustión lenta, acceso a cocina implementada.

-Sala destinada al cuidado infantil, en casos que las madres asistan con sus hijos a las capacitaciones, mide 4 x 4 mts, construida de madera, equipada con sillas, una mesa y juguetes.

2. Capacidad de gestión administrativo-contable.

El agente postulante cuenta con un equipo administrativo compuesto por: Secretaria contable responsable de adquisiciones, archivos, manejo de las cuentas bancarias. Además se cuenta con un Contador Externo encargado del manejo contable (cuentas bancarias, remuneraciones, declaraciones tributarias, entre otras.

Este equipo está preparado para administrar en forma paralela diversos proyectos en ejecución, dada su vasta experiencia en este ámbito.





SECCIÓN 20 : OBSERVACIÓN SOBRE POSIBLES EVALUADORES

(Identificar a el o los especialistas que estime inconveniente que evalúen la propuesta.

Justificar)

ok

Nombre	Institución	Cargo	Observaciones





ANEXO 1
FICHAS DATOS PERSONALES Y DATOS DE ORGANIZACIONES



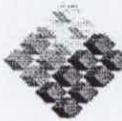


ANEXO 1.1 : FICHA DATOS PERSONALES

Ficha Representante(s) Legal(es)

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Representante legal del Agente postulante o Ejecutor		
Nombres	Pamela Ivonne		
Apellido Paterno	Ríos		
Apellido Materno	Vera		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Fundación Chol Chol James Ward Mundell Para el Desarrollo Humano		
RUT de la Organización	75.966.500-7		
Tipo de Organización	<input checked="" type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/> X
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Directora Ejecutiva		
Dirección (laboral)	Rengalil km. 3 camino Labranza - Nueva Imperial		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 614007 - 614008		
Fax	45 614007 - 614008		
Celular	09 1395741		
Email	prios@cholchol.org		
Web	www.cholchol.org		
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> X
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Profesional		





Ficha Representante(s) Legal(es)

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Representante legal del Agente postulante o Ejecutor		
Nombres	Giles Alan		
Apellido Paterno	Errington		
Apellido Materno	Dawson		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Conectu.com - Proyectos Internet y Desarrollo de Software		
RUT de la Organización			
Tipo de Organización	Pública	<input type="checkbox"/>	Privada <input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Gerente de Operaciones		
Dirección (laboral)	Pedro Gonzales 1355, Temuco		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	56-45-24 8000		
Fax	56-45- 24 8765		
Celular	09 7998086		
Email	giles@conetu.com		
Web	www.conectu.com		
Género	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Profesional		





Ficha Representante(s) Legal(es)

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Representante legal del Agente Asociado 1		
Nombres	Elvia Ruth		
Apellido Paterno	Araneda		
Apellido Materno	Riffo		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-		
RUT de la Organización	-		
Tipo de Organización	Pública	<input type="checkbox"/>	Privada
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-		
Dirección (laboral)	-		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Carahue		
Fono	-		
Fax	-		
Celular	09 5771190		
Email	-		
Web	-		
Género	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino
			<input checked="" type="checkbox"/>
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Productor individual pequeño		



Handwritten signature



Ficha Representante(s) Legal(es)

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Representante legal del Agente asociado 2		
Nombres	Irma		
Apellido Paterno	Huenuqueo		
Apellido Materno	Cayupán		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-		
RUT de la Organización	-		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-		
Dirección (laboral)	-		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Carahue		
Fono	-		
Fax	-		
Celular	-		
Email	-		
Web	-		
Género	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>
Etnia (B)	Mapuche		
Tipo (C)	Productor individual pequeño		



Ficha Coordinadores y Equipo Técnico

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Coordinador Principal		
Nombres	Marcela Alejandra		
Apellido Paterno	Vásquez		
Apellido Materno	Carrillo		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Fundación Chol Chol James Ward Mundell Para el Desarrollo Humano		
RUT de la Organización	75.966.500-7		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/> X
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Coordinadora Programa Mujeres		
Profesión	Asistente Social		
Especialidad	Mención Desarrollo Regional y Local		
Dirección (laboral)	Rengalil Km. 3 camino Labranza - Nueva Imperial		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 - 614007 614008		
Fax	45 - 614007 614008		
Celular	09 3091499		
Email	mvasquez@cholchol.org		
Web	www.chochol.org		
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/> X
Etnia (B)	Sin Clasificar		
Tipo (C)	Profesional		






Ficha Coordinadores y Equipo Técnico

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Coordinador Alterno		
Nombres	Pamela Ivonne		
Apellido Paterno	Ríos		
Apellido Materno	Vera		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Fundación Chol Chol James Ward Mundell Para el Desarrollo Humano		
RUT de la Organización	75.966.500-7		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Directora Ejecutiva		
Profesión	Asistente Social		
Especialidad	Administración de Empresas		
Dirección (laboral)	Rengalil km. 3 camino Labranza - Nueva Imperial		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 - 614007 614008		
Fax	45 - 614007 614008		
Celular	09 3091499		
Email	prios@cholchol.org		
Web	www.cholchol.org		
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/>
Etnia (B)	Sin Clasificar		
Tipo (C)	Profesional		



Ficha Coordinadores y Equipo Técnico

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Equipo técnico		
Nombres	Karin Verena		
Apellido Paterno	Herbach		
Apellido Materno	Wyneken		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja			
RUT de la Organización			
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/> X
Cargo o actividad que desarrolla en ella			
Profesión	Ingeniero Agrónomo		
Especialidad			
Dirección (laboral)	San Martín 838		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	403100		
Fax	403103		
Celular			
Email	vherbach@interweb.cl		
Web			
Género	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/> X
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Profesional		





Ficha Coordinadores y Equipo Técnico

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Equipo Técnico		
Nombres	Omar Felipe		
Apellido Paterno	Antinao		
Apellido Materno	Calbuen		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Jardin Labranza.		
RUT de la Organización	-		
Tipo de Organización	Pública	<input type="checkbox"/>	Privada <input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Responsable del manejo y mantención de la producción de flores, hortalizas y plantas ornamentales.		
Profesión	Técnico Agrícola		
Especialidad	Silvoagropecuario		
Dirección (laboral)	Labranza		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 - 614007 614008		
Fax	45 - 614007 614008		
Celular	09 3091499		
Email	aantinao@cholchol.org		
Web	www.cholchol.org		
Género	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>
Etnia (B)	Mapuche		
Tipo (C)	Técnico		

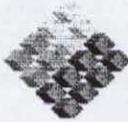




Ficha Coordinadores y Equipo Técnico

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Equipo Técnico		
Nombres	Jessica Lorena		
Apellido Paterno	Sepulveda		
Apellido Materno	Pizarro		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	CECADES. Centro de Desarrollo Económico y Social		
RUT de la Organización	74.249.000 - 9		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Facilitadora de capacitación de asociaciones indígenas en el área de habilidades emprendedoras y desarrollo organizacional		
Profesión	Asistente Social		
Especialidad	Magister (c) Desarrollo Regional y Local		
Dirección (laboral)	Lautaro N° 335		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 - 910451		
Fax	-		
Celular	09 3090853		
Email	jessisepulveda@latinmail.com		
Web	www.cholchol.org		
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/>
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Profesional		





Ficha Coordinadores y Equipo Técnico

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Equipo Técnico		
Nombres	Raúl Iván		
Apellido Paterno	Colihuinca		
Apellido Materno	Peñeipil		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Fundación Chol Chol James Ward Mundell Para el Desarrollo Humano		
RUT de la Organización	75.966.500-7		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Capacitación y Asesoría técnica		
Profesión	Técnico Agrícola		
Especialidad	Silvoagropecuario		
Dirección (laboral)	km. 3 camino Labranza - Nueva Imperial		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 - 614007 614008		
Fax	45 - 614007 614008		
Celular	09 3091499		
Email	icolihuinca@cholchol.org		
Web	www.cholchol.org		
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	
Etnia (B)	Mapuche		
Tipo (C)	Técnico		





Ficha Coordinadores y Equipo Técnico

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Equipo técnico		
Nombres	Yording Emily		
Apellido Paterno	Soto		
Apellido Materno	Leal		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Fundación Chol Chol James Ward Mundell Para el Desarrollo Humano		
RUT de la Organización	75.966.500-7		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	Secretaria Contable		
Profesión	Secretaria Contable		
Especialidad	Computación		
Dirección (laboral)	Rengalil km. 3 camino Labranza - Nueva Imperial		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 - 614007 614008		
Fax	45 - 614007 614008		
Celular	09 3091499		
Email	isoto@cholchol.org		
Web	www.cholchol.org		
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Técnico		

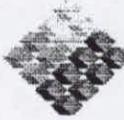




Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor		
Nombres	Elvia Ruth		
Apellido Paterno	Araneda		
Apellido Materno	Riffo		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-		
RUT de la Organización	-		
Tipo de Organización	Pública	<input type="checkbox"/>	Privada
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-		
Profesión	-		
Especialidad	-		
Dirección (laboral)	-		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Carahue		
Fono	-		
Fax	-		
Celular	09 5771190		
Email	-		
Web	-		
Género	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Productor individual pequeño		

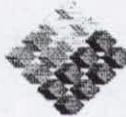




Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor		
Nombres	Flor		
Apellido Paterno	Mora		
Apellido Materno	Álvares		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-		
RUT de la Organización	-		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Privada
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-		
Profesión	-		
Especialidad	-		
Dirección (laboral)	-		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Carahue		
Fono	-		
Fax	-		
Celular	-		
Email	-		
Web	-		
Género	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Femenino
Etnia (B)	Mapuche		
Tipo (C)	Productor individual pequeño		





Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor		
Nombres	María		
Apellido Paterno	Barrera		
Apellido Materno	Antivil		
RUT Personal			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-		
RUT de la Organización	-		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-		
Profesión	-		
Especialidad	-		
Dirección (laboral)	-		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Carahue		
Fono	-		
Fax	-		
Celular	-		
Email	-		
Web	-		
Género	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>
Etnia (B)	Mapuche		
Tipo (C)	Productor individual pequeño		





Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor			
Nombres	Juana			
Apellido Paterno	Antivil			
Apellido Materno	Calfucura			
RUT Personal	[REDACTED]			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-			
RUT de la Organización	-			
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/> Funcional	<input checked="" type="checkbox"/> X
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-			
Profesión	-			
Especialidad	-			
Dirección (laboral)	-			
País	Chile			
Región	IX			
Ciudad o Comuna	Carahue			
Fono	-			
Fax	-			
Celular	09 4037876			
Email	-			
Web	-			
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	X	
Etnia (B)	Mapuche			
Tipo (C)	Productor individual pequeño			

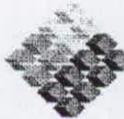




Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor			
Nombres	Ana			
Apellido Paterno	Lepuman			
Apellido Materno	Soto			
RUT Personal	[REDACTED]			
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-			
RUT de la Organización	-			
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-			
Profesión	-			
Especialidad	-			
Dirección (laboral)	-			
País	Chile			
Región	IX			
Ciudad o Comuna	Carahue			
Fono	-			
Fax	-			
Celular	09 4066353			
Email	-			
Web	-			
Género	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/>
Etnia (B)	Mapuche			
Tipo (C)	Productor individual pequeño			





Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor			
Nombres	Lilian			
Apellido Paterno	Huerta			
Apellido Materno	Arévalo			
RUT Personal				
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-			
RUT de la Organización	-			
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/> Funcional	<input checked="" type="checkbox"/> X
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-			
Profesión	-			
Especialidad	-			
Dirección (laboral)	-			
País	Chile			
Región	IX			
Ciudad o Comuna	Carahue			
Fono	-			
Fax	-			
Celular	09 4486779			
Email	-			
Web	-			
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/> X	
Etnia (B)	Sin clasificar			
Tipo (C)	Productor individual pequeño			





Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor			
Nombres	Fresia			
Apellido Paterno	Lira			
Apellido Materno	Fernández			
RUT Personal				
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	Comité de Pequeños Agricultores Molco Bajo			
RUT de la Organización	-			
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/> Funcional
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-			
Profesión	-			
Especialidad	-			
Dirección (laboral)	-			
País	Chile			
Región	IX			
Ciudad o Comuna	Carahue			
Fono	-			
Fax	-			
Celular	09 4486779			
Email	-			
Web	-			
Género	<input checked="" type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/>
Etnia (B)	Sin clasificar			
Tipo (C)	Productor individual pequeño			

Ficha Participantes o Beneficiarios Directos

(Esta ficha debe ser llenada por cada uno de los beneficiarios directos o participantes vinculados al proyecto)

Tipo de actor en el Proyecto (A)	Beneficiario Directo: Productor			
Nombres	Maria Virginia			
Apellido Paterno	Araneda			
Apellido Materno	Fuentes			
RUT Personal				
Nombre de la Organización o Institución donde trabaja	-			
RUT de la Organización	-			
Tipo de Organización	<input checked="" type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/>
Cargo o actividad que desarrolla en ella	-			



Profesión	-		
Especialidad	-		
Dirección (laboral)	-		
País	Chile		
Región	IX		
Ciudad o Comuna	Carahue		
Fono	-		
Fax	-		
Celular	09 1944544		
Email	-		
Web	-		
Género	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino <input checked="" type="checkbox"/>
Etnia (B)	Sin clasificar		
Tipo (C)	Productor individual pequeño		





ANEXO 1.2 : FICHA DATOS ORGANIZACIÓN

Ficha Agentes Postulantes

Tipo de actor en el Proyecto (D)	Agente Postulante o Ejecutor		
Nombre de la organización, institución o empresa	FUNDACIÓN CHOL CHOL JAMES WARD MUNDELL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
RUT de la Organización	75.966.500 - 7		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/> X
Dirección	Rengalil km. 3 camino Labranza - Nueva Imperial		
País	Chile		
Región	Temuco		
Ciudad o Comuna	Temuco		
Fono	45 - 614007		
Fax	45 - 614008		
Email	Info@cholchol.org		
Web	www.cholchol.org		
Tipo entidad (E)	Institución Privada sin fines de lucro		

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo

Ficha Agentes Asociados 1

Tipo de actor en el Proyecto (D)	Agente Asociado 1		
Nombre de la organización, institución o empresa	COMITÉ DE FAMILIAS CAMPESINAS DE CHAPO		
RUT de la Organización	-		
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/> Privada	<input checked="" type="checkbox"/> Funcional X
Dirección	Sector Chapo.		
País	Chile		
Región	Carahue		
Ciudad o Comuna	Carahue		
Fono	45 - 614007		
Fax	45 - 614008		
Email	-		
Web	www.cholchol.org		
Tipo entidad (E)	Organización de Productores pequeños		

(D), (E) : Ver notas al final de este anexo





Ficha Agentes Asociados 2

Tipo de actor en el Proyecto (D)	Agente Asociado 1				
Nombre de la organización, institución o empresa	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES MOLCO BAJO				
RUT de la Organización	-				
Tipo de Organización	<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Funcional
Dirección	Sector Molco Bajo				
País	Chile				
Región	Carahue				
Ciudad o Comuna	Carahue				
Fono	45 - 614007				
Fax	45 - 614008				
Email	-				
Web	www.cholchol.org				
Tipo entidad (E)	Organización de Productores pequeños				





ANEXO 2
**CURRICULUM VITAE DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN Y
EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO**



CURRICULUM VITAE

NOMBRE : **MARCELA ALEJANDRA VASQUEZ CARRILLO**
FECHA DE NACIMIENTO : 07 de Octubre de 1971.
NACIONALIDAD : Chilena
CEDULA IDENTIDAD :
ESTADO CIVIL : Soltera.
DOMICILIO : José Echegaray N° 03760. Parque Alcántara.
PROFESION : Asistente Social; Licenciada en Políticas Sociales Mención
Desarrollo Social- Universidad de la Frontera.
TELEFONO : 221172 - 09-5195062
CIUDAD : Temuco

Maestría en Ciencias Sociales, Mención Desarrollo Regional y Local. Academia Humanismo Cristiano; Universidad Católica de Temuco.

ANTECEDENTES LABORALES

1998 Monitorea del Programa FOSIS. "**Apoyo a la Gestión Territorial**" ejecutado por (INPROA) en la comuna de Freire.

1998 Encargada del "Programa Adulto Mayor", Municipalidad de Freire,

1999 Coordinadora "**Programa Encuentro Joven**" (FOSIS) ejecutado por INPROA en la comuna de Teodoro Schmidt.

1999 Ejecuta **Módulos de Capacitación** a dirigentes de Comunidades Indígenas de N. Imperial.

1999 Ejecuta Módulos de Capacitación "**Programa Fortalecimiento Sociedad Civil**", CONADI.

1999 Ejecuta Módulos de Capacitación a dirigentes de Comunidades indígenas de la IX Región en el contexto de la ejecución del Programa "**Escuela para Líderes Mapuche**" ejecutado por la SEREMI de Gobierno y ejecutado por (CONADI).

2000 Desarrolla Módulos de Capacitación para el **Programa Mujeres Microempresarias** de la comuna de Nueva Imperial, ejecutado por INPROA y financiado por el FOSIS.

2000 Coordinadora del "**Programa Promoción**" financiado por el FOSIS y ejecutado por INPROA en las comunas de Angol, Collipulli y Ercilla.

2001 a la fecha: Actualmente se desempeña como Subdirectora y Coordinadora Programa Mujeres de la **Fundación Chol Chol James Mundell para el Desarrollo Humano**.



MARCELA VÁSQUEZ CARRILLO
11.901.067-5

PAMELA IVONNE C. RIOS VERA

Fecha de Nacimiento: 03 de Mayo de 1969

Cédula de Identidad: 10.037.723-3

Nacionalidad: Chilena

Estado Civil: Casada

Profesión: Asistente Social,

Magister (c) Administración De Empresas

Domicilio Particular: Canadá 1553 Primavera

Teléfono: 730109

E-Mail: pamela@inncrea.cl

Situación Laboral

- Directora Ejecutiva de Fundación Chol Chol James Mundell para el desarrollo humano.
- Relatora Senior en Seminarios de Capacitación Laboral y Asesorías en **inncrea**, Innovación & Creatividad Consultores.
- Docente Cátedra Administración. Universidad Mayor de Temuco



[Handwritten signature]

Especializaciones

- Formación en Educación Popular. C.I.D.E. Santiago 1990 - 1992
- Formación Continua en Creatividad: C.P.U., UFRO 1992 - 2001
y diversos Talleres con relatores nacionales
e internacionales
- Formación como Facilitadora de Biodanza. 1997 - 1998
Instituto de Biodanza de Chile. Santiago
- Magister (c) Administración de Empresas, 1999 -
2000 Universidad Austral de Chile

Experiencia Laboral. Seminarios y Talleres

- Organiza y ejecuta diversos Talleres de Desarrollo Personal 1992 - 1994
Para niños, adolescentes y jóvenes. Consultorio Padre Las Casas
- Realiza Talleres de Capacitación en Metodología Participativa y 1992 -
1993
Creatividad para equipos profesionales con el Patrocinio del
Departamento de Psicología Universidad de La Frontera, Temuco.
- Dicta Cursos de Formación para el Trabajo. Programa 1994
- 1997
FOSIS – Chile Joven. Agroprincipal, Kolping, Corprix
- Dicta Cursos de Formación Docente
"Creatividad"; "Metodologías Participativas"



A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

Dirigido a Profesores de niveles Parvulario, Básico Medio y Universitario. A través de FIDE, PME y MECE SUP.

Area Organizacional

Presta Servicios de Asesoría en Recursos Humanos. 1994 - 1997
Embotelladora Williamson Balfour S.A. Temuco.

Consultora para FUDEA en el área de Desarrollo 1996 -
1998
de Recursos Humanos.

Consultora de INNCREA, Dicta Seminarios de 1997 - 2003
"Trabajo en Equipo", "Comunicación Asertiva",
"Planificación Participativa", "Liderazgo",
"Atención orientada al Cliente" y otros.
Dirigido a diversos Organismos Públicos,
Empresas privadas, Municipalidades y Corporaciones

Area Elaboración y Gestión de Proyectos

Elabora e implementa Proyecto Piloto: "Programa de
1998
Reentrenamiento Laboral". Asesoría en mejoramiento
de condiciones y habilitación para el trabajo
a Trabajadores perceptores de ingresos cercanos
al salario mínimo, comuna de Temuco. Corproa – SENCE.

Elabora y Desarrolla Proyecto: "Mejoramiento,



Actualización y Consolidación Sistema de Estratificación Social Novena Región". Asesoría en Gestión a Equipos Comunales CAS, de 31 Comunas de la Novena Región.
GOBIERNO REGIONAL Novena Región

Elabora y Desarrolla Proyecto: "Estudio Evaluativo 1999- 2000

Sobre condiciones y características de los Internados Subvencionados de Educación Básica del Sector Rural Y elaboración de Propuestas de Apoyo Pedagógico a Alumnos Internos en la IX Región". Estudio que contempla una investigación Cualitativa y cuantitativa en 61 Internados de la Región
SECREDOC NOVENA REGION

Elabora y realiza evaluación previa de Proyectos de 2002

2000 -

Fomento Productivo (PROFO) para postular a CORFO o renovar proyectos en funcionamiento

Area Asesorías

Como integrante equipo asesor INNCREA:

Presta asesorías en Asociatividad y Planificación Estratégica 1999 - 2003

Para Proyectos de Fomento CORFO. Ambitos agrícola, Industrial y Turismo . Regiones Novena, Octava y Metropolitana



[Handwritten signature]

Asesoría en Desarrollo Organizacional Dirigida a
1999- 2003
Sociedades Agrícolas vinculadas a Proyectos CORFO.

Asesoría en Desarrollo Organizacional 2000 - 2001
Fundación Cruzada Patagónica, Argentina

Asesoría en Desarrollo Organizacional 2001 - 2002
Fundación Chol Chol J. Mundell. Novena Región

Area Docencia

Docente Universidad Autónoma del Sur 1997 -
1998
Para la carrera de Servicio Social. Curso Electivo
"Creatividad".

Co-docente Universidad de la Frontera 1999 - 2003
Para la carrera de Psicología. Curso "Creatividad".

Docente Universidad Mayor Sede Temuco 2000
- 2002
Para la carrera de Trabajo Social
"Administración" "Gestión de Recursos Humanos"

PAMELA RÍOS VERA



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Pamela Ríos Vera".

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES.

NOMBRE : Karin Verena Herbach Wyneken.
RUT: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO: 22 de Octubre de 1958, en Temuco.
NACIONALIDAD: Chilena.
ESTADO CIVIL: Soltera.
DIRECCIÓN POSTAL: Callejón Massmann 406, Temuco, Chile.
TELEFONOS: (45) 74 05 46, Fonofax: (45) 23 31 03
CORREO ELECTRÓNICO: vherbach@interweb.cl
PROFESIÓN: Ingeniero Agrónomo
REG. COLEGIO ING. AGR.: N° 4.463 (22/11/1988)

ESTUDIOS.

ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA: 1965 a 1976, en el Colegio Alemán de Temuco.
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: Agronomía, en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago/Chile.
TESIS DE GRADO: "Adaptación de cuatro especies de Lupinus sp. al secano costero y riego de Chile Central.
EXÁMEN DE GRADO: Rendido el 6 de Diciembre de 1983, aprobado con dos votos de distinción.



EXPERIENCIAS Y ACTIVIDADES PROFESIONALES.

CAMPEX Semillas Baer, IX Región: desde Febrero 1984 a Marzo de 1985 trabaja para la empresa nombrada en los centros experimentales de Cajón y Gorbea, como encargada del establecimiento, supervisión y evaluación de ensayos en cereales, leguminosas de grano (lupinos, arvejas) y raps, la supervisión y control de la multiplicación y selección de semillas certificadas, además los controles de calidad en laboratorio. Para la empresa asociada, Productos Nutritivos Avelup Ltda., estuvo a cargo de la recepción y control de calidad del lupino dulce en la planta de Freire, IX Región.

Nuevamente trabaja para estas empresas como profesional a honorarios durante los años 1986 a 1989, en la asistencia técnica del cultivo de lupino dulce a agricultores y empresas, como también en la multiplicación de semillas certificadas de cereales a empresas (Saprosem Ltda, Agroas Ltda.) y agricultores.

NORDDEUTSCHE Pflanzenzucht H.G. Lembke K.G., SCHLESWIG - HOLSTEIN, ALEMANIA FEDERAL: Desde Mayo de 1985 a Octubre de 1985 desarrolla un perfeccionamiento práctico-profesional en el departamento de leguminosas de grano, enfocada en el mejoramiento genético y multiplicación de semillas de arvejas y habas, así como la evaluación de ensayos y controles de calidad en laboratorio.

BASF CHILE S.A. Y ICI CHILE S.A.: Desde 1989 hasta 1993, trabaja a honorarios en la asistencia técnica para los productos GRASP, IMPACT, RAINBOW y DEVRINOL.



RHÔNE - POULENC AGRO de Chile: evalúa y desarrolla el herbicida *BRODAL* en lupinos.

BIOAGRO S.A.: desde Marzo de 1991 a Junio de 1992 asesora a la empresa en la evaluación y desarrollo del producto **Biorend**, asumiendo además la jefatura zonal en la IX Región.

SODECAM Ltda.: 1994 consultora técnica en el área silvoagropecuaria, para proyectos de desarrollo campesino.

Asociación Chilena del Lupino A.G.: 1992 a 1998, se desempeña como secretaria ejecutiva de la asociación gremial. Durante 1994 es la coordinadora general del plan de promoción del cultivo de lupino en la zona Sur. Actualmente es miembro del directorio.

PROYECTOS DE DESARROLLO PEHUEN Ltda.: de Agosto de 1994 a Mayo de 1996, es jefe técnico a cargo del proyecto de desarrollo local de comunidades mapuches en Perquenco, financiado por AIF/DANIDA de Dinamarca.

BRIGITTE WYNEKEN Y CÍA. LTDA.: desde 1994 está a cargo de la programación y supervisión de la plantación y manejo silvícola de las plantaciones forestales (pinos, eucaliptos, álamos, oregones, aromos australianos, especies nativas, etc.)

FUNDACIÓN ESPERANZA ARAUCANÍA: desde Noviembre de 1996 asesora a la fundación en temas agrícolas en proyectos y cursos SENCE, entre ellos el proyecto: "Educación interactiva y desarrollo rural" en los sectores de Quintrilpe (comuna de Vilcún) e Isla Huapi (comuna de Puerto Saavedra), en la



IX Región. A partir de 1998 asesora a la fundación en cursos y talleres de capacitación y asistencia técnica a agricultores.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA, SOFO A.G.: desde 1997 es consultora adjunta al departamento de Estudios y Proyectos, registrada como jefe de proyectos en el registro de consultores CORFO:

- Asesora del Departamento de Estudios y Proyectos en la formulación del proyecto PROFO, de lupino amargo para agricultores de Traiguén.
- Asesora técnica en proyectos FAT en el cultivo de lupinos: "Planificación y manejo de la siembra de lupino amargo para agricultores de la zona de Traiguén" y "Programación y manejo cultural del lupino amargo en la zona de Traiguén".
- Asesora técnica del proyecto FODEM: "Planificación estratégica para la empresa Agrocomercial Perquenco S.A." para el cultivo y comercialización de lupino amargo.
- Coordinadora y co-organizadora del Seminario: "Cultivos y Mercados de Plantas Medicinales, Desafíos Actuales y Futuros", del 11 de Octubre del 2000.
- Asesora y Coordinadora del Pre Profo "Producción y comercialización de Plantas Medicinales en la IX Región" (desde Abril a Octubre 2001).
- Jefe de Proyecto y consultora del FAT "Establecimiento y manejo de 14 especies de plantas medicinales para un grupo de agricultores en la IX Región.(Noviembre 2001 a Junio 2002).

PARTICIPACIÓN EN CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS REGIONALES:

- Se integra como Ingeniero Agrónomo al equipo de SODECAM Ltda. a la segunda etapa del proyecto: "Estrategias de Desarrollo Agrícola de las Areas" para INDAP IX Región (1994 - 95).



- *Colabora en la formulación del proyecto microregional para el territorio de Maquehue (Temuco, IX Región) con GEDES Ltda. (1996).*
- *Asesora adjunta en la 1ª etapa del FAT de Producción Limpia al PROFO Herbal Chile Ltda. (Productores de plantas medicinales) con la consultora Novaterra Ltda..*

PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS Y GIRAS INTERNACIONALES.

- ▶ *5 de Junio – 30 de Julio 2003. Realiza y aprueba el curso por Internet de Fundación Chile: “Buenas Prácticas Agrícolas, contenido y aplicación”.*
- ▶ *23 – 24 de Abril, 2003: Asiste y aprueba el curso de Buenas Prácticas Agrícolas organizado por Fundación Chile y la Asociación Chilena de Seguridad en Temuco, Chile.*
- ▶ *13 de Marzo, 2003. Asiste al seminario “Calidad en la producción de plantas medicinales” organizado por FIA, la Universidad de Concepción y la Universidad de Talca, en Santiago, Chile.*
- ▶ *12 - 16 de Noviembre, 2001. Taller de capacitación “Guía de Buenas Prácticas de Gestión Empresarial”, organizado por INTEC y GTZ.*
- ▶ *Julio 2001: participa en la gira FIA de “Prospección de nuevas tecnologías de cultivo, post cosecha e industrialización de plantas medicinales y aromáticas para la industria farmacéutica y cosmética en Hungría, Luxemburgo y Alemania”. Durante esta gira también participa en un congreso mundial de plantas medicinales y aromáticas en Budapest, Hungría.*
- ▶ *24 de Mayo, 2001. Seminario “Aspectos Legales y Tributarios en la Actividad Agrícola” realizado en Los Angeles por la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.*



- ▶ 12 de Agosto, 2000. Seminario "Dirección de Empresas Familiares" realizado en Los Angeles por la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- ▶ Marzo 2000: Congreso Internacional de Cultivo, Procesamiento y Mercado de Plantas Medicinales, Termas de Chillán.
- ▶ Septiembre 1999: Fundación Chile, Santiago: II Seminario Internacional "Comercio de Alimentos Orgánicos".
- ▶ 14 de Septiembre 1994. Taller "Bases Agroecológicas para la Conversión de Sistemas Agrícolas Convencionales a un Manejo Orgánico".

Verena Herbach

Verena Herbach W.

Temuco, Agosto, 2003.



[Handwritten signature]

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : Raúl Iván Colihuinca Peñeipil
Cédula identidad :
Fecha nacimiento : 07, Junio de 1975
Estado civil : Soltero
Nacionalidad : Chilena
Domicilio : Lautaro, N° 1224
Ciudad : Temuco

ANTECEDENTES DE ESTUDIO

Enseñanza Básica
1981 - 1988 : Escuela Básica F - 348, Lufquentúe, comuna de Galvarino.

Enseñanza Media
1989 - 1992 : Liceo Agrícola de Chol-Chol en la comuna de Nueva Imperial, especialidad Técnico Profesional Agrícola.

ANTECEDENTES PROFESIONALES

2001 : Realiza práctica profesional de (960 hrs) en la Fundación Chol - Chol, comuna de Nueva Imperial.
2002 : Se desempeña como Técnico Profesional Agrícola en Fundación Chol- Chol.



CAPACITACIONES

- 2002 : Participa en el curso "iniciación apícola" (50 horas) que imparte la Central Apícola Temuco, Apicent.
: Asiste al seminario "alternativas de producción agrícola exportables para el sur de Chile" en la Universidad Católica de Temuco.
- 2003 : Curso de *Producción de plantas medicinales* (16 horas) en la Universidad de la Frontera, Temuco

OTROS

- 1994 : Participa en el curso de Capacitación Fundamental de Adulto "Microempresa", dictado por Fundación Instituto Indígena Temuco.

RAÚL IVÁN COLIHUINCA PEÑEIPIL
RUT 12.737.551 - 8

Rengalil. Agosto 2003





PATRICIA ADRIANA ÁGUILA LEVIÑANCO

ASISTENTE SOCIAL

Licenciada en Trabajo Social con
mención en Desarrollo Familiar y
Social.

Objetivo

Presentar Antecedentes Curriculares.

Experiencia Laboral en Trabajo Social

2001 – 2002 Fundación Chol – Chol para el Desarrollo Humano James Mündell.

Práctica de Servicio Social – Dimensiones Grupo, Familia e Integrada.

- ✦ Atención Social Individual a Familias Beneficiarias de la Institución.
- ✦ Atención Social de Grupo y Comunidad a Comités de Artesanas beneficiarias de la Fundación y asesoría en la organización de una Asociación Indígena de mujeres Artesanas.
- ✦ Talleres de Formación a grupos de Mujeres.
- ✦ Programación y conducción de programa Radial de información a la comunidad.
- ✦ Evaluación de proceso a través de las percepciones de las beneficiarias del trabajo de la Fundación con los comités de artesanas.

2002 Azul Consultores

- ✦ Encuestadora proceso de Evaluación Reforma Procesal durante Octubre y Noviembre.

2000 Municipalidad de Lautaro – IX Región.

Práctica de Servicio Social – Dimensión Comunidad.

- ✦ Atención Social en terreno del Programa Muni Barrio de la Localidad de Pillanlelbun.
- ✦ Acompañamiento a grupos organizados de la Localidad de Pillanlelbun.
- ✦ Gestión de beneficios sociales a grupos y personas de la Localidad de Pillanlelbun.

1995 CAD San Marcos de Angol – Convenio Obispado/SENAME – IX región.

Reemplazo Educadora de Trato Directo de Niños y Adolescentes.

- ✦ Atención diaria a niños y adolescentes en Riesgo Social, acompañándolos en actividades de tipo recreativa, formativa, de refuerzo pedagógico y talleres deportivos.



Otra Experiencia Laboral

- 1998 Realiza distintas promociones de Tiendas en Temuco.
- 1997 Vendedora en Multitiendas Almacenes París, temporada de Navidad.
- 1996 - 1997 Hogar de Cristo de Temuco – IX Región.
- ✦ Encargada almacenamiento, despacho y registro de Ventas de Tarjetas de Navidad entre Noviembre y Enero.

Estudios

- 1997 - 2002 Universidad Católica de Temuco.
- ✦ Carrera Servicio Social.
- 1982 – 1994 Liceo Ramón Freire de la Religiosas Filipenses en Achao – Chiloé.
- ✦ Estudios de Enseñanza Básica y Media.

Cursos y Seminarios

- 1995 Ciclo de charlas "Mujer y Sociedad" SERNAM IX Región.
- 2001 Curso "Equidad y Género en la Ruralidad Mapuche". Fundación AFODEGAMA.
- 2002 Curso "Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo". INNCREA – Fundación Chol – Chol.

Otros Antecedentes

- 2002 Realiza Tesis de Grado y de Título, desarrollando el tema "Trabajo Infantil: Estudio de Casos desde la realidad sociofamiliar de la Araucanía".
- 2000 – 2001 Voluntaria en el Hogar de Cristo de Temuco.

Antecedentes Personales

- Fecha de Nacimiento: 3 de Febrero de 1974, 29 años.
- Estado Civil: Casada, una hija (Almendra Belén)
- Dirección: Calle Los Físicos 0419 - Villa Los Creadores - Sector Fundo El Carmen - Temuco.
- Celular: 09-4114107 / 09-8713131 (Recados).
- Cédula de Identidad: 14.595.959 – 4
- Disponibilidad: Inmediata.

Referencias

- Luis Torralbo B., Secretario Ejecutivo Fundación Afodegama, fono 09-8401244.
- Regina Silva P., Asistente Social, Profesora y Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Temuco, Fono 205628.
- Marcela Vásquez, Asistente Social, Fundación Chol – Chol para el Desarrollo Humano James Müdell, fono 614107 – 614108.

PATRICIA ÁGUILA LEVIÑANCO



Handwritten signature

CURRICULUM VITAE

I.- ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : Leonor Patricia Montecinos Sanhueza
Cédula de Identidad :
Fecha de Nacimiento : Noviembre, 15 de 1971
Dirección : General Pedro Lagos N. 0196 N.Imperial
Nacionalidad : Chilena

Título Profesional : Secretaria Ejecutiva.

II.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

1979 – 1982 : 1° a 4° de Educación Básica , Escuela Municipal G-441 lugar Chanquín, comuna de Carahue.

1983 – 1986 : 5° a 8° de Educación Básica Escuela Municipal E- 714 de Loncoche.

1987 – 1990 : 1° a 4° de Educación Media Liceo C- 38 Científico Humanista de Loncoche.

1991- 1992 : Estudios Técnicos en el Instituto Andrés Bello de Temuco en Secretariado Ejecutivo con Mención en Terminales y Microcomputadores.

Sept. 1993 : Seminario de Título.

Nov. 1993 : Obtención de Título Profesional Secretaria Ejecutiva con mención en terminales y microcomputadores.

III.- CURSOS POST-TITULOS

1998 : "Aplicación de técnicas Micro computacionales" Windows 95; Windows 98; Word; Procesador de textos; Excel y planilla electrónica, en el Centro de Estudios Económicos y Financieros CEEP, en Temuco.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Sanhueza'.

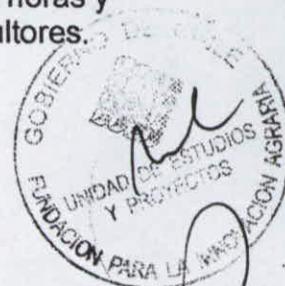
IV.- ANTECEDENTES LABORALES

- Enero 1993 – Marzo 1993 : Práctica Profesional en el Proyecto de Forestación de la Pequeña Propiedad en The Chol Chol Foundation para el Desarrollo Humano .
- Marzo 1993- Mayo 1993 : Secretaria de prueba dentro del Proyecto de Forestación de la Pequeña Propiedad en The Chol Chol Foundation para el Desarrollo Humano.
- Mayo- 1993- Dic.2000 : Secretaria Proyecto Forestal de la Pequeña Propiedad The Chol Chol Foundation para el Desarrollo Humano, en la confección de estudios de Calificación y Plan de Manejo, bonificaciones forestales y la tramitación legal según el D.L 701.
- 2000- la fecha : Secretaria Administrativa de la Fundación Chol Chol James Mundell para el Desarrollo Humano, en apoyo a los distintos programas y proyectos como: CEIA; Proyecto Andes, Proyecto Mujeres, Vivero, Dirección, Contabilidad; manejo del fondo rotatorio. Apoyo a trámites pendientes del Proyecto de Forestación.
- 2003 ----- : Colabora con la Asociación Indígena "Nimi Kefe Pu Domo" en la parte de pagos a las artesanas y recepción de prendas.

V.- CAPACITACIONES

- 1998 : Seminario "Sociedad y Cultura Mapuche" procurado por la Fundación Chol Chol y Universidad Católica de Temuco.
- 2002 : Participa en el Programa de Fortalecimiento del Equipo Humano "Comunicación Asertiva y Trabajo En Equipo", organizado por Fundación Chol Chol James Mundell, con una duración de 32 horas y dictado por Innovación & Creativa Consultores.

Temuco, Rengalil Agosto 2003



CURRICULUM VITAE

Antecedentes Personales:

Nombre: José Hernando

Apellido: Bon Vega

F.de Nac: 06 de Febrero de 1947

Lugar: Antofagasta

E. Civil: Casado

Conyuge: Pilar Rebolledo Arce

Hijos: José Miguel y Carlos

Domicilio: Arturo Prat N° 12

Comuna: Nueva Imperial

Antecedentes Académicos:

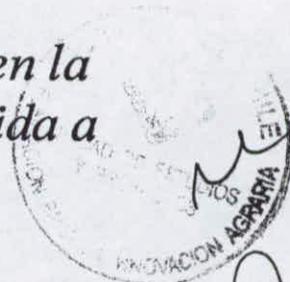
Estudios primarios y humanísticos en el Liceo de Hombres de Antofagasta

Estudios Comerciales en el Instituto Superior de Comercio de Santiago

Obtención de Título de Contador General en el Instituto Superior de Comercio, Tiburcio Saavedra de Temuco.

Antecedentes Laborales:

Contador Independiente a partir del año 1975 en la ciudad de Nueva Imperial, con oficina establecida a partir de esa fecha.



Jim

CURRICULUM VITAE

I.- ANTECEDENTES PERSONALES:

NOMBRE : Omar Felipe Antinao Calbuen
FECHA DE NACIMIENTO : 03 sep. 1975
CEDULA DE IDENTIDAD :
ESTADO CIVIL : Soltero
DOMICILIO : Soto mayor N° 18
CIUDAD : Nueva Imperial
FONO : 09-4883964
LICENCIA DE CONDUCIR : Clase " B
TITULO PROFESIONAL : Técnico Agrícola; especialidad
Silvoagropecuario

II.- Cursos Pos-Titulo.

Julio 1995 : Curso de comunicaciones y desarrollo rural
Proporcionado por la corporación de desarrollo
Y comunicaciones mapuche XEC-XEG. Y co-
Municaciones para el desarrollo en América
Latina(FAO). Temuco

08/97-03/98 Producción y manejo de hortalizas en cultivos
forzados proporcionados por el Instituto de
Educación rural en convenio con el fondo de
solidaridad e inversión Social "FOSIS" "IER"
desarrollado en Loncoche



Antinao

III.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS.-

- 1990 – 1994 : Primero a cuarto año de Educación media técnico profesional agrícola, en el Liceo Agrícola de Cholchol , comuna de N. Imperial
- 1981 – 1989 : Primero a octavo año de Educación básica en la escuela N° 335, Mañiuco, Comuna de Galvarino.
- 1989 : Rinde examen de admisión en el Liceo Agrícola de Cholchol.

IV.- ANTECEDENTES LABORALES.-

- 01/2001 – 12/2002 : Dicta capacitación sobre técnicas de manejo En frutales y especies doble propósito a pequeños agricultores De la comuna de N, Imperial, Carahue y Galvarino, patrocinado por Fundación Cholchol, en convenio con el Ministerio De Educación, Sede Temuco.
- 06/99 – 09/99 : Participa del programa de desarrollo forestal y gestión medioambiental, como extencionista forestal, en la Fundación Cholchol, entregando asistencia a pequeños agricultores de las comunas de N. Imperial, Carahue, Teodoro Schmidt, Pto. Saavedra y Galvarino.
- 08/- 06/99 : Se desempeña como responsable del manejo y mantención del jardín "Labranza", productores y comercializadores de flores, hortalizas y plantas ornamentales.



08/96 – 08/97

: Se desempeña como administrador y jefe de personal del vivero forestal de la Fundación Cholchol, comuna de N. Imperial

10/95 – 08/96

: Se desempeña como sub.- administrador del centro de capacitación "Ruca pangué" y ayudante técnico del proyecto de floricultura, entregando asesoría a pequeños agricultores de las comunas de N. Imperial y Carahue, en al Fundación Cholchol.

04/95 – 10/95

: Realiza practica profesional en el centro de capacitación "Ruca pangué, de propiedad de Fundación Cholchol.

12/93 – 03/94

: trabaja en secadora de ciruelas y packing de selección de frutas de exportación, en la sociedad agrícola "Punta Del Este" (SAPEL) VI región del país

12/92 – 03/93

: Trabaja en faenas de cosecha de frutas de exportación, como: manzanas, uvas, frambuesas, duraznos, peras, ciruelas en diversas empresas de la VI región

12/91 – 03/92

: trabaja como obrero especializado en despanojadura de maíz en la empresa productora de semillas híbridas JAKUES VI Región.

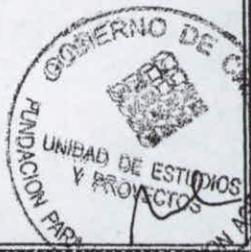
Omar Antinao Calbuén
Técnico Agrícola

Temuco/2003





REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION DE EDUCACION GENERAL
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION



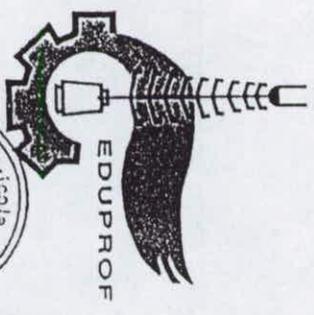
Por cuanto D. Oni OMAR FELIPE ANTINAO CALBUEN

egresado de LICEO AGRICOLA CHOL CHOL

ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, se le otorga el Título de TECNICO AGRICOLA

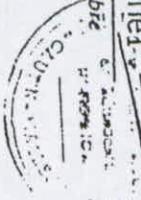
El presente Título queda registrado con el N° 106 de fecha 19 de AGOSTO de 19 96

Dado en TEMUCO a 19 de AGOSTO de 19 96



Raúl Edgardo Cuevas Rachel

Nombre, Apellidos, Firma y Timbre
 Director (a)



Michael Barrasco Goetts
 Secretario Regional Ministerial
 de Educación

IX Región de la Araucanía

[Handwritten signature]

CURRICULUM

I.- ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Yording Emily Soto Leal.
C. IDENTIDAD :
F. DE NACIMIENTO : 18 de Enero de 1967
ESTADO CIVIL : Casada
DOMICILIO : Inés de Córdova 510
CIUDAD : Nueva Imperial
FONOS : 45-612041
PROFESION : Secretaria Contable mención Computación

II.- ANTECEDENTES DE ESTUDIOS

1980 - 1983 : Estudios secundarios en el Liceo B-17 de Nueva Imperial.
Prueba de Aptitud Académica rendida.

1984 : Estudios Técnico Profesional en el Liceo Comercial
"Diego Portales". de Nueva Imperial.
Secretariado Contable Computacional.

1985 : Curso de Capacitación Vespertino.
"El Aprendizaje Técnico y Práctico para el Oficinista
Moderno". Liceo Comercial "Diego Portales".
Nueva Imperial.

1992 : Capacitación en Computación. WS, (procesador de textos)
Lotus, (planilla de cálculos), por el Sr. Gustavo Melín
Vester, Ingeniero civil mención Informática.
Fundación Chol-Chol. Nueva Imperial.

1996 : Capacitación en Programas de Windows, Microsoft Word,
Excel, etc. Fundación Chol-Chol.

1998 : Curso de Capacitación "Aplicación Técnicas Microcompu-
tacionales" en el Centro de Estudios Económicos y
Financieros Ltda. Temuco

2002 : Participación en el Programa de Fortalecimiento del Equipo
Humano de la Fundación Chol-Chol "Comunicación
Asertiva y Trabajo en Equipo". Realizado por INNCREA
Innovación y Creatividad Consultores.



2004 : Taller denominado Intensivo Introdutorio a la Cultura Mapuche realizado por el Instituto Nacional de la Juventud.

III.- ANTECEDENTES LABORALES

Dic. 1984 – Feb. 1985 : Práctica Profesional realizada en The Chol-Chol Foundation, entidad norteamericana, privada, con domicilio en Nueva Imperial, Baquedano Nro 594. Fónos 45-611014 45-612454

Jun. 1985 – Enero 1989 : Contratada como Secretaria Administrativa de la The Chol-Chol Foundation, Nueva Imperial. Encargada de atención de público, manejo de archivos, apoyo a los programas de trabajo en ejecución, apoyo a la parte contable, etc.

* Retiro Voluntario

Feb. 1989 – Ago. 1991 : Inicio un negocio por cuenta propia.

Nov. 1991 a la fecha : Recontratada como Secretaria Administrativa de The Chol- Chol Foundation, entidad dedicada a la Elaboración y ejecución de Proyectos Sociales, relativos al área Humana, Agrícola, forestal y de Capacitación.

Participación en el desarrollo del Proyecto “Rucapangue” (agropecuario). Financiado por A.C.T.E.C. de Bélgica y Fundación Andes de Chile.

Participación en el desarrollo del Proyecto “Contribución al Desarrollo de la Familia Mapuche mediante la Organización y Capacitación de la mujer.” Financiado por Fundación Andes y Fundación Kellogg.

Participación en el desarrollo del Proyecto de “Forestación de la Pequeña Propiedad”. Financiado por “Manos Unidas” de España y Fundación Andes de Chile.



Participación en el proyecto "Floricultura de Nueva Imperial. Financiado por Fundación Largo Caballero, España.

Colaboración en el Proyecto "Construcción de Sala de Clase para Sesiones Educativas con mapuches Adultos". Financiado por la Embajada Británica, Chile.

Colaboración en el Proyecto "Producción y Comercialización de Huevos con grupos de mujeres campesinas Mapuche de la Comuna de Nva.Imperial"
Financiado por la Embajada de Canadá. Chile.

Participación en el Proyecto "Cultivando las Capacidades de la Mujer como Motor del Desarrollo de la Familia Mapuche" Financiado por Fundación Andes y Fundación Ford.

Participación en el Proyecto "Fortalecimiento institucional para Fundación Chol-Chol", financiado por Fundación Ford.

Participación en el Proyecto "La Sustentabilidad Financiera de largo Plazo en Fundación Chol-Chol" financiado por Fundación Ford

IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN FUNDACIÓN CHOL-CHOL

Secretaria del fundador y presidente de la Fundación Chol-Chol .Sr. James W. Mundell. durante su permanencia en Chile. 1992- 1997

Secretaria de los siguientes Directores Ejecutivos:

Sr. Rafael Andaluz Cepero. 1985-89 1991- 94

Sr. Ronald Gebert 1995

Sr. Alejandro Herrera Aguayo 95- 1996

Sr. Juan Carlos Ramírez Henríquez 1997

Sra. Carmen Gloria Aravena Acuña. 1997-2000

Srta. Marnie Schilcken 2000-2002

Sra. Pamela Ríos Vera 2002 y actual



Encargada de control del uso de vehículos de los diferentes programas. Coordinar e informar de reuniones, eventos, salidas a terreno de los equipos de trabajo.

En 1995 formo parte del Comité Ejecutivo de la Fundación Chol-Chol. Presidido por el Sr. James Mundell. Este comité tenía como objetivo determinar acciones de trabajo, evaluar los programas, buscar soluciones a problemas generados en la ejecución de los diferentes programas, buscar alternativas de financiamiento, etc.

Desde Mayo de 1998 se agregan las actividades de Secretaria Contable, encargada del registro de egresos e ingresos de las diferentes cuentas bancarias, confección de cheques para el pago de todos los gastos de la Fundación, (administración, artesanía, créditos) previa autorización de la dirección.

Encargada de preparar todo el material requerido por el Contador para la realización de los informes económicos y tributarios mensuales de la Fundación.

Preparar el material de respaldos para las auditorías realizadas cada año en la Fundación por la empresa PRICE WATERHOUSE.

Encargada de la entrega y registro de los diferentes créditos y posterior recepción de pagos.

Encargada del pago de prendas textiles a las artesanas y su posterior registro.

Encargada de la cancelación de las remuneraciones y encargada de la gestión previsional de los trabajadores.

Encargada de adquisiciones, cancelación de facturas y otros, trámites bancarios, etc. llevando el registro de ingresos y egresos codificados según reglamentación interna.

Preparación y elaboración de Informes financieros de los Proyectos financiados por Instituciones donantes.



CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : JESSICA LORENA SEPULVEDA PIZARRO.
R.U.T. :
EDAD : 33 Años.
DOMICILIO : Pasaje Alfredo Nobel 0341. Fundo El Carmen. Temuco.
FONO : 318015 - 93090853
E-MAIL : jessisepulveda@latinmail.com

TITULO PROFESIONAL : ASISTENTE SOCIAL.
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

AÑOS EJERCICIO PROFESIONAL : 11 años

ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO:

1999 - 2000

Profesional egresada de la **Maestría en Ciencias Sociales de Desarrollo Regional y Local** impartido por la Universidad de Academia de Humanismo Cristiano de Santiago y la Universidad Católica de Temuco. En La actualidad se encuentra realizando su Tesis sobre **"Análisis sociopolítico de la práctica de la Participación Ciudadana en la gestión ambiental local"**.

2000 - 2001

Profesional egresada del Diplomado **Participación Ciudadana y Gestión Ambiental**, Instituto del Medio Ambiente, Universidad de la Frontera y Centro de Educación Tecnológica.

2001 - 2002

Profesional egresada del Curso de Capacitación **Enfoques y Métodos para el análisis de la exclusión social y relaciones interétnicas**, ONG GIA (Grupo de Investigación Agropecuaria) - Universidad Academia Humanismo Cristiano (Sept.2001 - Marzo 2002).

2.000 / MAY.

Seminario Taller **"Organizaciones Rurales en Latinoamerica"**, Sociedad de Desarrollo Mapuche, Temuco.

2.000 / JUL.

Seminario **"Técnicas no tradicionales para el saneamiento basico rural"**, Proyecto que benefició a Familia Mapuches Pehuenches de Lonquimay, SEPADE.

2.000 / OCT.

Curso Taller **"Formación de capacidades emprendedoras"** Inter Joven (Proyecto de Asistencia Técnica) y Fosis.



EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA A LA TEMATICA:

AREA DESARROLLO COMUNITARIO – ORGANIZACIONAL:

2000 a 2001

O.N.G. CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (CECADES) – O.N.G. WORLD VISION - FUNDACION FORD

Se desempeña como Coordinadora del Proyecto “**Formación Laboral para Mujeres de Escasos Recursos**” (sector Pedro de Valdivia, Temuco). En dicho Proyecto, la Profesional es responsable de los aspectos presupuestarios, administrativos y operativos del Proyecto y su correspondiente etapa de Evaluación cuyo objetivo fue medir el impacto de la capacitación en la mujeres beneficiarias del Programa en los niveles laborales, personales y familiares.

1994 a 1995

PROGRAMA JOVENES, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO – FOSIS

Coordinadora del **Proyecto Local de Desarrollo Juvenil**, cuya función consistió en la intervención a nivel comunitario con grupos formales e informales de jóvenes del sector de Amanecer, Temuco; con la finalidad de desarrollar en ellos capacidades organizativas y habilidades sociales para gestionar proyectos de su interés.

AREA CAPACITACION – DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

2004 (Abril)

INNCREA CONSULTORES (INNOVACION Y CREATIVIDAD)

Se desempeña como Co - Facilitadora de **Talleres de Asociatividad y Planificación Participativa de grupos de empresarios del Agro X Región** (Lecheros, Ganaderos y Centros de Acopios de Leche) pertenecientes al Programa PREPROFO, ejecutado por CODESSER X Región en convenio con CORFO.

2003 (Julio)

INNCREA CONSULTORES (INNOVACION Y CREATIVIDAD)

Se desempeña como Relatora de la jornada de capacitación “**Actitudes de Excelencia en el Servicio**” dirigida a los ayudantes de ruta de la empresa COCACOLA Temuco.

2002 (Julio)

INNCREA CONSULTORES (INNOVACION Y CREATIVIDAD)

Se desempeña como Relatora de la jornada de capacitación “**Desarrollo de la calidad personal en el trabajo: valores y motivaciones**” dirigida a los Ayudantes de rutas de la empresa COCACOLA Temuco.

AREA CAPACITACION SOCIAL – DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

1995 a 1997

OBRA KOLPING – CIDEK - CORPRIX

Instructora de Formación del Programa Chile Joven de Capacitación en convenio con FOSIS y SENCE



1994 a 2001

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION. INACAP TEMUCO.

- Se desempeña como coordinadora, Instructora de Formación, Encargada de seguimiento e inserción laboral en los siguientes Programas sociales de capacitación: Programa Chile Joven (FOSIS – SENCE – GENDARMERIA DE CHILE), Programa Mujeres Jefas de Hogar (SENCE- SERNAM – PRODEMU), Programa de Reentrenamiento Laboral (SENCE) y Programa Chile Barrio (SENCE). Cabe señalar, que para dichos programas, la profesional desempeñó sus funciones en las siguientes comunas de la región: Temuco, Angol, Villarrica, Pucón, Loncoche, Victoria y Curacautín; debiendo gestionar una red de apoyo institucional público y privado.
- Se desempeña en la elaboración de propuestas correspondiente a licitaciones públicas y privadas de Programas sociales de capacitación de los siguientes organismos: SENCE, ASEXMA, PROEM, Gendarmería de Chile, y la Cámara Chilena de la Construcción.
- Se desempeña como RELATORA de la Jornada “ **Mejoramiento de los servicios orientados al empleo de las Oficinas Municipales de Información Laboral** “ (Capacitación realizada por Inacap a funcionarios de cuatro Omil de la región).

AREA DOCENCIA

2002 - 2003

UNIVERSIDAD MAYOR. TEMUCO. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

- Docente (reemplazo) de la asignatura **Salud y Desarrollo** (2002).
- Supervisora de Prácticas laborales en nivel de intervención comunitario y Familia (2002).
- Docente de la asignatura **Modelos de intervención II**, referida a la **intervención del Trabajo Social a nivel comunitario y de grupos** (2002).
- Docente de la asignatura taller práctico **Intervención social I**, referida a la intervención en grupos juveniles de la localidad de Labranza (2003).
- Docente de la asignatura **Modelos de Desarrollo** (2003).

2003 Agosto a Diciembre.

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. TEMUCO

Docente de la cátedra **EQUIPOS DE TRABAJO EN LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS**, asignatura compartida con la Srta. Ana Vera, Psicóloga.

AREA RECURSOS HUMANOS:

2002 a 2003.

CONSULTORA SERBIEN, Servicio de Bienestar a Empresa DyS (Reemplazo de 11 meses).

Profesional del servicio de Bienestar de los supermercados EKONO y LIDER de Temuco (empresa DyS), en donde desempeñó las siguientes funciones:

- Otorga una adecuada orientación a los trabajadores sobre sus respectivas situaciones previsionales de salud: afiliados a ISAPRES (convenio colectivo y planes individuales) y al Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Focaliza los programas sociales que otorga la empresa a los trabajadores que lo requiriesen.



- Elabora y ejecuta proyectos que respondan a las necesidades de los trabajadores, gestionando recursos institucionales (privados y públicos) para llevarlos a cabo. De esta manera se destaca la realización de las siguientes actividades: EXPOVIVIENDA, con la participación del SERVIU y cooperativas de viviendas; CICLO DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA dirigido a las mujeres trabajadoras de los Supermercados a través del convenio sostenido con la ONG Centro de la Mujer; Capacitación del CONACE al Grupo de Monitores de Vida Sana de los Supermercados, cuya organización grupal fue apoyada por quien suscribe.
- Realiza atención de casos y su correspondiente derivación a la red pública y privada que atiende los servicios solicitados.

JESSICA SEPULVEDA PIZARRO
ASISTENTE SOCIAL



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Temuco - Chile
Secretaría General



CERTIFICADO DE TITULO PROFESIONAL

Cédula Nacional de Identidad *9.269.211-6*

El Secretario General de la Universidad de La Frontera,
de Temuco, certifica que por RESOLUCION EXENTA N° *98/93*
de fecha *23 de Septiembre de 1993*, fue conferido
el Título Profesional de *Asistente Social*

.....
.....
a don^a *Jessica Lorena Sepúlveda Pizarro*
con Nota Final *5,45*... equivalente a *Satisfacción Máxima*



Temuco, *28 de Septiembre de 1993*.



CERTIFICADO

*Certifico que conforme a los reglamentos de la Universidad,
con fecha enero del año 2000 doña Jessica Sepúlveda Pizarro
Rut 9.269.211-6 aprobó el Plan de Estudios que le otorga la
calidad de egresada del Programa de Maestría en Ciencias
Sociales, Mención Desarrollo Regional y Local.*

Santiago, 16 de mayo del año 2001

LEOPOLDO BENAVIDES NAVARRO
Secretario General



UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
AUTONOMA
Por Decreto 160/99 del CSE





UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE



Jessica Lorena Sepilueda Pizarro

Por cuanto don (doña)

ha aprobado satisfactoriamente los cursos del programa organizado por el Instituto del Medio Ambiente, la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera, el Centro de Estudios y Tecnología (CET), el Consejo de Las Américas y la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que ha sido impartido desde el 11 de noviembre de 2000 hasta el 5 de mayo de 2001, con un total de 146 horas pedagógicas de nivel avanzado y ha obtenido en ellos la nota **5.8** (Escala de 1 a 7)

Se le confiere con fecha 25 de mayo de 2001 el

Diplomado en "Participación Ciudadana y Gestión Ambiental"

Edo. St. S.

Sr. Edoardo Tosti-Croce A.
Director (S) Instituto del Medio Ambiente

D. D. Stauden I.

Sra. Dolly Stauden I.
Vicerrector Académico (S)

Fernando Marchant I.

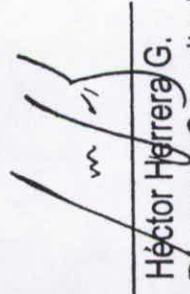
Sr. Fernando Marchant I.
Secretario General



DIPLOMA

GRUPO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS PROGRAMA DE CAPACITACION EN DESARROLLO RURAL

Se otorga el presente diploma a Doña *Jéssica Sepúlveda P.*, por su participación y aprobación del Curso "Enfoques y Métodos para el análisis de la exclusión social y relaciones interétnicas", organizado por el Grupo de Investigaciones Agrarias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y con el patrocinio de la Fundación FORD. Este Curso se realizó en la ciudad de Temuco, IX Región, entre los meses de Septiembre de 2001 y Marzo de 2002, y contempló una extensión total de 136 horas cronológicas de clases teórico-prácticas.

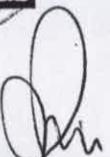

Héctor Herrera G.
Jefe Programa Capacitación
Grupo de Investigaciones Agrarias

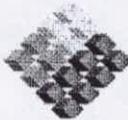

Cecilia Leiva M.
Rectora

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Santiago, Marzo de 2002







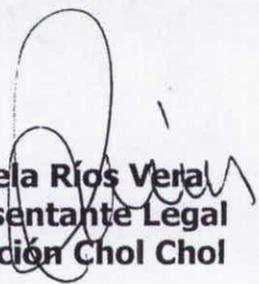
ANEXO 3
CARTAS DE COMPROMISO DE LAS
RESPONSABILIDADES Y APORTES DE CONTRAPARTE
(AGENTE POSTULANTE Y ASOCIADOS)



CARTA DE COMPROMISO

Yo, Pamela Ríos Vera, [REDACTED] en representación de la Fundación Chol Chol J W Mundell para el Desarrollo Humano, RUT 75.966.500-7, ambos con domicilio en Km. 3 camino Labranza-Imperial, Temuco, me comprometo en aportar financiamiento para el desarrollo del proyecto VALIDACIÓN DE SISTEMA PRODUCTIVO PILOTO DE PLANTAS MEDICINALES, BAJO TÉCNICAS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, CON DESTINO COMERCIAL LOCAL Y NACIONAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA IX REGIÓN.

Nuestra participación consistirá en aportar la cantidad de \$28.992.670 pesos del costo total del proyecto durante los tres años de desarrollo del mismo.


Pamela Ríos Vera
Representante Legal
Fundación Chol Chol

Temuco, 25 de Mayo de 2004



[Handwritten signature]

CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

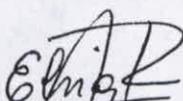
Yo, **Elvia Araneda Riffo**, [redacted] domiciliada en la localidad de Chapo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Familias Campesinas de Chapo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

A su vez declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 50 x 50 metros (2.500 m²) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 75 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

- Mano de obra para la instalación de sistema de riego
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio.
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.


Elvia Araneda Riffo,
[redacted]

Carahue, Mayo 2004



CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

Yo, **Flor Mora Álvarez**, [redacted] domiciliada en la localidad de Chapo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Familias Campesinas de Chapo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

A su vez declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 20 x 50 metros (1.000 m2) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 45 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

- Mano de obra para la instalación de sistema de riego.
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.

Flor Mora

Flor Mora Álvarez
[redacted]

Carahue, Mayo 2004



CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

Yo, **María Virginia Araneda Fuentes**, [redacted] domiciliada en la localidad de Molco Bajo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Pequeños Agricultores de Molco Bajo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

A su vez declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 50 x 50 metros (2.500 m²) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 75 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

- Mano de obra para la instalación de sistema de riego.
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.

María Araneda
María Virginia Araneda Fuentes
[redacted]

Carahue, Mayo 2004



[Handwritten signature]

CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

Yo, **María Barrera Antivil**, [redacted] domiciliada en la localidad de Chapo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Familias Campesinas de Chapo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

Declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 30 x 40 metros (2.500 m2) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 50 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

- Mano de obra para la instalación de sistema de riego
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio.
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.

María Barrera
María Barrera Antivil,
[redacted]

Carahue, Mayo 2004



CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

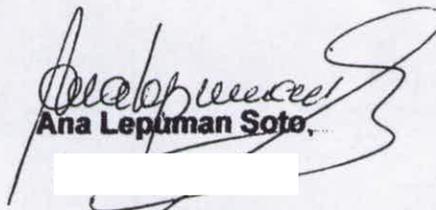
Yo, **Ana Lepuman Soto**, [redacted] domiciliada en la localidad de Molco Bajo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Pequeños Agricultores de Molco Bajo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

A su vez declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 55 x 40 metros (2.200 m²) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 60 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

- Mano de obra para la instalación de sistema de riego.
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.


Ana Lepuman Soto,
[redacted]

Carahue, Mayo 2004



CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

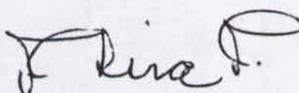
Yo, **Fresia Lira Fernández**, [redacted] domiciliada en la localidad de Molco Bajo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Pequeños Agricultores de Molco Bajo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

A su vez declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 50 x 50 metros (2.500 m²) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 75 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

- Mano de obra para la instalación de sistema de riego.
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.


Fresia Lira Fernández
[redacted]

Carahue, Mayo 2004



CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

Yo, **Juana Antivil Calfucura**, [REDACTED] domiciliada en la localidad de Molco Bajo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Pequeños Agricultores de Molco Bajo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

A su vez declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 40 x 40 metros (1.600 m²) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 70 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

- Mano de obra para la instalación de sistema de riego.
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.

Juana Antivil C
Juana Antivil Calfucura
[REDACTED]

Carahue, Mayo 2004



CARTA COMPROMISO DE APORTES DE ASOCIADOS

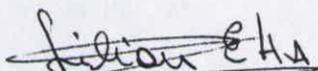
Yo, **Lilian Huerta Arévalo**, [redacted] domiciliada en la localidad de Molco Bajo, comuna de Carahue, perteneciente al "Comité de Pequeños Agricultores de Molco Bajo" vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**, en conjunto con Fundación Chol Chol

A su vez declaro mi compromiso de realizar los siguientes aportes para la adecuada ejecución de éste proyecto.

- Superficie de terreno de 35 x 35 metros (2.500 m²) destinada al cultivo y producción de plantas medicinales.
- 60 estacas, destinadas al cierre perimetral del predio en el cual se producirán las plantas medicinales.
- 100 colihues para invernadero.
- 10 varas de eucaliptus para invernadero.

Declaro además, nuestro compromiso de integrar un grupo de trabajo con otras mujeres de la comunidad, con el fin de realizar organizadamente todas las actividades requeridas para la adecuada ejecución de este proyecto destinado al cultivo y producción de plantas medicinales.

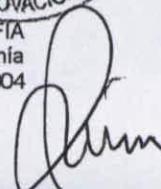
- Mano de obra para la instalación de sistema de riego.
- Mano de obra para la construcción de los invernaderos y cierre perimetral del predio
- Mano de obra para el cultivo y producción de las plantas medicinales.


Lilian Huerta Arévalo
[redacted]

Carahue, Mayo 2004



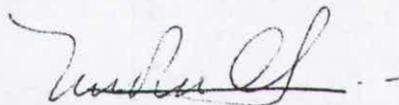
ANEXO 4
**CARTAS DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN
DEL EQUIPO TÉCNICO, DE COORDINACIÓN Y DE
LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS**



CARTA COMPROMISO EQUIPO DE COORDINACIÓN

Marcela Alejandra Vásquez Carrillo, [REDACTED] Asistente Social, Coordinadora del Programa Mujeres de Fundación Chol Chol vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**,

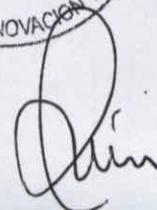
Declaro mi compromiso de trabajar en dicho proyecto realizando las labores de **Coordinadora de Proyecto** para lo cual destinaré un 15 % de la jornada de trabajo mensual durante los años 2005 , 2006 y 2007



Marcela Alejandra Vásquez Carrillo

FUNDACION CHOL - CHOL
JAMES MUNDELL
Marcela Vásquez Carrillo
Asistente Social

Temuco, Mayo del 2004



CARTA COMPROMISO EQUIPO DE COORDINACIÓN

Pamela Ríos Vera, [redacted] Asistente Social, Directora Ejecutiva de Fundación Chol Chol, vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**.

Declaro mi compromiso de trabajar en dicho proyecto realizando las labores de **Coordinadora Alterna** para lo cual destinaré un 5 % de la jornada de trabajo mensual durante los años 2005 , 2006 y 2007



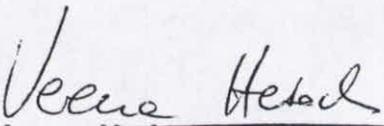
Temuco, Temuco del 2004



CARTA COMPROMISO EQUIPO TÉCNICO

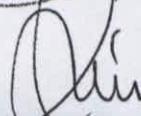
Verena Herbach Wynekenn, [REDACTED] Ingeniero Agrónomo, vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**,

Declaro mi compromiso de trabajar en dicho proyecto realizando las labores de **Asesor Técnico** para lo cual destinaré un 20% de la jornada de trabajo mensual durante los años 2005 , 2006 y 2007.


Verena Herbach Wynekenn

Temuco, Mayo del 2004

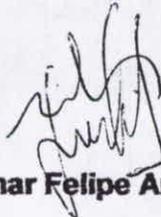




CARTA COMPROMISO EQUIPO TÉCNICO

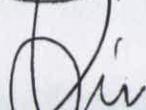
Omar Felipe Antinao Calbuen, [REDACTED] Técnico Agrícola, vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**

Declaro mi compromiso de trabajar en dicho proyecto realizando labores de **Extensionista, encargado en Terreno** para lo cual destinaré un 75% de la jornada de trabajo mensual durante los años 2005, 2006 y 2007.



Omar Felipe Antinao Calbuen

Temuco, Mayo del 2004



CARTA COMPROMISO EQUIPO TÉCNICO

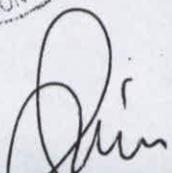
Raúl Iván Colihuinca Peñeipil, [REDACTED] Técnico Agrícola, del Programa Mujeres de Fundación Chol Chol, vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región "**,

Declaro mi compromiso de trabajar en dicho proyecto realizando labores de **Encargado de Viverización y Sistema de Riego**, para lo cual destinaré un 15% de la jornada de trabajo mensual.


Raúl Iván Colihuinca Peñeipil
[REDACTED]

Temuco, Mayo del 2004





CARTA COMPROMISO EQUIPO TÉCNICO

Yording Soto Leal , [REDACTED] Secretaria Contable de Fundación Chol Chol, vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región "**,

Declaro mi compromiso de trabajar en dicho proyecto realizando labores de **secretaría y administrativas** para lo cual destinaré un 5% de la jornada de trabajo mensual, durante los años 2005, 2006 y 2007.



Yording Soto Leal

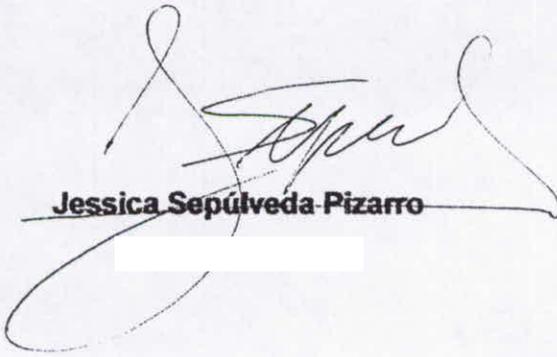
Temuco, Mayo del 2004



CARTA COMPROMISO EQUIPO TÉCNICO

Jessica Sepúlveda Pizarro , [redacted] Asistente Social, vengo en declarar mi voluntad y disposición para participar del proyecto: **"Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región"**,

Declaro mi compromiso de trabajar en dicho proyecto realizando labores de **Encargada del area de Desarrollo de Asociatividad y Emprendimiento** para lo cual destinaré un 25 % de la jornada de trabajo mensual durante los años 2005 , 2006 y 2007


Jessica Sepúlveda Pizarro
[redacted]

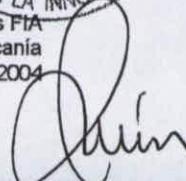
Temuco, Mayo del 2004



ANEXO 5
CARTAS DE COMPROMISO, ACUERDOS O CONVENIOS
ENTRE EJECUTOR Y ASOCIADOS



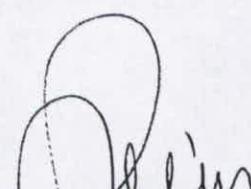
Concurso Regional de Proyectos FIA
IX Región de la Araucanía
Formulario de Postulación - Año 2004



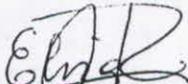
CONVENIO CON ASOCIADOS

Entre **Pamela Ríos Vera**, Directora Ejecutiva de Fundación Chol Chol, y **Elvia Ruth Araneda Riffo**, Presidenta del "Comité de Familias Campesinas Chapo", comuna de Carahue, vienen en declarar el siguiente convenio de ejecución del proyecto: "Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región."

5. Para la implementación del proyecto cada beneficiaria directa (3) se compromete a ceder una superficie de su predio destinada al cultivo de las plantas medicinales; además aportarán estacas, coligües y varas de eucaliptus.
6. Estas beneficiarias se organizarán en "Pequeños Grupos Asociativos" (PGA) responsables del cultivo y producción de las plantas medicinales y participación en las capacitaciones que se convoquen.
7. A su vez la Fundación Chol Chol como agente postulantes se encargará de brindar Asistencia Técnica a estos PGA y Gestión para la comercialización de las plantas medicinales.
8. El agente postulante se compromete además a realizar visitas mensuales de un técnico especialista en el rubro productivo a cada unos de los PGA. Se realizarán también talleres en las comunidades y jornadas de capacitación especializadas en el rubro.
5. Firman en conformidad este convenio:

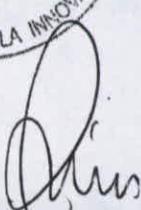

Pamela Ríos Vera
Rut. [REDACTED]
Directora Ejecutiva
Fundación Chol Chol




Elvia Ruth Araneda Riffo
[REDACTED]
Presidenta
Comité de Familias Campesinas Chapo

Temuco, 06 de Mayo 2004





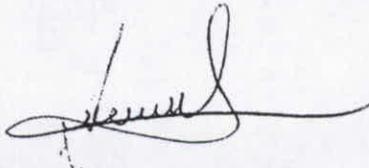
CONVENIO CON ASOCIADOS

Entre **Pamela Ríos Vera**, Directora Ejecutiva de Fundación Chol Chol, e **Irma Huenuqueo Cayupán**, Presidenta del "Comité de Pequeños Agricultores Molco Bajo", comuna de Carahue, vienen en declarar el siguiente convenio de ejecución del proyecto: "Validación de sistema productivo piloto de plantas medicinales, bajo técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, con destino comercial local y nacional en comunidades indígenas de la IX Región."

1. Para la implementación del proyecto cada beneficiaria directa (3) se compromete a ceder una superficie de su predio destinada al cultivo de las plantas medicinales; además aportarán estacas, coligües y varas de eucaliptus.
2. Estas beneficiarias se organizarán en "Pequeños Grupos Asociativos" (PGA) responsables del cultivo y producción de las plantas medicinales y participación en las capacitaciones que se convoquen.
3. A su vez la Fundación Chol Chol como agente postulantes se encargará de brindar Asistencia Técnica a estos PGA y Gestión para la comercialización de las plantas medicinales.
4. El agente postulante se compromete además a realizar visitas mensuales de un técnico especialista en el rubro productivo a cada unos de los PGA. Se realizarán también talleres en las comunidades y jornadas de capacitación especializadas en el rubro.
5. Firman en conformidad este convenio:


Pamela Ríos Vera
Rut. [REDACTED]
Directora Ejecutiva
Fundación Chol Chol

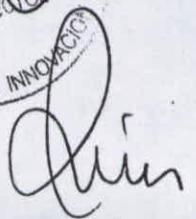



Irma Huenuqueo Cayupán

[REDACTED]
Presidenta
Comité Pequeños Agricultores Molco Bajo

Temuco, 29 de Mayo 2004







ANEXO 6 PRECIOS Y VALORIZACIONES



SODIMAC
Instructor
Local TEMUCO

DIRECCION: CAUPOLICAN 1151
FONO : 045-0211442
FAX : 45 211442

COTIZACION = 000510

FECHA : 04/05/2004 Hora : 18:35:02
U.T. : 00000000-0

FAX #
Form. Pago: Contado
Plazo : 00 dia(s)

Senior(res) :
Atencion Sr.(a) :

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL EST DIS
9929-1	BOMBA CENTRIF GAM 1A 1HP	CU	1.00	143087	170274	170274*
9216-6	FILTRO SUCCION 1" P/BOMBA PERIF.	CU	1.00	12061	14353	14353
6599-4	KIT PRESION AGUA SENSFLOW	CU	1.00	24555	29220	29220
7682-0	CODO PVC-P 90o 50MM CEM	CU	1.00	305	363	363
7810-6	UNION AMER PVC-P 50MM CEM	CU	1.00	2024	2408	2408
7422-4	TUBO PVC-P C10 50X6000MM CEM	CU	1.00	4613	5490	5490
2266-1	VALVULA BOLA PVC CEM 50MM.	CU	1.00	4956	5898	5898
1068-3	VALV PIE FILT ACERO INOX 1"	CU	1.00	2903	3455	3455
7890-4	BUJE RED LARGA PVC-P 50X32CE	CU	1.00	256	305	305
7181-0	ADHES PVC POTE VIN 250CC STD	CU	1.00	1340	1595	1595
9694-4	CANERIA POLIET 1/2"X50MT ROLLO	CU	1.00	2551	3036	3036
2118-3	PALA RED C/PUNTA MGO/D STAND	CU	1.00	4193	4990	4990
9439-0	PALA JARDIN CUADRADA MGO/D	CU	1.00	3454	4110	4110
4273-3	TIJERA PODAR FORJADA BP 9272	CU	1.00	12597	14990	14990
1962-6	RASTRILLO CURVO LIVIANO GDE	CU	1.00	5034	5990	5990
9432-3	HORQUETA FORJADA 4 DTE MGO/Y	CU	1.00	10916	12990	12990
6816-5	AZADON FORJADO CON MANGO	CU	1.00	6378	7590	7590
2038-1	AZADON JARDIN C/ASTA MGO/SOLDA	CU	1.00	5874	6990	6990
6889-0	TIJERA C/PASTO INTERMEDIA 12	CU	1.00	6714	7990	7990
6088-7	PULVERIZADOR MANUAL 15L 425	CU	1.00	50832	60490	60490

Tot.Kilos Doc. : 70.2 Kls. Total: \$ 362527
Tot.Kilos Flete : .0 Kls.

* Los precios INCLUYEN I.V.A.
Cotizacion valida por TRES (3) dias
* Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.

Cotizado por : VICTORIA VELASQUEZ

CUENTA CORRIENTE SIN CUPO
FAVOR ACERCARSE A JEFE ADMINISTRATIVO

P. Sodimac S.A.



Handwritten signature

JAIME MARIO MUÑOZ ESPINOZA

R.U.T. 6.155.139-5

Giro Distribuidor de Insumos Agrícolas, Asesorías Técnicas
Área Agrícola y Ferrería
Av. Balmaceda N° 1179 - Temuco
Fono (45) 318426 - 211155 - Fax (45) 271155

COTIZACION

TOP-AGRO

SEMILLAS

10 05 04

Señor(es): *Fundación Prof. Chaf* R.U.T.: _____
 Dirección: _____ Ciudad: _____
 Giro: _____ Teléfono: *614007*
614008

Cant.	Unidad	INSUMO	V. Unit. CIVA	TOTAL CIVA
1	UD	Motorcultivador Bertolini Mod. 411 a gasolina 10 HP. Con - Neumático Tipo (Fricción 5X10 - Carga de Cambios 4 Velocidades 4 adelante + 2 reversa -	\$ 2340,550	
1	UD	Motorcultivador Mod 411-D Motor diesel Saurbrandini 10 HP. (Solo por importación)	\$ 3560,450	
	UD	Tracción notativa de 65 cm. Ancho	\$ 549,780	
		Bomba Sepadora 1,15 mt. Ancho (Necesita #1)	\$ 737,200	
		Volta Apros (Para Arados)	\$ 111,200	
		Arado doble 180° (Necesita #3)	\$ 173,680	
		Azuzador regulable (Necesita #3)	\$ 156,180	
		Cultivador de 3 puntas (Necesita #3)	\$ 193,670	
		Rueda volta-fresa	\$ 56,230	
		Rate Niveladora Frontal	\$ 437,325	
		Quickfit de Acoplamiento	\$ 104,340	

VALIDEZ *10* Dias

Atte -

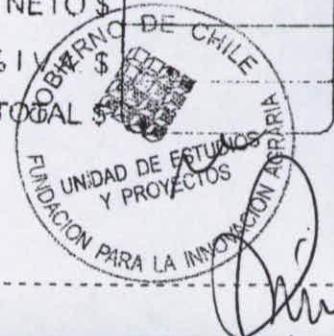
Walter J. Figueroa V.
VENTAS

JAIME MARIO MUÑOZ ESPINOZA
TOP-AGRO
 SEMILLAS
 Balmaceda 1179-A Fono: 211155 - 318426
 Fono / Fax: 271185
 TEMUCO

VALOR NETO \$

19% I.V.A.

TOTAL \$



COTIZACION N°

FECHA

04 05 04

SEÑOR (es): Fundación Chol Chol

DIRECCION: St. Raúl Colihueina.

Estimado (s) Señor (es):

Por medio de la presente nos es grato presentar a Ud. (s) nuestra cotización

Por lo siguiente :

- pala punta huevo Nacional	# 2.900.-
- pala recta tramontina	# 4.100.-
- picota s/mango	# 2.700.-
- Astil para picota	# 1.350.-
- horqueta laya tramontina	# 7.200.-
- Rastrillo chino s/mango	# 1.600.-
- Mango rastrillo	# 1.200.-
- Sembradora Earthway (USA)	# 261.000.-
- Fumibador "solo" 15 lts.	# 59.270.-
- tijera c/pasto dentada famastil	# 3.500.-
- tijera podar 8" Española	# 6.900.-

Valores unitarios e incluyen IVA.

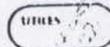
Plazo de entrega: Inmediato

Condiciones de pago: Pago contado 5% desc. (excepto sembras y fumit)

Validez de la oferta: 10 días

Esperando que la presente cotización sea de vuestro interés, saluda (n) Atte. Ud. (s)

Aceptado



Veterinaria NIELOL
ZENTENO N° 992 - TEMUCO



FERRETERIA LAUTARO

FRESUPUESTO Nº 8486

Vendedor : GOMEZ
Cliente : CLIENTELA GENERAL

7 de Mayo de 2004

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO	TOTAL \$
025024001	MAQUINA SEMBRADORA MANUAL USA	1,00	170.000	170.000*
004003004	ALAMBRE PUAS 12 1/2X275 MTS IOWA INCHAL-	1,00	20.600	20.600
005003004	MALLA URSUS Nº 832 8 HBS 100MTS INCHALAM	1,00	47.500	47.500
001013002	GRAPA GALVANIZADA 1 1/4 X10 INCHALAM	5,00	1.250	6.250
004001004	ALAMBRE GALVANIZADO Nº 12 INCHALAM	25,00	860	21.500
005006003	MALLA RASCHEL NEGRA X 4,20 MTS 50%	100,00	580	58.000
025035010	POLINES IMPREGNADOS 3 A 4"	10,00	1.360	13.600
			Total \$	337.450

NOTA: PRECIOS REFERENCIALES, SUJETOS A CAMBIOS AL MOMENTO DE LA VENTA

ELIAS
213469.
Riquelme Hermanos Limitada



[Handwritten signature]

SODIMAC
Constructor
Local TEMUCO

DIRECCION: CAUPOLICAN 0457

FONO : 045-0207000
FAX : 45 207070

COTIZACION : 610459

FECHA : 07/05/2004 Hora : 12:25:16
R.U.T. :

FAX :
Form. Pago: Contado

Senor(res): RAUL COLIHUINCA

Plazo : 00 dia(s)

Atencion Sr.(a) :

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
46199-7	TIERRA DE HOJAS 50KG.	CU	1.00	4185	4980	4980		
46200-4	TIERRA BIO COMPOST 50KG.	CU	1.00	3185	3790	3790		
06088-7	PULVERIZADOR MANUAL 15L 425	CU	1.00	50832	60490	60490		
63993-1	BOMBA CENTRIF CPM 170 1,5HP	CU	1.00	171588	204190	204190		
49672-3	CANERIA POLIET 1/2"X10MT ROLLO	CU	1.00	500	690	690		
11818-4	FILTRO MALLA 2" 120 MESH	CU	1.00	33605	39990	39990		
11780-3	FILTRO MALLA 1" 120 MESH	CU	1.00	4508	5365	5365		
27683-9	CODO PVC-P 90o 63MM CEM	CU	1.00	1341	1596	1596		
36800-8	TEE PVC-P 2X2" HI/HI	CU	1.00	2369	2819	2819		
27811-4	UNION AMER PVC-P 63MM CEM	CU	1.00	4545	5409	5409		
27826-2	COPLA PVC-P 63MM CEM	CU	1.00	688	819	819		
41101-9	VAL BOL P TOT M ALUM 2"	CU	1.00	7823	9309	9309		
06333-9	MICROASPIERSOR REGULA 360o 10UN	CU	1.00	5454	6490	6490		
21597-X	GOTERO REGULAB EN LINEA 10UN.	CU	1.00	4613	5490	5490		

Tot.Kilos Doc. : 146.2 Kls.
Tot.Kilos Flete : .0 Kls.

Total: \$ 351427

- * Los precios INCLUYEN I.V.A.
- * Cotizacion valida por TRES (3) dias
- * Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.

Cotizado por : ALVARO SEPULVEDA



SODIMAC
Constructor
Local TEMUCO

DIRECCION: CAUPOLICAN 1151

FONO : 045-0211442

FAX : 45 211442

COTIZACION = 000511

FECHA : 04/05/2004 Hora : 19:04:12
U.T. : 12737551-8

FAX :
Form. Pago: Contado

Autor(res) : RAUL LOLIHUINCA

Plazo : 00 dia(s)

Atencion Sr. (a) :

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
3660-0	CARRETILLA COMPEN 1,0 S/RUE	CU	1.00	15807	18810	18810		
22668-8	MALLA GAL ROLLO 1,00X25ML 5014	CU	1.00	19895	23675	23675		
4451-0	ROLLETE IMPREGNADO 3A4" 2,6M	CU	1.00	1128	1342	1342		
1052-1	PINO DIMEN VERDE 1X 10 3,2M.	CU	1.00	2266	2697	2697		
3505-9	PINO TAPAS CANTEADA 1X4X3,2M.	CU	1.00	384	457	457		
3446-8	MALLA 80X 4,2 NEGRA MARIENB	ML	1.00	955	1136	1136		
3582-2	POLIET INVER 2TPDA 3MTX0,150M	ML	1.00	1361	1620	1620		
8237-5	CANERIA POLIET NEG 3/4" ROLLO.	ML	1.00	123	146	146		
8236-7	CANERIA POLIET NEG 1/2" ROLLO	ML	1.00	67	80	80		
1714-8	CANERIA COBRE "L" 1/2"X6MT.	CU	1.00	9040	10758	10758		
47285-9	CAN. COBRE P/AGUA 1/2"X6 MT MAD	CU	1.00	6972	8297	8297		
3722-5	MALLA VERDE CONSTRU 2,10 MTS	ML	1.00	480	571	571		
37623-X	PINO DIMEN VERDE 2X2 3,2M	CU	1.00	586	697	697		
37625-6	PINO DIMEN VERDE 2X3 3,2M.	CU	1.00	849	1010	1010		
3663-5	RUEDA NEUM 350-400 X8 P/CARR	CU	1.00	7134	8490	8490		
4844-X	PALA PTA HUEVO C/M MADERA BELL	CU	1.00	3185	3790	3790		
37236-6	RASTRILLO P/CONSTRUCCION.	CU	1.00	2513	2990	2990		
3647-3	PALA JARDINERA C/M.	CU	1.00	1807	2150	2150		LP
00446-4	POLIESTIRENO 1000X500 X 30MM	PL	1.00	227	270	270		

Tot. Kilos Doc. : 112.4 Kls.
Tot. Kilos Flete : .0 Kls.

Total: \$ 88986

Los precios INCLUYEN I.V.A.
Cotizacion valida por TRES (3) dias
Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y
se solicita confirmar existencia al momento de la compra.

LP : Productos en Liquidacion por cambio de Surtido (Super Precio)
Ud. podra comprar como maximo la cantidad fisica disponible en la tienda.
Para estos productos NO SE RESERVA STOCK
No existira reposicion de este producto.

Cotizado por : ROBERT MARCHANT

P. Sodimac S.A.



SODIMAC
 Constructor
 Local TEMUCO

DIRECCION DE INGENIERIA
 TELEFONO : 05 2620 000
 FAX : 05 2670 70

COTIZACION - 031204

FECHA : 05/05/2004 Hora : 12:09:14
 C.U.I. : 12737551-0

FAX :
 Form. Pagos Contado

Señor (res) :

Plazo : 90 día(s)

Atencion Sr. (a) : 0

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST.	DIS
36410-2	LLAVE JARDIN RED 1/2" VERDE AL	CU	1.00	1796	1796	1796		
47293-2	CAMERIA COBRE "L" 1/2"X3,0MT.	CU	1.00	5895	6063	6063		
31191-X	SOLD ESTANO INDEPP 50% CARRETE	CU	1.00	2517	2517	2517		
43556-2	CODO BR 90o SO/HI 1/2" 1UN	DS	1.00	221	223	223		
76823-4	LIJA P/METAL 9X11" N.100 1/2	CU	1.00	245	245	245		
36410-X	GORRO P/TUBO LISO VENT 4,0"	CU	1.00	776	776	776		
36404-5	TUBO ZINC. LISO VENT 5,0"	CU	1.00	1066	1066	1066		
43655-0	CODO BR 90o 1/2" SO/SO 1UN.	CU	1.00	160	160	160		
43920-7	TEE 1/2" SO/SO/SO 1UN.	CU	1.00	238	238	238		
44016-7	TERMINAL BR 1/2" SO/HI 1UN	DS	1.00	195	195	195		
43997-5	TERMINAL BR 1/2" SO/HE 1UN	DS	1.00	160	160	160		
43639-1	COPLA BR 1/2" SO/SO 1UN	DS	1.00	100	100	100		
36411-1	LLAVE PASO SO LUMPAE 1/2 VDE	CU	1.00	1198	1198	1198		
36411-8	GORRO P/TUBO LISO VENT 5,0"	CU	1.00	780	780	780		
36427-4	ANILLO P/TUBO LISO VENT 5,0"	CU	1.00	540	540	540		
36414-2	CODO P/TUBO LISO VENT 5,0" 45o	CU	1.00	1639	1639	1639		

Tot.Kilos Doc. : 4.6 Kils.
 Tot.Kilos Flete : 0 Kils.

Total: \$ 16329

* Los precios INCLUYEN I.V.A.
 * Cotizacion valida por TRES (3) dias
 * Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto /
 se solicita confirmar existencia al momento de la compra.

Cotizado por : GUARDO (C)



easy

RUT.: 96.671.750-5
 AV. EL PORTAL 02155
 FONO: 646 402
 TEMUCO

COTIZACION

Nº 000160

DIA MES AÑO
 FECHA 04 05 2004

NOTA: ESTA COTIZACION TIENE UNA VALIDEZ DE 05 DIAS
 A CONTAR DE LA FECHA DE EFECTUADA ESTA, POSTERIOR
 A ESTA FECHA NO NOS OBLIGAMOS A RESPETAR LOS PRECIOS
 ACA EXPUESTOS

ADMINISTRACION.

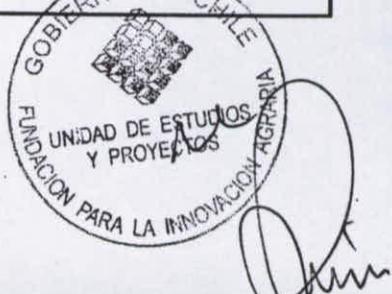
Plástico inventado
 (Mud. id. v. mud. vicio)
 Temol. Chet. Chet.

DESCRIPCION ARTICULO	CODIGO	VALOR IVA INCLUIDO
Palet. inv. 2 Temp xkp. 0.2x4	2050000320170	\$ 119910
Programador 6 est. Pocket	0046878941267	\$ 282910
Malla. Sombra 65% Nepro.	2000000148755	\$ 475
Seracho Inglete 20' BAHco	7311518000035	\$ 1192115
CARRETELLA Concretera R. 400X8	2000000954820	\$ 324435
HuinchA Metlica de poma 50X1911	2082000266165	\$ 124910
Alicate Universal Ondado 8"	2082000265526	\$ 27910
Mantillo Carpintero Toma 1602	20000002145455	\$ 36615
Cinta Teflon 3/4" 15 Mt.	2050000659683	\$ 1145
Alambre Galv. V°12 25kp. Pro.	7809801512063	\$ 210910
Pala Pesta H/D 70cm	7891117012719	\$ 52910
clavo galvanizado 3" 1/2kp	2000000052267	\$ 754
clavo galvanizado 2" x 1/2kp.	7809801113109	\$ 7113
Azadon 28x28 1200R. Tratamiento	7891117001829	\$ 40910
Adhesivo PVC 725 uso Humedo	0012181101674	\$ 22910
PINO Suprimado 2x4 32 Mt.	2000002232148	\$ 21513
Reduccion PVC Larga sdd. 32x20	7809802001542	\$ 191
CAÑERIA Polietileno Presion 11/4" 100H	2050000496905	\$ 272619
CAÑERIA Polietileno Presion 3/4" 100H	2050000496899	\$ 180159
Rastillo construccion Metlico	2050000474637	\$ 4500
TOTAL		\$

ALEX HERNANDEZ
 SECCION Y COTIZANTE
 AVDA. PORTAL 02155
 TEMUCO

2155

ORIGINAL: CLIENTE





RUT.: 96.671.750-5
 AV. EL PORTAL 02155
 FONO: 646 402
 TEMUCO

COTIZACION

Nº 000161

DIA MES AÑO
 FECHA 04 05 2004

NOTA: ESTA COTIZACION TIENE UNA VALIDEZ DE 05 DIAS
 A CONTAR DE LA FECHA DE EFECTUADA ESTA, POSTERIOR
 A ESTA FECHA NO NOS OBLIGAMOS A RESPETAR LOS PRECIOS
 ACA EXPUESTOS

ADMINISTRACION.

DESCRIPCION ARTICULO	CODIGO	VALOR IVA INCLUIDO
Pala Punta Huevo M/ Metalica	7805623005240	\$ 42110
Valvula Bola VS soldable 25	2050000457616	\$ 4820
Polin 2-3" 2.44 mt.	2050000450358	\$ 4680
Bomba Pedivello CPM 170 15H	2050000438196	\$ 204260
Totero Supertij. AD 4L/H	2050000411908	\$ 1120
Hoopeta 4DTes UM/HAD 80cm	2000002031932	\$ 6446
Monte York Nitro Aceno 1 1/2"	2050000222511	\$ 5095
COMPUNTA liviana Hi 3/4" 1um.	2050000227479	\$ 1490
BRAPA Envaizado 1" x 12 1kg	2060000137389	\$ 11230
Malle cuadrado sold 4.0x25	2000000946716	\$ 18208
CANERIA cobre L 1/2" X 6 Mts	2000002057543	\$ 11.6149
escuadra 46039 crep. Thrifty	2060000254901	\$ 2190
UNION AMERICANA soldable 32	2050000134890	\$ 1519
UNION AMERICANA soldable PVC 25	2050000131486	\$ 907
Codo Soldable 90° 32	7809802001122	\$ 2114
Codo Soldable 90° 25	2050000134906	\$ 103
Codo soldable 90° 20 MM.	7809802001108	\$ 15
tee Soldable PVC. Presico 32	7809802001306	\$ 244
tee soldable PVC. Presico 25	2050000131820	\$ 167
tee soldable PVC. Presico 20	2050000131806	\$ 114
TOTAL		\$

A FAVOR DE
 SEÑOR(A) CLIENTE
EASY S.A.
 AVDA. PORTAL 02155
 TEMUCO

ORIGINAL CLIENTE



[Handwritten signature]

COTIZACION

Nº 04564

RAZON SOCIAL : PAUL JUAN COLIHUINCA

FECHA: 11-05-2007

DIRECCION : Sereno #1045 Temuco

FONO-FAX:

AT. SR.(TA) :

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ UNIDAD	TOTAL
780980200164	1	Reduccion 1/3 A 50	611	
7807613324589	1	Reduccion 50 A 32	400	
7807613325242	1	Terminal 40 x 1/4	214	
7806179601399	1	U. AGRICOLA 63 mm.	5.409	
7807613325230	1	U. AGRICOLA 40 mm.	2.400	
7806179608367	1	Codo Hi-Hi 2	2813	
7806179608045	1	TEE Hi-Hi 2 X 2	2819	
7000002247739	1	VALVULA 3/4 2	9.130	
780961991615	1	VALVULA De 1/2	5.527	
7806179201667	1	Terminal He 50 mm.	214	
200000071141176	1	ARMADURA P/ manguera 3/2	651	
7806179201995	1	Terminal Hi Hoffer 1	266	
7806179201933	1	Terminal He Hoffer 1	215	
7806179201919	1	Terminal He 1/2 Hoffer	85	
7806179201971	1	Terminal Hi 1/2 Hoffer	125	
7806179202145	1	Reduccion 3/4 x 1/2 Hoffer	135	
7002000466785	1	ARMADURA NYA 1,5	4975	

JACARANDA • F-FAX 222 9178 • SIGO • ET 19 / 100 BL. 50 X 2 / 0001 - 5000 / 09 - 02

\$

FORMA DE PAGO	A/ CONTADO
FORMA DE ENTREGA	
PLAZO DE ENTREGA	
PUESTO EN	
VALORES	CON IVA INCLUIDO.
NOTA: ESTA COTIZACION TIENE UNA VALIDEZ DE <u>3</u> DIAS A CONTAR DE LA FECHA QUE ARRIBA SEYNDICA. POSTERIOR A ESTA FECHA NO NOS OBLIGAMOS A RESPETAR LOS PRECIOS ACA EXPUESTOS	

ATENTAMENTE:

VENTA ASISTIDA:





Cerla Ltda.
Tubos y Fittings de PVC

DISTRIB. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CERLA LTDA.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
BALMACEDA N° 1369 - FONOS: 741000 - FAX: 741001
TEMUCO

COTIZACION

ELISIO PARRIS

Fecha: 07/05/2004

CANT.	DETALLE	P.UNIT.	TOTAL
	TUBO HID. 63 c.10		9690
	Union American 63 per.		2690
	Codo Pres 63x90°		1210
	TEE Pres 63x63		1750
	PEGAMENTO 250cc.		1780
	Reduccion BOTE CRO 63x50		530
	Reduccion Pres 50x32		210
	ROLLO PLANZA 1/2 x 100ms		8870
	LLAVE PRES BULT 2"		7740

VENDEDOR:

TOTAL \$

% DESCUENTO Y PLAZO OFRECIDO SON POR EL
TOTAL DE LA COTIZACION, NO ASI EN FORMA PARCIAL.-

FORMA DE PAGO

VALORES con I.V.A.

VALIDEZ 5 DIAS.

AL MOMENTO DE LA COMPRA SE DEBEN VERIFICAR
VALORES Y STOCK DISPONIBLE.-



[Handwritten signature]



Cotización Sin Datos



Fecha : 04/05/2004

Hora : 17:28

Vendedor : 0165

012263 Motobomba Electrica Monofasica 1x1", 1 hp Cpm158 Pedrollo	1.00	86,90C	86,90C
007862 Estanque Agua 500 l Fibra Vidrio	1.00	47,80C	47,80C
018291 Tubo P.v.c. Hidraulico 32 Mm, C-10 Pvc Tira (6m.)	1.00	2,75C	2,75C
004995 Codo Pvc Hidraul. Cementar 90° 32 mm Pvc	1.00	14C	14C
001703 Adhesivo P.v.c. 250 cc Uneplas C/pincel Gymcol	1.00	2,05C	2,05C
005522 Conector p. Cinta de Riego 3/8" Plastico.	1.00	31E	31E
005523 Conector p. Cinta de Riego 16 mm Plastico	1.00	16C	16C
005524 Conector p. Cinta de Riego 1/2" Gromith	1.00	42	42
018293 Tubo P.v.c. Hidraulico 50 Mm, C-10 Pvc Tira (6m)	1.00	5,77C	5,77C
004248 Cañeria Polietileno Standard 1/2" Metro	1.00	6E	6E
014744 Protector Termico (electr.) 6,3 - 10 a con Caja Wimex-esg	1.00	16,84C	16,84C
001030 Cable Electrico 12 Awg Thw o Thhn	1.00	19C	19C
009534 Interruptor de Nivel de Agua Cable 5 M Mac-3	1.00	9,74C	9,74C
018253 Tubo Conduit 16 mm 3 m, Pvc Naranja Pvc Tira	1.00	32C	32C
004828 Cinta Riego 3.4 L/m/h 8mil/30 Cm Pathfinder Metro Lineal	1.00	8C	8C

La presente cotización queda sujeta a existencia disponible
Cotización valida durante siete días
Los precios incluyen I.V.A. y se entienden por pago contado

Total : 173,165

Atte.

Edison Riquelme
COTIZACIONES VENTA EMPRESAS

SOC. FERRETERIA LA OLLETA LTDA. - MANUEL A. MATTA #314 ESQ. MANUEL RODRIGUEZ TEMUCO - FONONO (45) 210680 FAX (45) 214167





Cotización Sin Datos



Hora : 17:31

Vendedor : 0165

Fecha : 04/05/2004

009487 Interruptor Automatico 6 a E81f/6. Riel Din Ticino	1.0C	2,23C	2,23C
017370 Teflon 3/4", 50 m Tapa Naranja E=0.1 Mm Gymcol	1.0C	1,68C	1,68C
018648 Valvula Pie de Pozo 1" Canast. Acero B	1.0C	2,95C	2,95C
018445 Union Amer. Pvc Hidraulico 32 mm Cementar Pvc	1.0C	1,35C	1,35C
015778 Salida Estanque Pvc Hidraulico 32 x 1" Pvc	1.0C	75C	75C
008973 Gotero 4lh Lb4 # 64805 Lego	1.0C	8C	8C

La presente cotización queda sujeta a existencia disponible
Cotización valida durante siete días
Los precios incluyen I.V.A. y se entienden por pago contado

Total : 9,040

Atte.

Edison Riquelme
COTIZACIONES VENTA EMPRESAS

SOC. FERRETERIA LA OLLETA LTDA. - MANUEL A. MATTA #314 ESQ. MANUEL RODRIGUEZ TEMUCO - FONO (45) 210680 FAX (45) 214167



0.005 FIGUEROA Y SALAZAR LTDA. 187 926

ha :04-05-2004
RUT 85479600-3

D.PORTALES # 1256 - SUC.D.PORTALES # 1260
FONO/FAX 045-329000-TEMUCO

NO 21919

Vendedor:004
HECTOR HEICULEO G.

COTIZACION

56817AANC0DLH00066A

FONO: RUT:

Codigo	Nombre		Cant	Valor	Total
470509	BOMBA AGUA 220V 1.0HP 5TH100		1.00	95247.00	95.247
471435	VALVULA DE FIE 1"	%	1.00	2970.00	2.970
330178	TERMINAL SOLD.HE 32 X 1"	%	3.00	130.00	390
330233	CURVA PVC CONDUIT 32MM 1"	%	4.00	115.00	460
330118	TIRA PVC HIDRAULICA 32MM 6MTS 1"		10.00	2751.00	27.510
330187	UNTON AMERICANA 32MM	%	3.00	1615.00	4.845
439505	CINTA PLAST.20Y TESA NEGRA 4208	%	1.00	600.00	600
331319	PEGAMENTO PVC-1 250CC	%	1.00	1589.00	1.589
027460	CABLE THW R # 12 25/ 35A 3.31MM N60		50.00	198.00	9.900
023407	CABLE THW R # 12 25/ 35A 3.31MM BCO %		50.00	198.00	9.900
330155	TIRA CONDUIT PVC 20MM 6MT 1/2"	%	10.00	1173.00	11.730
620418	GUARDAMOTOR H611 6,3 - 10A C/CJA	%	1.00	17690.00	17.690
601617	INT.AUT. MOELLER C 1 X 10A 6KV	%	1.00	1850.00	1.850
590207	CALOTA CAST.1 C/C EURO.MARFIL 402A	%	1.00	540.00	540
330147	TFE SOLD.90 32MM	%	5.00	196.00	980
330182	TERMINAL SOLD.HI 32 X 1"	%	5.00	345.00	1.725



FERRETERIA LAUTARO

PRESUPUESTO N° 13404

11 de Mayo de 2004

Proveedor : NETRA
 Cliente : DIRECCION GENERAL

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO	TOTAL \$
7009011	TUBO HIDRAULICO CLASE 10 63MM 6MT AZUL	1.00	8.790	8.790
7019012	FIERRO CUADRADO BARRA 50X50X2,0X6 MCT	1.00	14.950	14.950
7003002	CEMENTO ESPECIAL MELON X SACO CONTADO	1.00	4.200	4.200
7007031	CLAVO CORRIENTE 3" X KILO	1.00	680	680
7007033	CLAVO CORRIENTE 4" X KILO	1.00	680	680
7010006	AUTOMATICO 16 4001 SATME	1.00	2.280	2.280
7006159	ALAMBRE NYA 1.5MM2 16AMP X MT ROJO OFERT	1.00	55	55
7001004	MALLA HEXAGONAL GALINERO 1"X 1.00 50MT	1.00	28.620	28.620
7008089	COPIA REDUCCION LARGA CEM. 40X32	1.00	210	210
7014005	CASERTA PLANSA 1" ROLLO	1.00	17.200	17.200
7008139	UNION AMERICANA HIDRAULICA 50MM	1.00	1.875	1.875
			Total \$	79.540

NOTA: PRECIOS REFERENCIALES SUJETOS A CAMBIOS AL MOMENTO DE LA VENTA



[Handwritten signature]

FERRETERIA LAUTARO

PRESUPUESTO Nº 6062

Vendedor : ALARCON
 Cliente : CLIENTELA GENERAL

5 de Mayo de 2004

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO	TOTAL \$
020020004	MARTILLO CARP.MAN/FIBVIDR 428-20 SANDWIK	1,00	10.170	10.170
020015007	HUINCHA MEDIR 5 MTS KNIHT	1,00	2.100	2.100
020017031	SERRUCHO CARP/20" Nº7 RAMADA VLH	1,00	9.260	9.260
020034004	ESCUADRA CARPINTERO CHINA 12" VLH	1,00	580	580
020026049	ALICATE UYUST 178MM 7" PROFES.3-2505USA	1,00	2.000	2.000
036001019	PALA JARDIN TRAMONTINA 77400/429 RECTA	1,00	4.150	4.150
036001027	PALA PUNTA HUEVO C/M TRAMONT.77411/424	1,00	3.650	3.650
025019016	HORQUETA 4 DIENTES C/MANGO ROJO	1,00	4.500	4.500
009006017	RASTRILLO EMX-22	1,00	4.100	4.100
025004024	AZADON S/MANGO 970 GR5 77210/204 TRAMON	1,00	2.580	2.580
009006005	RASTRILLO P/HUERTA JARDIN 11DT NARAN.TCO	1,00	2.050	2.050
009004003	TIJERA CESPED 10" FAMASTIL N205	1,00	3.625	3.625
020012034	MANGO PALA	1,00	1.240	1.240
020025086	TIJERA PODAR T-67 TRUPER	1,00	5.750	5.750
			Total \$	55.750

NOTA: PRECIOS REFERENCIALES SUJETOS A CAMBIOS AL MOMENTO DE LA VENTA



[Handwritten signature]

PRESUPUESTO

Calentador de agua tipo caldera, con un metro de altura con cinco tubos en su interior, el diámetro del tubo 2.5" por 4.0 mm el fogon de 50 cm de alto por el diámetro del cilindro

Entrada y salida de agua es de una pulgada.

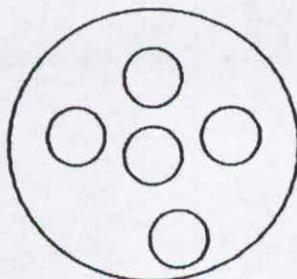
Valor \$ 280.000 mas IVA.

Calentador de agua con un tubo en en centro las paredes del cilindro son 4 mm de espesor, fogon 50 cm de alto.

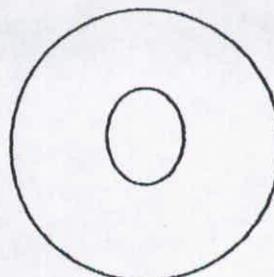
Valor 180.000 mas IVA

Este valor no incluye instalación sólo entrega

Luis Molina Diaz
Fono 09 7673854
09 4538550



Calentador tipo caldera



Calentador simple



BARRACA ALARCON
ENRIQUE ALARCON TOLEDO
Sotomayor 0520 Fono 613382
Nueva Imperial

FECHA

11 05 2004-

COTIZACION

30 piezas 1x10", pino	\$ 1400%	=> Total	\$ 42.000.-
15 " 1x5", "	700%	=>	10.500.-
15 " 2x3", "	800%	=>	12.000.-
TOTAL			\$ <u>64.500.- IVA incluido</u>


Firma





Cotización Easy



"X" Documento no válido como factura.

Nombre FUNDACION CHOL-CHOL
Domicilio RENGALIN KM.3 CAMINO LABRANZA
Comuna Temuco Teléfono 45-614007
Ciudad

Nro. 0014.377
Fecha 11/05/2004 18:36:0
Vendedor Pizarro, Miguel
Tel / Int. 517322

Item	Cod. Barra	Descripción	Cantidad	P. Unit.	Subtotal
1	2000000737683	PINO DIMENSIONADO 1X5 3.2MT PREMIUM	1	\$ 808,00	\$ 808
2	7808700100012	CEMENTO ESPECIAL POLPAICO 42.5 KG	1	\$ 4.100,00	\$ 4.100
3	2050000138713	CLAVO CORRIENTE 4" X 1 KG	1	\$ 760,00	\$ 760
4	7809801104916	CLAVO CORRIENTE 3" X 1 KG	1	\$ 760,00	\$ 760

Total \$ 6.428

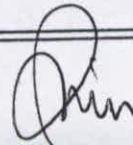
Observaciones

CONFIRMAR STOCK AL MOMENTO DE LA COMPRA CON VENTA ASISTIDA.

- Precios incluyen IVA. Validez de la cotización 3 días.
- Precios sujetos a modificación sin previo aviso.
- La venta de estos artículos está sujeta a disponibilidad.



EASY TEMUCO



Cotización Easy



"X" Documento no válido como factura.

Nombre FUNDACION CHOL-CHOL
Domicilio RENGALIN KM.3 CAMINO LABRANZA
Comuna Temuco Teléfono 45-614007
Ciudad

Nro. 0014.376
Fecha 11/05/2004 18:32:4
Vendedor Pizarro, Miguel
Tel / Int. 517322

Item	Cod. Barra	Descripción	Cantidad	P. Unit.	Subtotal
1	7809802094568	TUBERIA HIDRAULICA CLASE 10 63MM X6MT	1	\$ 10.339,00	\$ 10.339
2	2000000746821	TUBO 1 1/2X1.5 6 MT	1	\$ 8.358,00	\$ 8.358
3	2000000746258	CUADRADO 40X40X2.0 6 MT	1	\$ 13.395,00	\$ 13.395
4	7809801513176	MALLA HEXAGONAL 3/4 0.80X50 MT	1	\$ 32.240,00	\$ 32.240

Total \$ 64.332

Observaciones

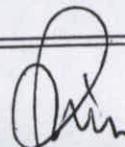
CONFIRMAR STOCK AL MOMENTO DE LA COMPRA CON VENTA ASISTIDA.



- Precios incluyen IVA. Validez de la cotización 3 días.
- Precios sujetos a modificación sin previo aviso.
- La venta de estos artículos está sujeta a disponibilidad.

JORGE INOSTROZA
Venta Asistida
Easy Temuco

EASY TEMUCO



JAIME MARIO MUÑOZ ESPINOZA

R.U.T.: 6.155.139-5

Giro: Distribuidor de Insumos Agrícolas y Asesorías Técnicas Área Agrícola
 Av. Balmaceda N° 1179 - Temuco
 Fonos (45) 318426 · 211155 · Fax (45) 271185

COTIZACION

TOP-AGRO

SEMILLAS

DIA	MES	AÑO
05	05	04

Señor(es): Fundación Cholchol. R.U.T.: _____
 Dirección: _____ Ciudad: _____
 Giro: _____ Teléfono: _____

Cant.	Unidad	INSUMO	V. Unit. C/IVA	TOTAL C/IVA
5	Lts	Roumadon 1x5		19.000
5	Lts	Gramaxone 1x5		32.000
1	Lts	Bosporon 1x1		18.000
10	Lts	Triphuralina 1x10		68.000
5	Lts	Kellogg 1x5		36.660
1	Lts	Proferit 1x1		7.890
5	Lts	Proferit 1x5		30.660
1	Lts	Metingfoska Folion		4.000
1	Rollo	Malla Kospel 50% x 100 mt. x 4,20 mt.		84.000
1	Kg.	Plástico impermeable 0,15 x 3 mt UV 2T.	1550	

I. CAUPOICAN LIDA. F. 21.4580. ZENITH 1.92 TCO

JAIME MARIO MUÑOZ ESPINOZA

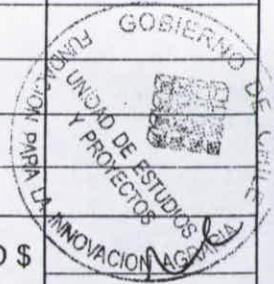
TOP-AGRO

SEMILLAS

Balmaceda 1179-A Fonos 211155 - 318426
 Fonos 318426 · 211185
 TEMUCO

VALIDEZ _____ Días

VALOR NETO \$ _____
 % I.V.A. \$ _____
 TOTAL \$ _____



[Handwritten signature]

SALUS

INDEX SALUS LTDA.
 P. 20110000
 P. 20110000
 P. 20110000
 P. 20110000
 P. 20110000

FECHA 10 de Mayo de 2004 -
 A FUNDACIÓN CHOL CHOL
 ATT Sr Raúl Iván Colihuinca
 FAX 45-614007 - 614008
 MATERIA **COTIZACION**

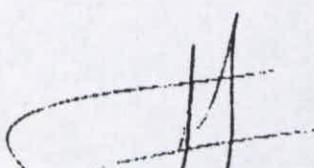
Estimado Sr Colihuinca:

En respuesta a su Fax de fecha 6 el pte. envío cotización de las semillas y plantas que se detallan y de las que tenemos disponibilidad:

SEMILLAS			
	1 Grm	100 Grm	1 Kg
Manzanilla	\$ 560	\$ 35.000	\$ 220.000
Echinacea	560	35.000	220.000
Caléndula	400	25.000	157.200
Valeriana	1.200	75.000	471.600
Llantén	240	15.000	94.320

PLANTAS		Valor por unidad
Caléndula	\$ 1.500	Bolsas 20x20 cms
Valeriana	250	
Menta	500	Rizoma bolsa 20x20 cms.
Milenrama	100	Cubos

Estos precios son más IVA y producto puesto en Fundo Futacoyán, Villarrica.


 Osvaldo Anywandter A.
 INDEX SALUS LTDA.
 Departamento Comercial



oswandter@saluschile.cl Fono 45-412816 Fono Fax 45-414277 Km5 Villarrica a Lican Ray ; Villarrica.



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE AGRONOMÍA**

Chillán, 7 de mayo de 2004

*De : Susana Fischer Dpto Producción Vegetal.
Para : RAÚL IVÁN COLIHUINCA. Fundación Chol Chol
Fono fax 614007 - 614008*

Estimado Don Raúl:

Envío cotización solicitada a nuestra unidad.

<i>Especie</i>	<i>Forma de venta</i>	<i>Precio(\$)</i>
<i>Mentha * piperita</i>	<i>Planta</i>	<i>100</i>
<i>Buddleja globosa</i>	<i>Planta</i>	<i>300</i>
<i>Echinacea purpurea</i>	<i>Semilla (200 g)</i>	<i>4000</i>
<i>Calendula officinalis</i>	<i>Semilla (200 g)</i>	<i>2000</i>
<i>Plantago lanceolata</i>	<i>Semilla (100 g)</i>	<i>1000</i>
<i>Pichi romero</i>	<i>Plantas</i>	<i>300 (no hay disponible)</i>
<i>Valeriana officinalis</i>		<i>No disponemos</i>
<i>Matricaria chamomilla</i>		<i>No disponemos</i>
<i>Arnica montana</i>		<i>No disponemos</i>

Los precios no incluyen IVA.

Esperando poder colaborar, se despide atentamente;

*Susana Fischer G.
Universidad de Concepción
Proyectos nuevos cultivos.*



[Firma manuscrita]

Sra.
Pamela Rios
Directora Ejecutiva
Fundación Chol Chol
Presente

COTIZACION

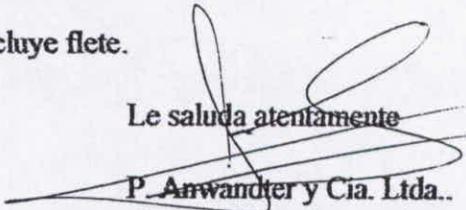
Adquisición de 1.000.- a 3.000.- Kilos de Humus de Lombriz.

Valor por kilo incluido IVA \$ 350.-

Presentación en sacos de 40 Kilos.

Precio puesto en Centro Productor, no incluye flete.

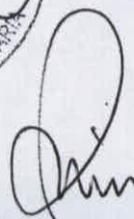
Le saluda atentamente


P. Anwandter y Cia. Ltda..
Juan Carlos Almarza S..

Campos de Huichahue, 5 de agosto de 2003.

fono-fax (45) 1975570
Celular 09 4754676
Mail : humus_de_lombriz@hotmail.com







ANEXO 7
FLUJOS DE CAJA MENSUAL



**FLUJO DE CAJA 2004
APORTE FIA**

ETAPA 1	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Recursos Humanos			
Técnico Agrícola	24.000	48.000	72.000
Movilización-Viáticos-Combustible			
Combustible movilización Técnico Agrícola	54.000		54.000
Viáticos Técnico Agrícola-Ing. Agrónoma	24.000		24.000
Servicio de Terceros			
Reformulación proyecto		430.000	430.000
Asesoría Ingeniero Agrónomo		442.000	442.000
Asesoría Contador Auditor		350.000	350.000
Total Egresos	102.000	1.270.000	1.372.000

ETAPA 2	Diciembre	TOTAL
Servicio de Terceros		
Elaboración del proyecto	1.275.000	1.275.000
		0
Total Egresos	1.275.000	1.275.000



FLUJO DE CAJA 2006 APORTE FIA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Recursos Humanos													
Remuneración Técnico Agrícola	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	129.792	1.557.504
Remuneración Operario	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	50.619	607.427
Remuneración Asistente Social	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	108.160	1.297.920
Equipamiento													
Sistema de riego (UP 6,7,8)								1.516.289					1.516.289
Sistema de Riego al aire libre (UP 6,7,8)								1.517.087					1.517.087
Sistema sombrilla y cerco perimetral (UP 6,7,8)				102.477									102.477
Invernadero (UP 6,7,8)				825.468									825.468
Set de Herramientas básicas (UP 6,7,8)			278.955	63.338									342.293
Mov. - Viáticos - Combustible													
Combustible motocultivadora (gasto: 8 lit/ha)								2.492	2.492	2.492	2.492	2.492	12.460
Combustible Movilización Ingeniero Agrónomo	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	34.265	411.181
Servicio de Terceros													
Asesoría Ingeniero Agrónomo	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	173.056	2.076.672
Análisis de suelo completo				116.813									116.813
Fletes cosecha Temuco-Lautaro	8.112	8.112									8.112	8.112	32.448
Capacitación													
Talleres Comunitarios	20.442				20.442				20.442				61.327
Sesiones PGA		89.856	89.856	89.856		89.856	89.856	89.856		89.856	89.856	89.856	806.704
Difusión													
Días de campo											13.142		13.142
Gastos Generales													
Mantenimiento motocultivadora			16.224					16.224					32.448
Imprevistos		16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	200.000
Total Egresos	541.113	610.527	897.594	1.710.511	533.001	602.415	602.415	3.854.307	505.403	604.907	626.161	613.018	11.531.660



[Handwritten Signature]

FLUJO DE CAJA 2007 APORTE FIA

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Recursos Humanos													
Remuneración Técnico Agrícola	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	134.984	1.619.804
Remuneración Operario	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	52.644	631.724
Remuneración Asistente Social	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	112.486	1.349.837
Mov. - Viáticos - Combustible													0
(gasto: 8 lit/ha)													0
Ingeniero Agrónomo	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	29.157	349.878
Servicio de Terceros													0
Asesoría Ingeniero Agrónomo	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	179.978	2.159.739
Fletes cosecha Temuco-Lautaro	8.999	8.999				8.999					8.999	8.999	44.996
Capacitación													0
Talleres Comunitarios	21.260				21.260				21.260				63.760
Sesiones PGA		93.450	93.450	93.450		93.450	93.450	93.450		93.450	93.450	93.450	841.052
Difusión													
Días de campo											13.666		13.666
Gastos Generales													0
Mantenimiento motocultivadora			16.873					16.873					33.746
Imprevistos	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	16.667	200.000
Total Egresos	556.174	628.364	636.238	619.365	647.175	619.365	628.364	638.830	549.767	621.957	644.622	630.956	7.321.179




**FLUJO DE CAJA 2004
APORTE CONTRAPARTE**

ETAPA 1	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Recursos Humanos			
Coordinadora Alterna	40.000	80.000	120.000
Secretaria Contable	10.000	20.000	30.000
Gastos Generales			
Teléfono	20.000		20.000
Materiales de Oficina	10.000		10.000
Total Egresos	80.000	100.000	180.000



FLUJO DE CAJA 2005 APORTE CONTRAPARTE

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Recursos Humanos													
Riego	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	31.200	374.400
Instalación sistema de riego (UP 2,3,5)								208.000					208.000
Mano de obra invernadero (UP 1,2,3,4,5)				41.600									41.600
Mano de obra beneficiarias (JH)	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	46.592	539.104
Remuneración Coordinador del Proyecto	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	88.979	1.087.742
Remuneración Coordinador Alterno	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	41.600	499.200
Remuneración Secretaria Contable	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	249.600
Equipamiento													
Terreno F. Chol Chol	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	17.333	208.000
Terreno Beneficiarias	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	72.800	873.600
1,2,3,4,5)			374.525										374.525
Sistema de bombeo Instalado (UP 1,4)	208.000												208.000
Sistema de riego (piloto F. Chol Chol)								2.141.593					2.141.593
Yunta de bueyes (jornada/buey)			31.200										31.200
Uso equipos computacionales	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	19.933	239.200
Infraestructura													
Uso oficina Fundación Chol Chol	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	83.200	988.400
Capacitación													
Taller Propagación de plantas y precultivo medicinales			178.100										178.100
Talleres Comunitarios	83.200				131.040								131.040
Sesiones PGA		107.467	107.467	107.467		107.467	107.467	107.467	107.467	107.467	107.467	107.467	249.600
Gastos Generales													
Servicios básicos (Luz)	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	8.320	99.840
Servicios básicos (agua)	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	62.400
Internet)	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	20.800	249.600
Materiales de oficina Fundación Chol Chol	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	3.120	37.440
Total Egresos	751.077	567.344	1.151.169	608.944	674.117	567.344	567.344	2.916.937	543.077	567.344	567.344	567.344	10.049.384



[Handwritten Signature]

FLUJO DE CAJA 2006 APORTE CONTRAPARTE

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Recursos Humanos													
Remuneración Encargado de Viveros y Riego	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	32.448	388.376
Instalación sistema de riego (UP 6,7,8)								129.792					129.792
Mano de obra invernadero (UP 6,7,8)				25.958									25.958
Mano de obra beneficiarias (J/H)	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	103.834	1.246.003
Remuneración Coordinador del Proyecto	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	92.538	1.110.452
Remuneración Coordinador Alterno	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	43.264	519.168
Remuneración Secretaria Contable	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	259.584
Equipamiento													
Terreno F. Chol Chol	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	18.027	216.320
Terreno Beneficiarias (6,7,8)	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	105.456	1.265.472
Yunta de bueyes (ornada/buey)			136.498										136.498
Uso equipos computacionales	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	20.731	248.768
Infraestructura													
Uso oficina Fundación Chol Chol	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	86.528	1.038.336
Capacitación													
Talleres Comunitarios	86.528				86.528								289.584
Sesiones PGA		186.276	186.276	186.276	186.276	186.276	186.276	186.276	186.276	186.276	186.276	186.276	1.878.480
Difusión													
Días de campo												65.437	65.437
Gastos Generales													
Servicios básicos (luz)	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	8.653	103.834
Servicios básicos (agua)	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	5.408	64.896
Teléfono Fundación CholChol (con internet)	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	21.632	259.584
Materiales de oficina FundaciónChol Chol	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	3.245	38.938
Total Egresos	649.922	749.670	912.126	775.628	649.922	749.670	749.670	879.462	649.922	749.670	815.107	749.670	9.080.438



[Handwritten signature]

FLUJO DE CAJA 2007 APORTE CONTRAPARTE

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Recursos Humanos													
Remuneración Encargado de Viveros y Riego	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	33.746	404.951
Mano de obra beneficiarias (J/H)	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	86.390	1.038.675
Remuneración Coordinador del Proyecto	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	96.239	1.154.870
Remuneración Coordinador Alterno	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	44.995	539.935
Remuneración Secretaria Contable	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	289.967
Equipamiento													
Terreno F. Chol Chol	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	18.748	224.973
Terreno Beneficiarias	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	109.674	1.316.091
Uso equipos computacionales	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	21.560	258.718
Infraestructura													
Uso oficina Fundación Chol Chol	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	89.989	1.079.889
Capacitación													
Talleres Comunitarios	89.989				89.989				89.989				289.967
Sesiones PGA		193.727	193.727	193.727		193.727	193.727	193.727		193.727	193.727	193.727	1.743.539
Difusión													
Días de campo													
Manual BPA										1.009.295	68.064		88.064
Gastos Generales													
Servicios básicos (luz)	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	8.999	107.987
Servicios básicos (agua)	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	5.624	67.483
Teléfono Fundación CholChol (con internet)	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	22.497	289.967
Materiales de oficina FundaciónChol Chol	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	3.375	40.495
Total Egresos	654.322	758.059	758.059	758.059	654.322	758.059	758.059	758.059	654.322	1.767.355	826.123	758.059	9.862.848





ANEXO 8
**ANTECEDENTES LEGALES Y FINANCIEROS DEL AGENTE
POSTULANTE Y ASOCIADOS**





Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

Folio N° 89274284

CERTIFICADO DECLARACION DE RENTA INTERNET

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Renta que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **FUND CHOL CHOL JAMES WARD MUNDELL PARA EL DESARROLLO HUMANO**, RUT **75.966.500-7** correspondiente al período **año tributario 2004**, ha sido recibida con fecha **10/05/2004**. La declaración completa puede ser comprobada a través de la opción Verificación Declaración de Terceros con los siguientes códigos:

Código 18 :

Código 36 :

Código 158 :

Código 305 : 0

Código 611 :

Código 87 :

Código 91 : 0

FIRMA DE LA PERSONA QUE
PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre : _____
RUT : _____
Fecha : 12/05/2004



Benjamín Schütz García
BENJAMÍN SCHÜTZ
GARCÍA
SUBDIRECTOR DE
FISCALIZACIÓN

FE

Si usted desea, puede imprimir el certificado adjunto como comprobante de que el SII ha recibido su declaración. Si no opta por la impresión, se le recomienda anotar el número de folio presente en esta página.

De forma adicional, el SII le da la posibilidad de imprimir un formulario que resume la información que Ud. ha declarado en el proceso de Renta 2004; para acceder a este documento, seleccione Ver Formulario 22 Compacto.



[Handwritten signature]

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2004
IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07

N° 89274284

01	ROL UNICO TRIBUTARIO	02	Apellido Paterno o razón social	03	Apellido Materno	04	Nombres	
03	75966500-7	FUND CHOL CHOL JAMES WARD MUNDELL PARA EL DESARROLLO HUMANO						
06	Calle; N° Of. Depto.	09	Teléfono	08	Comuna			
	RENGALIL PARCELA 34		611228		TEMUCO			
13	Actividad, profesión o giro del negocio	14	Código actividad económica	903	RUT. del Representante			
	CEREALES, OLEAGINOSAS, FORRAJERAS		11111		14652812-0			
65	Correo Electrónico							
	JBON@CHILESAT.NET							

15	Fecha Vencimiento Declaración	042004	48	Número Fax	612070
53	Región	9	55	Correo Electrónico	JBON@CHILESAT.NET
102	Capital Efectivo	154657775	122	Total Activo	154657775
123	Total Pasivo	157714724	129	Existencia Final	22094563
229	Perdida Tribut. 1a Categoría Ejercicio	3056949	232	Saldo Negativo Ejercicio Siguiete	54897764
284	Saldo Negativo Ejercicio Anterior Act.	51840815	305	Resultado Liquidación Impto Rta	0
315	Fecha Presentación	10/05/2004	314	Determinación de Rentas Contab. Completa	X
628	Ingresos Percibidos O Devengados	44542740	329	Intereses Percibidos O Devengados	1533503
631	Remuneraciones	79249805	332	Depreciación	2740832
633	Intereses Pagados O Adeudados	300801	335	Otros Gastos Deduc. de Ingresos Brutos	91340575
636	Renta Liquida	-2814050	337	Corrección Monetaria Saldo Deudor (A. 32)	242899
643	Renta Liquida Imponible O Perdida Tribut	-3056949	345	Capital Propio Tributario Positivo	120466881
647	Activo Inmovilizado	51536471	350	R.U.T. Contador	5825570-K
651	Otros Ingresos Percibidos O Devengados	124741720	778	Cuentas por Cobrar	73534784
779	Cuentas por Pagar	34240396	784	Saldo cuenta corriete según conciliación	7490803

Folio N° 89274284

REMANENTE DE CREDITO			
54	SALDO A FAVOR	85	+
55	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 7).	86	-
56	DEVOLUCION SOLICITADA	87	=

IMPUESTO A PAGAR			
57	Impuesto Adeudado	90	+
58	Reajuste Art. 72 línea 57: 0%	39	+
59	TOTAL A PAGAR (Lineas 57 +58)	91	= 0
RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
60	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+
61	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+
62	TOTAL A PAGAR (Lineas 59+60+61)	94	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



BALANCE GENERAL

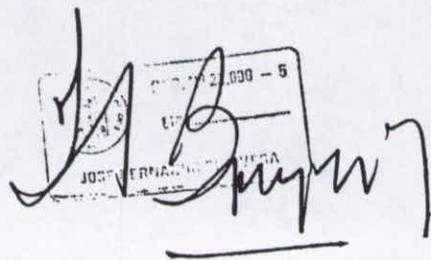
Nombre: FUNDACION CHOL-CHOL JAMES WARD MUNDELL

Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2003 al 31 de Diciembre de 2003

RUT N° 75,966,500-7

FUNDACION

N°	Nombre de la Cuenta	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
		Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
1	Cta.Ctes Banco Estado y Chile	315.389.936	309.253.573	6.136.363		6.136.363			
2	Gastos Generales	89.188.413		89.188.413				89.188.413	
3	Imppto.al Valor Agregado	8.113.765	8.112.611	1.154		1.154			
4	Corrección Monetaria	1.273.659	1.030.760	242.899				242.899	
5	Sueldos	67.999.562	0	67.999.562				67.999.562	
6	Leyes Sociales	15.369.455	16.574.868		1.205.413		1.205.413		
7	Finiquito Margarita Barrientos	2.349.149		2.349.149				2.349.149	
8	Honorarios	8.901.094		8.901.094				8.901.094	
9	Retenciones de Seg.Categoría	924.366	987.412		63.046		63.046		
10	Comercialización de Artesanía	48.113.441	34.553.268	13.560.173		13.594.563			
11	Insumos para "Programa Créditos"	4.113.556	4.113.556						
12	Inventario de Animales	60.207	137.227		77.020				77.020
13	Donaciones		1.705.398		1.705.398				1.705.398
14	Ventas Agrícolas		6.887.846		6.887.846				6.887.846
15	Bonificaciones de Conaf	3.088.700	7.591.790		4.503.090				4.503.090
16	"Programa Créditos"	17.165.455	3.208.895	13.956.560		13.956.560			0
17	Intereses Ganados		1,533.503		1,533.503				1,533.503
18	Varios Ingresos		26.340.394		26.340.394				26.340.394
19	Varios Egresos	1.119.731		1.119.731				1.119.731	
20	Remesa Fundación Ford		65.505.190		65.505.190				65.505.190
21	Remesa Fundación Andes		20.870.590		20.870.590				20.870.590
22	Existencia en Vivero	1.800.000		1.800.000		8.500.000			6.700.000
23	"Programa C.E.I.A"		11.607.001		11.607.001				11.607.001
24	"Programa SENCE"		3.965.000		3.965.000				3.965.000
25	Cumplimiento del Programa		25.000.000		25.000.000		25.000.000		
26	Préstamo de terceros	10.300.801	10.000.000	300.801				300.801	
27	Bienes Raices	59.562.200	60.000.000		437.800	20.650.741			21.088.541
28	Vehiculos	17.311.396	4.740.832	12.570.564		11.538.133		1.032.431	
29	Depreciación Vehículos	2.740.832		2.740.832				2.740.832	
30	Movimiento de cheques por pagar	47.040.156	55.012.093		7.971.937		7.971.937		
31	Banco Chile moneda Extranjera	78.112.946	76.758.506	1.354.440		1.354.440			
32	Revalorización Capital Propio		1.234.621		1,234.621		1,234.621		
33	Capital		122.239.707		122.239.707		122.239.707		
34	Muebles y Utiles	19.008.742		19.008.742		19.008.742			
35	Artesanía Patrimonial	338.855		338.855		338.855			
36	Retención de IVA en compras	470.559	470.559						
37	Documento por Cobrar	1.025.000	1.025.000						
38	Valores en Fondos Mutuos	144.415.503	87.212.958	57.202.545		57.202.545			
39	Garantía SENCE	2.375.679		2,375.679		2,375.679			
	SUMAS	967.673.158	967.673.158	301.147.556	301.147.556	154.657.775	157.714.724	173.874.912	170.817.963
	PERDIDA DEL EJERCICIO					3.056.949			3.056.949
	TOTALES	967.673.158	967.673.158	301.147.556	301.147.556	157.714.724	157.714.724	173.874.912	173.874.912



 JOSE FERNANDO



ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

INGRESOS

Ingresos del giro Percibidos	628	\$ 44.542.740
Comercialización de artesanía		\$ 34.390
Venta de animales		\$ 77.020
Plantas agrícolas		\$ 6.887.846
Comercialización de Conaf		\$ 4.503.090
Ingresos varios		\$ 26.340.394
Comercialización de plantas		\$ 6.700.000
Ingresos Percibidos	629	\$ 1.533.503
M. Horizonte 2-6		\$ 13.208
M. Siglo XXI 4-8		\$ 283.150
M. Siglo XXI 5-6		\$ 597.808
M. Consorcio		\$ 639.337
Otros ingresos Percibidos	651	\$ 124.741.720
Donaciones		\$ 1.705.398
Fundación Ford		\$ 65.505.190
Fundación Andes		\$ 20.870.590
Programa Educativo		\$ 11.607.001
Programa SENCE		\$ 3.965.000
Utilidad venta Rucapangue		\$ 21.088.541
INGRESOS		\$ 170.817.963

PERDIDA DEL EJERCICIO

3.056.949

TOTALES IGUALES

173.874.912

EGRESOS

Costos Directos de los bienes	630	\$ 0
no hay		
Remuneraciones	631	\$ 79.249.875
Sueldos pagados		\$ 67.999.522
Finiquitos		\$ 2.349.176
Honorarios		\$ 8.901.091
Depreciaciones	632	\$ 2.740.832
minibus Kia Besta		\$ 988.983
camioneta Toyota		\$ 1.318.644
jeep Suzuki		\$ 433.205
Intereses pagados	633	\$ 300.801
Préstamo Alan Mackenzie		\$ 300.801
Otros gastos	635	\$ 91.341.575
Gastos generales		\$ 89.186.413
Pago a E.Schilken deuda anter		\$ 1.119.731
Pérdida en venta vehículo		\$ 1.032.431
Corrección Monetaria	637	\$ 242.899
Saldo deudor		\$ 242.899
EGRESOS		\$ 173.874.912

TOTALES IGUALES

\$ 173.874.912



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
 PARA LA INNOVACION TECNICA
 No 27.039 - 5
 [Signature]



MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
Secretaría Municipal

C E R T I F I C A D O N° 73

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Carahue, quien suscribe certifica:

Que la Organización Comunitaria individualizada más adelante se encuentra inscrita en el Libro de Registro de las Organizaciones Comunitarias, de acuerdo a la ley N° 19.418.

Que, según consta en los antecedentes registrados en el Archivo de la Secretaría Municipal la Directiva esta compuesta como sigue:

Nombre de la Organización : COMITE DE FAMILIAS CAMPESINAS DE CHAPO.
Fecha de Inscripción : 21.04.1993
Folio : 0063
Fecha nueva directiva : 07.06.2002
Tipo de Organización : FUNCIONAL
Presidente : ELVIA ARANEDA RIFFO
Secretario : BARTOLO QUINTULEN HUARACAN
Tesorero : AUDINA CARIQUEO QUINTULEN

Se extiende el presente certificado a petición del Presidente de la Organización.

Carahue, a once días del mes de Mayo de dos mil cuatro



ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL



Diego Portales N° 295 Carahue, Fono Fax 45- 651734-651791-651792-651872



MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
Secretaría Municipal

C E R T I F I C A D O N° 74

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Carahue, quien suscribe certifica:

Que la Organización Comunitaria individualizada más adelante se encuentra inscrita en el Libro de Registro de las Organizaciones Comunitarias, de acuerdo a la ley N° 19.418.

Que, según consta en los antecedentes registrados en el Archivo de la Secretaria Municipal la Directiva esta compuesta como sigue:

Nombre de la Organización : **COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES MOLCO BAJO.**

Fecha de Inscripción : 29.04.1996

Folio : 0127

Fecha nueva directiva : 22.04.04

Tipo de Organización : FUNCIONAL

Presidente : IRMA HUENUQUEO CAYUPAN

Secretario : MARCELO ARANEDA CONTRERAS

Tesorero : VICTOR TOLEDO GONZALEZ

Se extiende el presente certificado a petición del Presidente de la Organización.

Carahue, a once días del mes de Mayo de dos mil cuatro



ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL

Diego Portales N° 295 Carahue, Fono Fax 45- 651734-651791-651792-651872



CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA

TRAMITADO N° 539

21 JUN 2000

MINISTERIO DE JUSTICIA
 OFICINA DE PARTES

SANTIAGO, - 7 JUN 2000



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

Fuoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110, de Justicia, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, lo informado por el Sr. Gobernador Provincial de Cautín, y por el Consejo de Defensa del Estado,

DECRETO:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO HUMANO", con domicilio en la provincia de Cautín, Novena Región de la Araucanía.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 24 de mayo y 16 de diciembre de 1999, y 10 de mayo de 2000, otorgadas ante los Notarios Públicos de Temuco, don Juan Antonio Loyola Opazo, la primera, y de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo, las restantes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JOSE ANTONIO GOMEZ URRUTIA
 Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
 Lo saluda atentamente



JAMES ARELLANO QUINTANA

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	De Gerillas ALVARO GAJARDO S. NOTARIO PUBLICO NUEVA IMPERIAL
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

DISTRIBUCION:
 Contraloría.
 Gob. Prov. de Cautín.
 Seremi IX Reg.
 C.D.E.
 07.
 Diario Oficial.
 Sr. Lisandro Serrano S.
 Huérfanos N. 863. Piso 4.
 SANTIAGO.

DOCUMENTO TRANSCRITO

CONFORME SU ORIGINAL
 AUTORIZO ESTA FOTOCOPIA

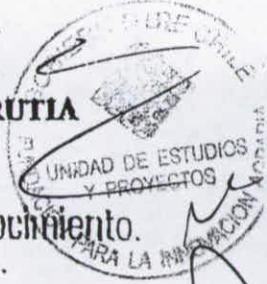
14 NOV. 2000

CONFORME SU ORIGINAL
 AUTORIZO ESTA FOTOCOPIA

de Gerillas ALVARO GAJARDO S. NOTARIO PUBLICO NUEVA IMPERIAL

29 JUN 2000

AGNES MUÑOZ BARRONAS
 Notario y conservador Bienes Raíces Suplente
 ALVARO GAJARDO SWINBURN
 NUEVA IMPERIAL



Nueva Imperial, ^{de paso en esta} por sí, don GILES ALAN ERRINGTON DAWSON, inglés, soltero, profesor de idiomas cédula de identidad para extranjeros número catorce millones seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos doce guión cero, domiciliado en calle Cardenal José María Caro número cero mil trescientos cincuenta, Villa Juan Pablo Segundo, Temuco, por sí; y THE CHOL - CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT, persona jurídica sin fines de lucro según decreto número treinta y cuatro de fecha ocho de Enero de mil novecientos setenta y nueve, actualmente vigente, con domicilio en Cautín, Novena Región, debidamente representada, según se acreditará, por su director señor ALAN MACKENZIE HAYNES, ya individualizado; todos los comparecientes, mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas antes citadas y exponen: Que vienen en constituir una FUNDACION DE BENEFICENCIA, que se denominará "FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO HUMANO", la cual, para todos los efectos que de este acto se deriven, será la continuadora legal de "THE CHOL - CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT" en Chile, y que se regirá por las disposiciones que a continuación se indican: ESTATUTOS TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO ARTICULO PRIMERO: Constituyese una FUNDACION DE BENEFICENCIA, sin fines de lucro, que se regirá, en todo lo no dispuesto por estos estatutos, por las disposiciones del Título Trigésimo Tercero del Libro Primero del Código Civil, que se denominará "FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO HUMANO". Se deja constancia, que para los efectos de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo quinto del Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, los herederos del fallecido JAMES WARD MUNDELL, principal motivador de las actividades de la actual fundación THE CHOL CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT, y de las que desarrollará, en Chile, su continuadora que por este acto se constituye, han otorgado la correspondiente autorización para hacer uso del nombre de JAMES WARD MUNDELL, tal como consta en documento de autorización que se protocoliza con esta misma fecha, en esta misma notaría y que se entiende formar parte integrante de





Nº 3169

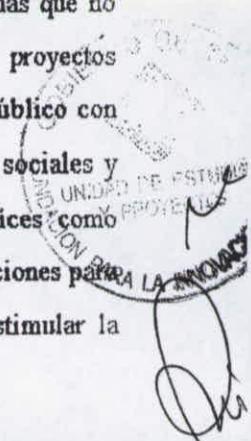
STATUTOS

FUNDACION
CHOL-CHOL
JAMES WARD
MUNDELL
PARA EL
DESARROLLO
HUMANO"

EN LA CIUDAD DE TEMUCO, República de Chile, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve ante mí, JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, Abogado, Notario Público de la Agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Vilcún, Cunco y Freire, con domicilio en esta ciudad, calle Arturo Prat número setecientos diecisiete oficina cero veintidós, Comparecen: don JOHN FRANCIS PARKES BOUCHIER, chileno, Contador, casado, cédula nacional de identidad número dos millones doscientos ochenta y dos mil ciento diecisiete guión dos, domiciliado en Ramón Quezada número cien Pucoñ, ^{/ de paso en esta/} por sí; don PATRICIO REYES VILLASECA, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número cinco millones trescientos setenta y uno mil novecientos dos guión tres, domiciliado en calle Paula Jaraquemada número cero dos mil cuatrocientos ochenta, Temuco, por sí y en representación según se acreditará de don BERNARDO SERRANO SPOERER, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número cinco millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte guión uno, domiciliado en Avenida Providencia número trescientos veintinueve, piso seis, Santiago y de don SERGIO VILLASECA OSSA, chileno, casado, ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad número un millón novecientos veintidós mil seiscientos veinte guión cuatro, domiciliado en Avenida Providencia número trescientos veintinueve, piso seis, Santiago; don ALAN MACKENZIE HAYNES, chileno, casado, contador, cédula nacional de identidad número cuatro millones cuarenta mil novecientos veintiuno guión uno, domiciliado en calle Huérfanos número ochocientos sesenta y tres, piso cuatro, Santiago y de paso en ésta, por sí; don FEDERICO MAGOFKE GARVARINI, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número seis millones seis millones trescientos cinco mil noventa y uno guión uno, domiciliado en calle Francia número trescientos veintiuno, Temuco, por sí; EMILY MARY CALBUN ECHEVERRÍA, inglesa, casada, agricultora, cédula nacional de identidad para extranjeros número cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho guión cuatro, domiciliada en Fundo Manzun, General López, Vilcún, ^{/ de paso en esta/} por sí; JAIME TALADRÍZ BORNAND, chileno, casado, agricultor, cédula nacional de identidad número cuatro millones setenta y cuatro mil novecientos dos guión cero, domiciliado en Fundo Santa Adela,



la presente escritura pública.- En este acto, los comparecientes, en su calidad de fundadores de la FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO HUMANO, vienen en declarar expresamente que esta fundación se constituye con el expreso objeto de continuar con el desarrollo de las actividades, que a través de la actual fundación THE CHOL - CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT, desarrollaba James Ward Mundell, por lo que para todos los efectos legales, tributarios y comerciales, se considerará a la primera como la continuadora legal de esta última respecto de todas las operaciones que desarrolla en Chile. - Así la FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO HUMANO, se hará cargo de todas las obligaciones contraídas por THE CHOL CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT, haciendo mención expresa a aquellas de orden tributario por los impuestos que esta adeude o pudiere adeudar a esta fecha en virtud de lo señalado en el artículo 69 del Código Tributario. - ARTICULO SEGUNDO: El domicilio de la Fundación será la ciudad de Temuco, Novena Región, sin perjuicio de que pueda extender su acción y desarrollar sus actividades en otros puntos del país o del extranjero. -ARTICULO TERCERO: La fundación tendrá duración indefinida, a contar de la fecha de la autorización legal de su existencia.- ARTICULO CUARTO: La fundación tendrá por objeto continuar la labor iniciada por James Ward Mundell en el sentido que sólo a través de la educación y desarrollo social, personas de escasos recursos, y carentes de educación pueden llegar a ser realmente libres. Esta labor se focalizará en Chile y en especial en quienes habiten en los territorios de Chol - Chol, Nueva Imperial, Carahue, Trovolhue, Puerto Saavedra, y Puerto Dominguez, dando un especial énfasis en el desarrollo de la comunidad indígena Mapuche y otros pueblos de la región austral de Chile. Además la Fundación tendrá por objeto conceder préstamos a personas que no tengan acceso a el sistema bancario; dar preferencia al desarrollo de proyectos orientados económicamente; dirigir actividades y actos con invitación al público con el fin de reunir fondos para algunos o todos de los ya mencionados fines sociales y económicos; poseer, adquirir e invertir en propiedades, tanto bienes raíces como bienes muebles, y percibir rentas, royalties - derechos de patentes - y donaciones para los fines y beneficios enunciados anteriormente; producir, contratar y estimular la



producción de películas y espectáculos de televisión, difusiones radiales, de revistas y artículos periodísticos y demás formas de divulgación de información para los fines y beneficios enunciados precedentemente; y concertar todos los convenios necesarios y realizar todos los actos necesarios para promover los objetivos de esta Fundación, sin que pueda entenderse de modo alguno que la Fundación persigue o puede perseguir algún fin político partidista que contravenga la expresa voluntad de sus fundadores, la cual se encuentra expresada en esta cláusula. - ARTICULO QUINTO: Para cumplir con los objetivos anteriormente indicados, la fundación podrá fundar, mantener, administrar y desarrollar toda clase de establecimientos educacionales, culturales, en especial fondos y centros de demostración, así como la preparación y promoción de cursos de perfeccionamiento y capacitación. Además podrá concurrir a financiar, establecer o contribuir a otros programas afines a sus objetivos.- TITULO SEGUNDO: DEL PATRIMONIO ARTICULO SEXTO: El patrimonio de la Fundación estará formado por la cantidad de **ciento cincuenta un millones novecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y tres pesos**. Dicha cantidad será aportada por los miembros fundadores de la siguiente forma: THE CHOL - CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT, en este acto, a través de su director, don Alan Mackenzie Haynes, individualizado en la comparecencia, aporta la totalidad de su activo y pasivo, de acuerdo al Inventario de Activos y Pasivos que se protocoliza con esta misma fecha y en esta misma Notaría y que se considerará parte integrante del presente instrumento, **activos y pasivos** que han sido **avaluados**, de consuno, para estos efectos en la suma de **ciento cincuenta millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos**, para los efectos de que se practiquen las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren procedentes, se deja constancia que dentro de los bienes que conforman la totalidad del activo y pasivo de THE CHOL - CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT, y que por el presente acto son aportados a la FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO HUMANO, se encuentran los siguientes bienes inmuebles: Lote "B", de una superficie aproximada de **cuarenta y cinco coma cincuenta y ocho hectáreas**, que deslinda: al Norte, con Lote "A" del plano de subdivisión en toda su extensión, separado por cerco; al Este,



[Handwritten signature]



Neri María Araneda Rebolledo, hoy hijuela número dos, separado por cerco; al Sur, Comunidad Indígena Fechauinca Chenquecó, Rita Vivar, separados por cerco; y al Oeste, Rita Vivar, separado por cerco; Lote "B" que es parte del predio rústico ubicado en Ranquilco Alto, comuna de Nueva Imperial, denominado San Luis, Hijuela número uno de noventa y nueve coma setenta hectáreas, individualizado en el plano número IX-dos-tres mil doscientos noventa y cinco-S.R. del Ministerio de Bienes Nacionales; y el plano de subdivisión antes citado se encuentra protocolizado con el número doscientos cincuenta y cuatro en el Protocolo de Instrumentos Públicos de Nueva Imperial correspondiente al año mil novecientos ochenta y nueve, propiedad que se encuentra inscrita a fojas trescientos cuatro, número novecientos cincuenta, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, correspondiente al año mil novecientos ochenta y nueve, y que fue adquirida por compraventa a don Manuel Jesús Lobos Ulloa por escritura pública de fecha catorce de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Propiedad que ha sido evaluada para efectos de este aporte en la suma de \$siete millones veintitres mil quinientos ochenta y siete pesos, UNO) Hijuela número veintisiete de cinco coma cero un hectáreas, de la Ex-Comunidad Indígena Juan Mauricio Guaiquián, cuyos deslindes son: al Norte, línea quebrada, que separa de la hijuela veintiseis; al Este, línea recta que separa de la hijuela veintiocho; al Sur, cause actual del Rio Chol Chol; al Oeste, cause actual del estero Romulhue y camino público Chol Chol- Galvarino, que separan de los terrenos de doña Celia Ancamil Nahuelhual y de la hijuela veinticinco, propiedad que se encuentra inscrita a fojas setecientos treinta y nueve número mil sesenta y tres del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, correspondiente al año mil novecientos noventa, y fue adquirido por compraventa a don Ramón Beldaño Paineo por escritura pública de fecha catorce de Agosto de mil novecientos noventa, otorgada ante el Notario Público Alvaro Gajardo S. Propiedad, que ha sido evaluada para efectos de este aporte en la suma de \$diecinueve millones trescientos cuatro mil doscientos treinta y un pesos.- DOS) Hijuela número catorce, de una superficie de uno coma treinta y ocho hectáreas de terreno del plano divisorio de la Ex-Comunidad Indígena encabezada por don José Cheuqueán, y que deslinda especialmente: Norte, camino público Temuco - Imperial,

que separa de las hijuelas números nueve y diez; Este, línea recta que separa de la hijuela número doce; Sur, línea recta que separa de las hijuelas números trece y dieciseis; Oeste, línea recta que separa de la hijuela número quinto.- Propiedad que se encuentra inscrita a fojas seis mil ciento setenta y nueve, número cinco mil cuatrocientos setenta, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año mil novecientos noventa y tres, y que fue adquirida por compraventa a doña Carmen Elena García Figueroa por escritura pública de fecha veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Otorgada ante el Notario Público Juan Antonio Loyola Opazo. - TRES) Hijuela número doce, de una superficie de cinco coma treinta y tres hectáreas de terreno del plano divisorio de la Ex-Comunidad Indígena encabezada por don José Cheuqueán, de la Comuna de, que deslinda especialmente: Norte, camino público Temuco - Imperial, que separa de las hijuelas diez y once; Este, camino público Reñalil - Temuco - Imperial, que separa de Reserva Indígena Nahuelquén; Sur, cerco quebrado, que separa de la hijuela trece; Oeste, línea recta que separa de la hijuela catorce, propiedad que se encuentra inscrita a fojas cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve, número seis mil ciento setenta y ocho, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año mil novecientos noventa y tres, y que fue adquirida por compraventa a doña Carmen Elena García Figueroa por escritura pública de fecha veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y tres otorgada ante el notario público Juan Antonio Loyola Opazo. - Los inmuebles individualizados en los números TRES) y CUATRO), precedentes, que en conjuntos componen la denominada Central de Capacitación Renalil, han sido evaluados para efectos de este aporte en la suma de \$ un millón novecientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos. - Lote dos, con los siguientes deslindes especiales: Norte, en quince coma diez metros con propiedad de Nelson Bascur; Este, en veinticuatro metros con el Lote número tres del plano de subdivisión del sitio y casa número cinco de la manzana número dieciseis de esta ciudad, de propiedad del vendedor don Rene Iturra Keller; Sur, calle baquedano en quince coma diez metros; Poniente, en veinticuatro metros, con el Lote de subdivisión número uno del referido sitio número cinco de la manzana dieciseis del plano de esta ciudad, propiedad que se encuentra



[Handwritten signature]



7

inscrita a fojas número mil doscientos veintisiete vuelta número trescientos noventa y nueve del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial del año mil novecientos noventa y ocho, y que adquirió por Sucesión por Causa de Muerte, en su calidad de heredera ab-intestato de don James Ward Mundell, de acuerdo a auto de posesión efectiva inscrito a fojas mil ochocientos treinta y dos, vuelta número mil cuarenta y tres del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año mil novecientos noventa y ocho, la cual ha sido avaluada para efectos de este aporte en la suma de \$tres millones ochocientos setenta y tres mil quinientos diecisiete pesos.- Departamento ciento uno del Edificio de calle Vicuña Mackenna número ochenta y nueve de la ciudad de Temuco, cuyos deslindes generales son: Norte, con resto de la propiedad de la vendedora en línea recta que se compone como sigue: a) una línea paralela al deslinde Norte, en catorce metros con calle Vicuña Mackenna; b) otra línea paralela al deslinde Norte de catorce metros, desde la Avenida Caupolicán hacia el fondo y que dista en línea perpendicular de dos metros setenta centímetros, formando dos ángulos rectos; Sur, con calle Miraflores en quince metros noventa centímetros; Oriente, Avenida Caupolicán en dieciseis metros; y Poniente, Avenida Vicuña Mackenna en dieciocho metros cincuenta centímetros; Los deslindes especiales del departamento son: Norte, con eje del muro del mismo edificio que lo separa de la propiedad de la vendedora Matilde Salas en seis metros ochenta y cinco centímetros; Sur, con eje del muro que lo separa del departamento ciento dos en seis metros setenta y cinco centímetros; Oriente, con eje del muro que da al patio y jardín interior de la misma propiedad sobre la cual está el edificio, en siete metros ochenta centímetros; Poniente, con eje del muro del mismo edificio que da a la calle Vicuña Mackenna, en nueve metros doce centímetros, propiedad que se encuentra inscrita a fojas número mil ochocientos treinta y cuatro número mil cuarenta y cinco del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año mil novecientos noventa y ocho, y que adquirió por Sucesión por Causa de Muerte, de don James Ward Mundell, de acuerdo a auto de posesión efectiva inscrito a fojas mil ochocientos treinta y dos vuelta número mil cuarenta y tres del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año mil novecientos noventa y ocho. La

Propiedad individualizada precedentemente ha sido evaluada para efectos de este aporte en la suma de once millones sesenta y cuatro mil doscientos ocho pesos.-

* Propiedad individualizada como fundo RUCAPANGUE, El Cisne, Rol seiscientos dieciseis guión veintiuno, de la comuna de Nueva Imperial, Propiedad que para efectos del presente aporte se avalúa en treinta y dos millones novecientos treinta y cuatro mil setenta y cinco pesos.- a) John Parkes Bouchier, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.-, suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo. -Bernardo Serrano Spoerer, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.- b) suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.- c) Sergio Villaseca Ossa, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.-, suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo. d) Alan Mackenzie Haynes, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.- suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.- e) Patricio Reyes Villaseca, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.-, suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.- f) Federico Magofke Garvarini, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.-, suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo. g) Emily Mary Calbun Echeverria, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.-, suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.- h) Jaime Taladriz Barnand, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de cien mil pesos.- suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo. i) Giles Alan Errington Dawson, en su calidad de fundador, aporta en este acto de constitución de la fundación, la suma de \$100.000.-, suma que se encuentra enterada en con anterioridad a esta fecha en dinero efectivo.- Los comparecientes, en su calidad de fundadores de la FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO





HUMANO, y en su nombre declaran que aceptan los aportes de bienes anteriores, en especial los que por este acto aporta The Chol - Chol Foundation For The Human Development, de la cual la fundación que por este acto se constituye, será la sucesora legal, en Chile.- El patrimonio de la fundación se incrementará además de la siguiente forma: a) Cuotas y erogaciones de los colaboradores voluntarios, las que tendrán un tope mínimo y máximo de una UF y cinco UF, respectivamente; b) Cuotas y erogaciones de los nuevos miembros que se incorporen a la fundación, las que tendrán los topes mínimos y máximos indicados en la letra a) anterior, c) herencias, legados y donaciones que reciba; d) Toda clase de bienes inmuebles e muebles que reciba en el futuro a cualquier título; e) Las rentas de sus bienes; f) Todo otro bien que por cualquier concepto reciba la Fundación.- TITULO TERCERO: DEL DIRECTORIO ARTICULO SEPTIMO: La Fundación será administrada por un Directorio compuesto de no menos de cinco, y no más de nueve miembros; el que será designado por los fundadores, y tendrá las más amplias facultades de administración y de disposición de los bienes de la fundación. ARTICULO OCTAVO: Dentro de los quince días siguientes a la designación del Directorio, este deberá proceder a designar de entre sus miembros a aquellos que desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario o Tesorero.- ARTICULO NOVENO: Los miembros del Directorio permanecerán en sus cargos por periodos de tres años contados desde la fecha de su nombramiento, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.- ARTICULO DECIMO: En el mes inmediatamente anterior al término de cada periodo, el propio Directorio saliente, en acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros designará a los nuevos directores previa consulta al Consejo Asesor.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los miembros del Directorio cesarán en sus cargos por las siguientes causas: a) Renuncia voluntaria; b) Fallecimiento; c) Acuerdo del propio Directorio, en que se declare la inhabilidad física o moral de alguno de los directores para continuar en su cargo; d) Cesará en sus funciones aquel director que deje de asistir, sin autorización previa, por más de seis meses consecutivos a las reuniones del Directorio. e) Por expiración del plazo.- En los casos de renuncia, fallecimiento, remoción, o cesación en el cargo de un director, el Directorio por la mayoría absoluta de sus miembros nombrará un reemplazante que durará en el cargo por el tiempo que

le faltare al anterior para completar su período y desempeñará las funciones que le sean asignadas con todas las atribuciones y obligaciones del reemplazado.- Si por cualquier causa no se realizare la elección periódica de los miembros del Directorio, se entenderán prorrogadas automáticamente las funciones de los que estén en actividad por un nuevo período sin que haya límite al número de lapsos en que un miembro del Directorio pueda permanecer en su cargo, sea por reelección o por prórroga automática de funciones. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio sesionará ordinariamente al menos una vez cada tres meses, y extraordinariamente, cada vez que sea convocada en dicho carácter por el Presidente o por a lo menos tres de sus miembros. ARTICULO DECIMO TERCERO: Las citaciones a reunión se harán por medio de carta certificada enviada a los domicilios registrados por los directores de la fundación. Tratándose de reuniones Extraordinarias en ellas se deberá indicar, además del día hora y lugar de la reunión, las materias objeto de la misma.- ARTICULO DECIMO CUARTO: Para sesionar, el Directorio requerirá de la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio. Se considerarán en ejercicio aquellos que se encuentren en el país y de los cuales no conste que hayan cesado en sus cargos y funciones por algunas de las causales indicadas en el artículo Décimo de estos estatutos.- No será necesario acreditar ante terceros ninguna formalidad de convocatoria ni las circunstancias de las ausencias o inasistencias.- ARTICULO DECIMO QUINTO: Los acuerdos del Directorio se tomarán siempre por mayoría absoluta de los votos de los directores presentes en la reunión. En caso de empate, primará la moción que cuente con el voto de quien presida la sesión.- ARTICULO DECIMO SEXTO: De las deliberaciones y acuerdos del directorio se dejará constancia en un libro especial de actas, el que será firmado por todos los directores que hubieren concurrido a la sesión. Aquellos directores que quisieren salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberán dejar constancia de su opinión en el acta respectiva.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Los Directores no serán remunerados. - ARTICULO DECIMO OCTAVO: El Directorio deberá remitir, periódicamente, al Ministerio de Justicia o al órgano que para dicho efecto señale la Ley, dentro de los plazos legales, una Memoria y Balance sobre la marcha de la Fundación y su situación financiera, que contendrá además, al



[Handwritten signature]



nombre y apellido de sus directores en ejercicio y el lugar preciso en que tenga su sede la fundación. - ARTICULO DECIMO NOVENO: El Directorio tiene a su cargo la dirección superior de la fundación en conformidad con sus estatutos. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Dirigir la Fundación y velar por que se cumplan los objetivos y finalidades perseguidas por ella; b) Administrar los bienes de la Fundación e invertir los recursos de ésta; c) Crear e instalar, en el país o en el extranjero las oficinas que sean necesarias para el desarrollo de sus actividades y designar a los encargados y responsables de ellas, delegándoles parte de sus facultades de administración según sea necesario; d) Delegar parte de sus atribuciones en el Presidente u otro miembro del directorio, en uno o más miembros del Consejo Asesor o en un tercero, debiendo para ello contar con el voto conforme de la mayoría absoluta de los directores en ejercicio; e) Redactar y aplicar los reglamentos que sean necesarios para el mejor funcionamiento de la Fundación; f) Calificar las posibles inhabilidades e inconveniencia de algún director para el ejercicio del cargo; g) Rendir al Ministerio de Justicia el informe periódico de que trate el artículo Décimo Octavo precedente; h) Aprobar el ingreso de nuevos miembros a la fundación.- ARTICULO VIGESIMO: En su calidad de administradores de los bienes de la Fundación, el Directorio gozará de las más amplias facultades de administración y disposición, y en especial y sin que la enumeración que sigue sea taxativa o limitativa podrá: a) Comprar y vender bienes raíces, bienes muebles y toda clase de valores mobiliarios, dar y tomarlos en arrendamiento, constituir, otorgar, aceptar y posponer hipotecas, prendas u otras garantías o prohibiciones; b) Otorgar cancelaciones y recibos y percibir; c) Celebrar contratos de trabajo, fijar sus condiciones y ponerles término; d) celebrar cuentas corrientes de mutuo, cuentas corrientes bancarias y mercantiles, abrir y cerrar cuentas corrientes de depósito, de ahorro y de crédito, girar sobre ellas, retirar talonarios de cheque, aprobar y reconocer saldos, endosar, protestar y cancelar cheques; e) Alzar y posponer prendas; f) Avalar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, libranzas y pagarés y cualquier otro documento bancario o mercantil; g) Conferir mandatos especiales, delegar y revocar poderes; h) Transigir; i) Aceptar toda clase de legados, herencias y donaciones; j) Contratar seguros, pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y percibir el valor de las pólizas,

firmar, endosar y cancelar pólizas; k) Delegar parte de sus funciones y atribuciones relativas a la gestión económica de la Fundación o de su organización administrativa interna, en uno o más directores o consejeros de la Fundación, en funcionarios de la misma o en terceros; l) Celebrar todo tipo de contratos, estipular precios, plazos y condiciones que juzgue convenientes, anular, rescindir, resolver, revocar y poner término a dichos contratos; m) Contratar créditos con fines sociales; n) Presentar y firmar registros de importación y exportación; o) Concurrir a la constitución de Corporaciones o Fundaciones sin fines de lucro o asociarse a las ya existentes; y p) Ejecutar todos aquellos actos que tiendan a la buena administración de la fundación.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Al Presidente del Directorio y de la Fundación,

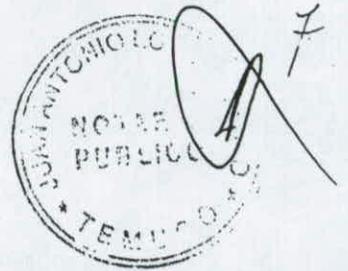
le corresponderá especialmente: a) Representar Judicial y Extrajudicialmente a la Fundación; b) Convocar y presidir las sesiones del Directorio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo Décimo Segundo; c) Ejecutar los acuerdos del Directorio, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Vicepresidente, Secretario o Tesorero o a otros miembros del Directorio; d) Organizar los trabajos del Directorio y proponer el plan anual de las actividades a desarrollar por la Fundación, estando facultado para establecer prioridades en su ejecución; e) Presentar al Directorio el presupuesto anual de la Fundación y el Balance General de las operaciones; f) Velar por el fiel cumplimiento de los estatutos, reglamentos y acuerdos del Directorio; g) Nombrar las comisiones de trabajo que estime conveniente, designando a los encargados responsables de cada una de ellas; h) Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Fundación; y i) Presentar al Directorio las solicitudes de incorporación de nuevos miembros de la Fundación.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: El Presidente del Directorio, en todos aquellos casos en que se encuentre imposibilitado transitoriamente para desempeñar sus funciones, será subrogado por el Vicepresidente, quien además tendrá como función preferente la de colaborar con el Presidente en todas las tareas que este deba realizar. - ARTICULO

VIGESIMO TERCERO: El Secretario tendrá a su cargo la redacción de las actas de las sesiones del Directorio, el despacho de las citaciones a reuniones, el otorgamiento de copias de las actas y firmar conjuntamente con el Presidente la correspondencia y documentación de la Fundación, con excepción de aquella que corresponda



[Handwritten signature]



exclusivamente al Presidente. En caso de ausencia o impedimento temporal para desarrollar sus funciones, será reemplazado por un director designado de común acuerdo por el Directorio.- ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Tesorero deberá llevar la contabilidad de la Fundación, mantener al día sus inventarios, preparar los balances y abrir las cuentas corrientes bancarias y de ahorro a nombre de la institución, contra las cuales podrá girar el Presidente y el Tesorero o las personas designadas por el Directorio. En caso de ausencia o impedimento temporal para desarrollar sus funciones, el Tesorero será reemplazado por un miembro del Directorio, designado de común acuerdo por este.- ARTICULO VIGESIMO QUINTO: Con el objeto de asesorar al Directorio de la Fundación, en todo lo relativo a los objetivos de la misma, existirá un Consejo Asesor compuesto de tres miembros, quienes serán designados por el Directorio. Los Consejeros no percibirán remuneración por el ejercicio de sus funciones. - ARTICULO VIGESIMO SEXTO: El Consejo Asesor se reunirá a lo menos una vez cada seis meses o cuando lo convoque el Directorio. A las sesiones del Consejo Asesor podrán asistir, con derecho a voz, los directores de la Fundación. En la primera reunión anual, el Consejo Asesor procederá a designar de entre sus miembros a quienes ocuparán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario.- ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: Los acuerdos del Consejo Asesor se adoptarán por la mayoría absoluta de sus miembros y no tendrán el carácter de obligatorios para el Directorio.- ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Corresponderá al Consejo: a) Señalar al Directorio, en carácter de recomendación, las directivas o normas de carácter general que la Fundación debe adoptar para la consecución de sus objetivos; b) Asesorar al Directorio, a petición de este, en todas las cuestiones que le sean sometidas a su conocimiento; c) Tomar conocimiento de la gestión del Directorio, y formular las observaciones que estime pertinentes para que sean estudiadas y puestas en práctica por el Directorio si éste así lo acuerda; y ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El Directorio, designará y removerá a los miembros del consejo, con el voto conforme de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.- TITULO CUARTO: DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y DISOLUCION DE LA FUNDACION. ARTICULO TRIGESIMO: La Fundación podrá modificar o completar sus estatutos por acuerdo

adoptado, en sesión extraordinaria convocada al efecto, por la unanimidad de los directores presentes. La sesión extraordinaria convocada para modificar los estatutos de la fundación deberá contar con la presencia de un Notario Público quien certificará el cumplimiento de las formalidades establecidas en los estatutos para su reforma.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: El Directorio de la Fundación podrá acordar su disolución, dando cumplimiento a las formalidades establecidas en el artículo anterior para la reforma de los estatutos. - DISPOSICIONES TRANSITORIAS

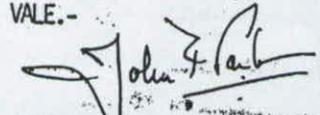
ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El primer Directorio de la Fundación estará formado por las siguientes personas: Bernardo Serrano Spoerer, Patricio Reyes Villaseca, Alan Mackenzie Haynes, Federico Magofke Garvarini, Emily Mary Calbun Echeverría, Jaime Taladriz Bornand, y Leonardus Jacobus Duijndam. Actuarán como Presidente: Alan Mackenzie Haynes, Vicepresidente: Emily Mary Calbun Echeverría, Secretario: Federico Magofke Garvarini, y Tesorero: Patricio Reyes Villaseca.

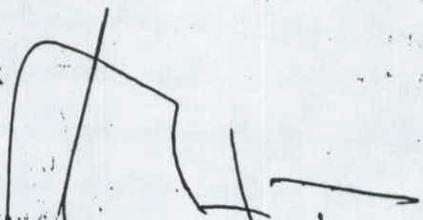
ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO: Se confiere poder amplio a los señores Giles E. Dawson, ya individualizado, Lisandro Serrano Spoerer, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete guión seis, domiciliado en calle Huérfanos, ochocientos sesenta y tres, segundo piso, Santiago, para que actuando conjunta o separadamente, cualquiera de ellos, solicite de la autoridad competente la concesión de la personalidad jurídica a esta Fundación y la aprobación de sus estatutos, facultándolos para aceptar las modificaciones que el Presidente de la República estime conveniente necesario introducirles, y en general para realizar todas las actuaciones que fueren necesarias para la total legalización de esta Fundación, incluyendo el otorgamiento de las escrituras públicas rectificatorias o complementarias que fueren procedentes. - La personería de don Patricio Reyes Villaseca, para actuar en nombre y representación de don Sergio Villaseca Ossa y de don Bernardo Serrano Spoerer, consta de escritura pública otorgada con fecha diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, la que no se inserta por ser conocida de los comparecientes y del Notario que autoriza. - La personería de don Alan Mackenzie Haynes, para actuar en nombre y representación de THE CHOL - CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN

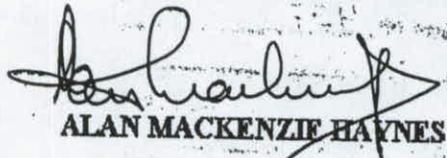


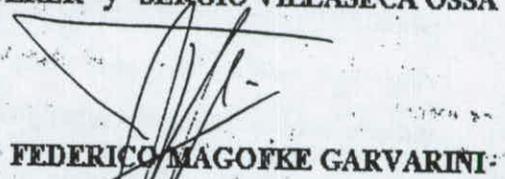


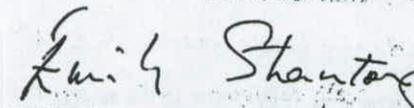
DEVELOPMENT, consta de Poder Especial otorgado, el dieciseis de Abril de mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica, ante el Cónsul chileno en dicha ciudad, el que debidamente legalizado, fue protocolizado ante el Notario Público don Iván Torrealba Acevedo con fecha veintitres de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo otorgan y firma previa lectura ante mí.- Se da copia.- Anotada la presente escritura en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el número TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.- DOY FE.- Entrelíneas "de paso en esta" tres veces.- VALE y Enmendado "diecisiete" VALE.-

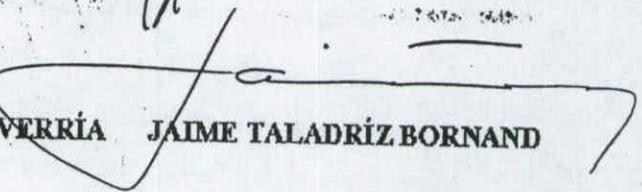

JOHN FRANCIS PARKES BOUCHIER

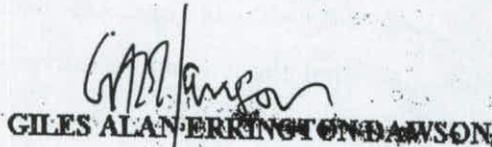

PATRICIO REYES VILLASECA
pp. BERNARDO SERRANO SPOERER y SERGIO VILLASECA OSSA

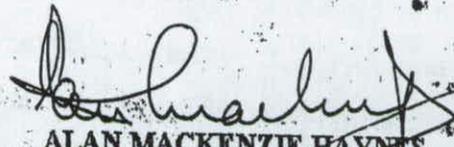

ALAN MACKENZIE HAYNES


FEDERICO MAGOFKE GARVARINI

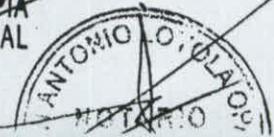

EMILY MARY CALBUN ECHEVERRÍA


JAIME TALADRÍZ BORNAND


GILES ALAN ERRINGTON DAWSON


ALAN MACKENZIE HAYNES
THE CHOL - CHOL FOUNDATION FOR THE HUMAN DEVELOPMENT

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
FIRMO Y SELLO



1/3.-

REPERTORIO Nro.9741-00

3.

ACTA



PRIMERA SESION DE DIRECTORIO

FUNDACION CHOL CHOL

-JAMES WARD MUNDELL-

PARA EL DESARROLLO HUMANO

SANTIAGO DE CHILE, a catorce días del mes de Septiembre
del año dos mil, ante mí, IVAN TORREALBA ACEVEDO, chileno,
casado, abogado y Notario Público de la Trigésima Tercera
Notaría de Santiago, cédula nacional de identidad número tres
millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa
y cinco, con oficio en calle Huérfanos número novecientos
setenta y nueve, oficina quinientos uno, de la Comuna de
Santiago, comparece: don LISANDRO SERRANO ROMO, chileno, 1.



casado, abogado, cédula nacional de identidad número once millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos dieciséis guión siete, domiciliado en calle Huérfanos número ochocientos sesenta y tres, segundo piso, de la Comuna de Santiago, Región Metropolitana, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula ya mencionada y expone: Que debidamente facultado, según al final se acreditará, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: "ACTA PRIMERA SESION DE DIRECTORIO FUNDACION CHOL CHOL -JAMES WARD MUNDELL- PARA EL DESARROLLO HUMANO. En Nueva Imperial, a dos de Agosto del año dos mil, siendo las once horas, en las oficinas de la Fundación ubicadas en calle Baquedano número quinientos noventa y cuatro, Comuna de Nueva Imperial, Novena Región, tuvo lugar la Primera sesión de Directorio de la "Fundación Chol Chol -James Ward Mundell - Para El Desarrollo Humano", con la concurrencia de los señores directores don Alan Mackenzie Haynes, doña Mónica Espinoza, don Jaime Taladriz, don Patricio Reyes, don Federico Magofke Garvarini, doña Emily Calburn Echeverría, don Leopoldo Duijndam, y don Sergio Rodríguez. Actuó como presidente don Alan Mackenzie Haynes y como secretario don Federico Magofke Garvarini. I. CONSTITUCION DE LA FUNDACION Y PERSONALIDAD JURIDICA. Expresó el señor Presidente que los estatutos de la Fundación se otorgaron por Escritura Pública de fecha veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante el Notario Público de la Agrupación de comuna de Temuco, Padre Las Casas, Vilcún, Cunco y Freire, don Juan Antonio Loyola Opazo y modificados por escrituras públicas de fecha dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, y diez de Mayo del año dos mil, ambas otorgadas ante el Notario Público de

ce Santiago, don Iván Torrealba Acevedo. La personalidad
is jurídica de la fundación fue concedida por Decreto Supremo
ro el Ministerio de Justicia número quinientos treinta y nueve
de fecha siete de Junio del año dos mil, publicado en el
ta Diario Oficial del día cuatro de Julio del año dos mil. II.
ue **PODERES**. El Directorio, por la unanimidad de los presentes,
en acordó conferir los siguientes poderes de administración de
RA la Fundación: A. Poder Amplio de Administración y Disposición
L- los Bienes de la Fundación. Se acordó conferir poder
to amplio en favor del Presidente don Alan Mackenna Haynes, de
la Vicepresidente doña Emily Mary Calburn Echeverría, del
o Secretario don Federico Magofke Garvarini y, del Tesorero don
n Matricio Reyes Villaseca, para que actuando cualesquiera dos
ón sellos conjuntamente representen a la Fundación con amplias
" facultades de administración y disposición de bienes y sin
an que la enumeración que sigue sea taxativa o limitativa,
z dichos apoderados, actuando en la forma señalada podrán: Uno)
n comprar, vender, ceder, permutar, dar y tomar en
i arrendamiento, recibir en depósito, consignación, comisión y
v administración y en general adquirir, enajenar, prometer
I adquirir y enajenar a cualquier título, toda clase de bienes
E muebles e inmuebles, corporales o incorporales, acciones,
E divisas, bonos, letras de cambio, pagarés, debentures, y
Y cualquier clase de valores mobiliarios; ceder y aceptar
i cesiones; actuar, con las mas amplias facultades en el
a mercado de capitales; Dos) Gravar los bienes sociales, y en
c especial aquellos a que se refiere el número anterior, con
de arrendas de toda clase, con o sin cláusula de garantía
yo general; aceptar en favor de la sociedad gravámenes y
de cancelarlos, cancelarlos o posponerlos; Tres) Aceptar fianzas y



EDITH CABELLO ARROYO
NOTARIO SUPLENTE
33ª NOTARIA DE SANTIAGO

[Handwritten signature]

solidaridad en favor de la sociedad y pactar cláusulas penales; Cuatro) Celebrar contratos de prestación de servicios relacionados con el objeto social, de comodato y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, y en general realizar y celebrar los contratos comerciales, vinculados al giro, modificarlos y ponerles término; Cinco) Celebrar contratos de asociación o cuenta en participación, tomar parte o interés en otras sociedades o empresas civiles o comerciales de carácter colectivos, en comandita, anónima o de cualquier otra naturaleza, en corporaciones y asociaciones gremiales, incorporarse a las ya existentes, constituir las, concurrir a la prórroga, a la modificación, disolución o liquidación de aquellas en que la sociedad forme parte o tenga interés, participar con voz y voto en las juntas de accionistas en que la sociedad forme parte o tenga interés, suscribir acciones liberadas y de pago. Seis) Celebrar y ejecutar contratos de transporte, suministro y comisión, modificarlos, ponerle término anticipado y liquidarlos. Siete) Ejercitar y renunciar a todos los derechos que correspondan a la sociedad; Ocho) Exigir rendición de cuentas; aceptar y pedir bienes en adjudicación; Nueve) Adquirir bienes por accesión, ocupación o prescripción; Diez) Interrumpir las prescripciones y entablar acciones posesorias; Once) Solicitar concesiones, derechos de agua, y efectuar toda clase de gestiones, incluida la tramitación de solicitudes de exploración y explotación minera; Doce) Dar y tomar en dinero en mutuo, comodato y depósito, pudiendo fijar el tope de interés, garantía y plazo de restitución. Trece) Presentar a propuestas públicas y privadas; Catorce) Registrar e impugnar marcas, patentes, modelos industriales

ausulas intervenir en todo lo relacionado con la propiedad
ion de industrial e intelectual. Facultades Laborales. Quince)
odato y celebrar todo tipo de contratos de trabajo, individuales o
eneral, colectivos, con toda clase de trabajadores, profesionales y
ados a técnicos, fijar sus salarios, remuneraciones y otros
celebrar hechos, fijar sus condiciones de trabajo, modificar,
, tomar, prorrogar y poner término a los contratos respectivos; y en
viles o en general atender y ejercer todos los actos que directa o
ónima o indirectamente digan relación con las leyes sociales o
aciones previsionales. Facultades Bancarias. Dieciséis) Celebrar y
uir las, cerrar contratos de cuentas corrientes, de depósito, de
ción de ahorro, crédito o de cualquier naturaleza, con particulares,
parte de bancos, instituciones financieras o cualquier otro sistema de
ntas de ahorro, girar en dichas cuentas, depositar en ellas,
terés y componerse de los saldos, capitalizar intereses; reconocer o
brar y repugnar saldos en las cuentas corrientes; girar, sobregirar,
mision, cancelar y endosar cheques; retirar talonarios de cheques y
darlos otros documentos de bancos o instituciones financieras;
os que diecisiete) Girar, suscribir, aceptar, endosar, descontar,
ión de invalidar, prorrogar, reacceptar, hacer protestar y negociar
Nueve) cualquier forma que proceda, cheques, letras de cambio,
; Diez) pagarés, cartas de porte, pólizas, y en general cualquier
ciones documento mercantil o bancario, sea a la orden o nominativo
agua, y ejercer las acciones que respecto de dichos documentos
ción de correspondan a la sociedad; Dieciocho) Contratar y otorgar
l Dar y préstamos y créditos de cualquier naturaleza, de dinero,
o fijar bonos, certificados, títulos o especies, con o sin intereses
Trece) con o sin garantías, sea con préstamos con letras,
torce) sobregiros, pagarés, créditos en cuenta corriente o especial,
riales avances contra aceptación, descuentos, anticipos contra



EDITH CABELLO ARROYO
NOTARIO SUPLENTE
SERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO
VAN TORREALBA ACEVEDO

VI
UK

divisas, préstamos a base de presupuesto de caja, comodatos, acreditivos, créditos simples, rotativos, confirmados o en cualquier otra forma sea con bancos e instituciones financieras o con otras personas o instituciones; Diecinueve) Entregar y retirar depósitos en dinero, especies o valores a la vista o a plazo, contratar y cancelar boletas de garantía seguro; otorgar comisiones de confianza a bancos e instituciones financieras; Veinte) Entregar y retirar bienes muebles en custodia o en garantía y contratar y administrar cajas de seguridad, bóvedas o warrants. Facultades en materia de Comercio Exterior. Veintiuno) Contratar operaciones de comercio exterior y realizar todos los actos que sean necesarios para llevarlos a cabo, y en especial, realizar las gestiones relacionadas con importaciones y exportaciones tanto ante instituciones bancarias, como aduanas o ante cualquier otra autoridad. Sin que la enumeración sea taxativa o limitativa, los mandatarios estarán facultados para girar, retirar y endosar documentos de embarque, presentar y firmar declaraciones juradas o simples, de importación y exportación, solicitudes, cartas explicativas y cualquier documentación exigida por el Banco Central de Chile u otras autoridades; solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales una operación ha sido autorizada y retirar del Banco Central los certificados, devoluciones, cheques y demás documentos que corresponda percibir a la sociedad; contratar acreditivos en moneda extranjera y autorizar cargos en cuenta corriente en cualquier operación de comercio exterior. El mandato para actuar ante el Banco Central de Chile se entenderá vigente mientras no le sea notificado por dicho Banco por intermedio de ministro de fe la respectiva

...vocación, salvo que dicho Banco tome nota de haber
...minado el poder en razón de constarle de cualquier medio.
...facultades Judiciales. Veintidós) Representar judicialmente
... la sociedad en toda clase de juicios civiles o criminales,
... hablar demandas o querellas y reconvenir. En este ámbito,
... mandatarios contará con todas las facultades ordinarias
... extraordinarias del mandato judicial, especialmente las de
... sistirse en primera instancia de la acción deducida,
... eptar la demanda contraria, transigir, comprometer, otorgar
... los árbitros las facultades de arbitadores, aprobar
... onvenios, renunciar recursos y términos legales, absolver
... osiciones y percibir. Representación ante autoridades.
... (Veintitrés) Representar a la sociedad sin restricciones ante
... todos los organismos públicos políticos o administrativos,
... nicipales, empresa fiscales o en las que el estado tenga
... icipación, Contraloría General de la República, Banco
... entral de Chile, Servicio de Impuestos Internos,
... inisterios, Superintendencias, corporaciones públicas,
... nstituciones de previsión, autoridades del trabajo o ante
... cualquier organismos fiscal, semifiscal, municipal, autónono
... particular, pudiendo realizar ante ellas toda clase de
... estiones o trámites y resolver con ellas toda clase de
... problemas que se produzcan con ocasión de los actos y
... ontratos que se celebren o ejecuten; Veinticuatro) En lo
... relativo a las actuaciones ante el Banco Central, los
... poderados podrán efectuar toda clase de presentaciones,
... estiones y tramitaciones, ante todas y cada una de las
... eparticiones y secciones de dicho organismo, pudiendo firmar
... efecto toda clase de instrumentos públicos o privados;
... (Veinticinco) En relación con las actuaciones ante el Servicio



[Handwritten signature]

EDITH CABELLO ARROYO
SECRETARIO SUPLENTE
SANTIAGO DE SANTIAGO
CORPORACION AGRICOLA

de Impuestos Internos y sin que la enumeración que sigue sea taxativa, los apoderados podrán declarar, hacer liquidar, pagar y reclamar impuestos de toda clase, timbrar la documentación legal exigida para el giro de la empresa, dar aviso de Iniciación de Actividades, obtener el rol único tributario de la sociedad, dar aviso de las modificaciones ocurridas en la sociedad y del Término de Giro y en general para representar a la sociedad mandante en el cumplimiento de toda obligación tributaria ante el referido organismo. Los apoderados se entenderán autorizados para ser notificados en nombre de la sociedad mientras no haya constancia de la extinción del título de la representación, mediante aviso por escrito, dado por los interesados a la oficina del Servicio que corresponda. Otras Facultades. Veintiseis) Declarar, hacer liquidar, pagar y reclamar impuestos, cotizaciones previsionales, imposiciones o gravámenes de cualquier naturaleza y percibir destituciones; Veintisiete) Cobrar y percibir; otorgar finiquitos y cancelaciones; renunciar acciones; reconocer deudas y obligaciones; dar prórrogas y esperas; exigir rendiciones de cuentas; rendir, compensar, transigir, aceptar y hacer daciones en pago, rescindir, terminar, revocar, y resciliar contratos celebrados por la sociedad; Veintiocho) Retirar del correo, del telégrafo o de instituciones similares la correspondencia ordinaria certificada, los giros postales y encomiendas dirigidos a la sociedad y percibir los valores; enviar correspondencia a carga por medio del correo de cualquier otro medio de transporte; Veintinueve) Comprometer y nombrar peritos, liquidadores, tasadores, árbitros depositarios, fiscalizadores o interventores y fijarles a los árbitros su

le se... facultades y jurisdicción; convenir con el organismo que
tidar... responda sin limitaciones en todo lo referente a
ar... apropiaciones; Treinta) Ceder créditos, retirar documentos
a, da... embarque, suscribir anexos, celebrar ventas condicionales,
único... celebrar compraventa de divisas a futuro, autorizar cargos en
ciones... cuentas corrientes para operaciones de comercio exterior y/o
enera... cambios internacionales; hacer declaraciones juradas y asumir
nto de... riesgos de diferencias de cambios; Treinta y dos) Conferir
)... Poderes generales o especiales, con todas o algunas de las
ados... facultades contenidas en esta cláusula o sin ellas; delegar
de... atribuciones en todo o en parte y revocar o renovar
so por... dichos poderes o delegaciones. B.- Poder Especial de
rvicio... Administración. Se acordó conferir poder especial en favor de
larar... Giles Alan Errington Dawson y de doña Carmen Gloria
:iones... Avarena Acuña, para que actuando ambos conjuntamente, o uno
-quie... cualquiera de ellos conjuntamente con uno cualquiera de los
rard... directores indicados en la letra A, precedente representen a
iar... Fundación con las siguientes facultades de administración:
ogas... no) Celebrar y centrar contratos de cuentas corrientes, de
ensar... depósito, de ahorro, crédito o de cualquier naturaleza, con
indir... particulares, bancos, instituciones financieras o cualquier
por... sistema de ahorro, girar en dichas cuentas, depositar en
o de... las, imponerse de los saldos, capitalizar intereses;
:ia... reconocer o impugnar saldos en las cuentas corrientes; girar,
s a la... obregirar, cancelar y endosar cheques; retirar talonarios de
cia... cheques y otros documentos de bancos o instituciones
io de... financieras. Dos) Girar, suscribir, aceptar, endosar,
:ritos... descontar, revalidar, prorrogar, reaceptar, hacer protestar
rios... negociar en cualquier forma que proceda, cheques, letras de
os sus... cambio, pagarés, carta de porte, pólizas, y en general



EDITH CARILLO ARROYO
NOTARIO SUPLENTE
33 NOTARIA DE SANTIAGO
DIA 1 DE FEBRERA AÑO 1955

cualquier documento mercantil o bancarios, sea a la orden o nominativo y ejercer las acciones que respecto de dichos documentos correspondan a la sociedad. Tres) Contratar y otorgar préstamos y créditos de cualquier naturaleza, de dinero, bonos, certificados títulos o especies, con o sin intereses y con o sin garantías, sea con préstamos con letras, sobregiros, pagarés, créditos en cuenta corriente o especial, avances contra aceptación, descuentos, anticipos contra divisas, préstamos a base de presupuesto de caja, comodatos, acreditivos, créditos simples, rotativos confirmados o en cualquier otra forma sea con bancos e instituciones financieras o con otras personas o instituciones; Cuatro) Entregar y retirar depósitos en dinero, especies o valores, a la vista o a plazo, contratar y cancelar boletas de garantía y seguro; otorgar comisiones de confianza a bancos e instituciones financieras; Cinco) Entregar y retirar bienes muebles en custodia o en garantía y contratar y administrar cajas de seguridad, bóvedas o warrants. III. REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA. Por unanimidad el Directorio acordó facultar a don Lisandro Serrano Romo para que proceda a reducir a escritura pública el acta de la presente sesión de Directorio en todo o en parte. Asimismo el Directorio acordó que los acuerdos adoptados en la presente sesión producirán sus efectos una vez que el Acta sea firmada por todos los Directores asistentes, sin que sea necesaria su aprobación posterior. No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas. Firmado: Alan Mackenzie Haynes.- Mónica Espinoza.- Jaime Taladriz.- Patricio Reyes.- Federico Magofke Garvarini.- Emily Calburn Echeverría.- Leopoldo Duijndam.- Sergio

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
CERROS 979 OF. 501 - SANTIAGO

UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 1956

orden de Rodriguez.-" Conforme con su original.- En comprobante,
dicha copia, se dio lectura, firma. Se dió copia y anotó en el Libro de
matriz con el número señalado. Doy fé.

[Signature]
ALEJANDRO SERRANO ROMO

[Signature]

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL
SANTIAGO 16 AGO 2001
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

EDITH CABELLO ARROYO
NOTARIO SUPLENTE
33ª NOTARIA DE SANTIAGO
IVAN TORREALBA ACEVEDO

Certifico que en la matriz de la Escritura, que en
copia antecede, no hay constancia ni anotación
alguna de revocación o limitación de facultades.
Santiago, 16 de Agosto de 2001.-

CONFORME SU ORIGINAL
AUTORIZO ESTA FOTOCOPIA

De Carillas
ALVARO GAJARDO S.
NOTARIO PUBLICO
NUEVA IMPERIAL

09 JUL. 2003

EDITH CABELLO ARROYO
NOTARIO SUPLENTE
33ª NOTARIA DE SANTIAGO
IVAN TORREALBA ACEVEDO

[Signature]
AGNES MUÑOZ CANOVAS
Notario y conservador
Bienes Raíces Suplente
ALVARO GAJARDO SWINBURN
NUEVA IMPERIAL

ALVARO GAJARDO SWINBURN
NOTARIO
CONSERVADOR
BIENES RAICES
NUEVA IMPERIAL

GOBIERNO
UNIDAD DE ESTUDIOS
Y PROMOCION
FUNDACION PARA LA RECONSTRUCCION

[Signature]

1
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

I.T.A./2

REPERTORIO N° 6.698-00

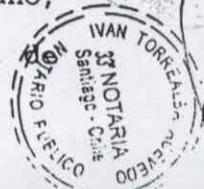
11.

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION
FOTOCOPIA PERSONALIDAD JURIDICA

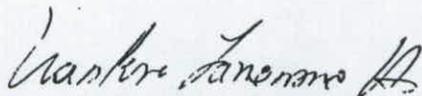
"FUNDACION CHOLCHOL-JAMES WARD MUNDELL-
PARA EL DESARROLLO HUMANO" DE CAUTIN



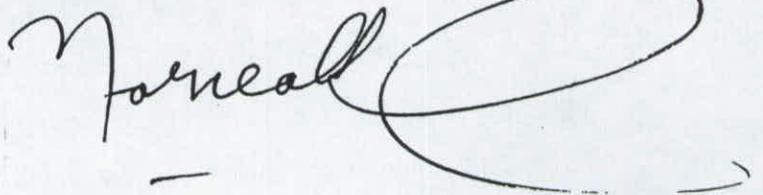
EN SANTIAGO DE CHILE a diez de Julio de dos mil, IVAN TORREALBA ACEVEDO, chileno, casado, abogado y Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, cédula nacional de identidad número tres millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa guión cinco, domiciliado en paseo Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, Comuna de Santiago, certifica que a solicitud de doña MARLENE DEL CARMEN ZAMORANO HUERTA, chilena, soltera, empleada, domiciliada para estos efectos en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, quinto piso, de la Comuna de Santiago, cédula nacional



identidad número diez millones sesenta y dos mil quinientos treinta y dos guión seis, quien actúa a petición de don Lisandro Serrano Romo, protocoliza documento compuesto de una página, que contiene FOTOCOPIA DE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS "FUNDACION CHOLCHOL -JAMES WARD MUNDELL- PARA EL DESARROLLO DE CAUTIN, de fecha siete de junio de dos mil, publicado en el Diario Oficial ejemplar número treinta y seis mil setecientos cuatro de fecha diez de julio de dos mil.- Dicho documento lo anota en el Libro de Repertorio con el número SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO GUION CERO CERO del día de hoy y agrega al final de sus Registros de Instrumentos Públicos del mes en curso, bajo el número CIENTO VEINTIDOS.- Se da copia.- DOY FE 



1.- MARLENE DEL CARMEN ZAMORANO HUERTA



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A "FUNDACION CHOL CHOL - JAMES WARD MUNDELL - PARA EL DESARROLLO HUMANO" DE CAUTIN

Santiago, 7 de junio de 2000.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 539.- Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el decreto supremo N° 110, de Justicia, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, lo informado por el Sr. Gobernador Provincial de Cautín, y por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Fundación Chol Chol - James Ward Mundell - para el Desarrollo Humano" con domicilio en la provincia de Cautín, Novena Región de la Araucanía.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 24 de mayo y 16 de diciembre de 1999, y 10 de mayo de 2000, otorgadas ante los notarios públicos de Temuco, don Juan Antonio Loyola Opazo, la primera y de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo, las restantes.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, José Antonio Gómez Urrutia, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Jaime Arellano Quiñana, Subsecretario de Justicia.

Certifico que la presente fotocopia es testimonio fiel de su original, publicado en el diario oficial de fecha 4 de julio de 2000.- Edición N° 56.704.- Santiago, 10 de Julio de 2000.-

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE PAGINAS SE PROTOCOLIZA BAJO
EL REPERTORIO N° DE FECHA
10-7-00 Y AGREGO AL FINAL DE MIS
REGISTROS DEL MISMO MES CON EL
N°
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
SANTIAGO 12 JUL 2000
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO



[Handwritten signature]